



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

Centro de Inclusión para Niños con Síndrome de Down para ayudar al
Desarrollo Cognitivo 2017 – Caso: Lurin

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTO**

AUTOR:

PIÑA ORTIZ, Gianella Patricia

ASESOR:

MG. ARQ. BUSTAMANTE DUEÑAS, Isis

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Arquitectónica

LIMA-PERÚ

2017-I



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Código : FO7-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don(a)

Gianella Patricia Piña Ortiz

Cuyo título es:

Centro de Inclusion para Niños con Síndrome de Down para ayudar al desarrollo cognitivo 2017 - Caso: Lurin

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de:14..... (número)CAPORCE..... (letras).

Trujillo (o Filial) 15... de Agosto del 2018

PRESIDENTE
M. Arq. Gerardo Regalado

SECRETARIO
M. Arq. Juan Espínola

VOCAL
M. Arq. Fredy Cervantes

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Dedicatoria

A mis padres Teodoro y Vilma por siempre apoyarme, por su amor incondicional y sus enseñanzas.

A mis primas por su apoyo incondicional y su aliento para poder superarme cada día y lograr mis metas.

A mis amigos de la universidad por su apoyo y su motivación.

Agradecimiento

Expreso mi más profundo agradecimiento a las personas que contribuyeron con sus valiosas sugerencias, críticas constructivas, apoyo moral e intelectual para cristalizar la presente tesis.

A mi asesora Isis Bustamante por ayudarme a través de sus enseñanzas a la realización de mi tesis.

Declaración de Autoría

Yo, Gianella Patricia Piña Ortiz, estudiante de la Escuela de Pregrado de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado "Centro de Inclusión para niños con Síndrome de Down para ayudar al Desarrollo Cognitivo 2017 - CASO: Lurín, presentada, en 1 folios para la obtención del Título profesional de Arquitecta, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 10 de Julio del 2017



Gianella Patricia Piña Ortiz

DNI: 72411462

CARTA DE PRESENTACION

Señores miembros del Jurado: En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, presento ante ustedes la tesis titulada Centro de inclusión para niños con Síndrome de Down para ayudar al desarrollo cognitivo Caso: Lurin – 2017, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación, para obtener el título Profesional de Arquitecto.

Gianella P. Piña Ortiz

INDICE

PAGINA DE JURADO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

DECLARACION DE AUTENTICIDAD

PRESENTACION

INDICE

RESUMEN

ABSTRAC

I. INTRODUCCION	11
1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA	14
1.2 TRABAJOS PREVIOS	16
1.3 MARCO REFERENCIAL	
1.3.1 MARCO TEORICO	19
1.3.1.1 EL COLOR EN EL INTERIORISMO EN LOS NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	
1.3.1.2 TEORIA DE LOS CINCO PUNTOS DE LE CORBUSIER	
1.3.1.3 TEORIA DE LA ARQUITECTURA DE OSCAR NIEMEYER	
1.3.2 MARCO HISTORICO	23
1.3.2.1 LA ARQUITECTURA DE LA EDUCACION ESPECIAL EN EL S. XIX E INICIOS DEL XX EN EL PERU	
1.3.2.2 LA EDUCACION ESPECIAL EN EL PERU	
1.3.2.3 EDUCACION INCLUSIVA EN EL PERU	
1.3.3 MARCO CONCEPTUAL	26
1.3.3.1 ACTIVIDAD MOTRIZ	

1.3.3.2	ARQUITECTURA SIN BARRERAS	
1.3.3.3	COLORES EN CENTROS EDUCATIVOS	
1.3.3.4	DESARROLLO COGNITIVO	
1.3.3.5	DISEÑO DE INTERIORES PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	
1.3.3.6	ESPACIOS RECREATIVOS	
1.3.3.7	ESPACIOS POLIVALENTES	
1.3.3.8	SENTIDO DE PERCEPCION	
1.3.3.9	SINDROME DE DOWN	
1.3.4	MARCO NORMATIVO	30
1.3.4.1	ASIGNACION DE ESPACIOS	
1.3.4.2	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - NIVEL ESPECIAL	
1.3.4.3	CUANTIFICACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS	
1.3.4.4	CUANTIFICACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS	
1.3.4.5	TIPOLOGIAS EDUCATIVAS - AMBIENTES NECESARIOS	
1.4	REFERENTES ARQUITECTONICOS	40
1.4.1.1	CENTRO ESPECIAL ANN SULLIVAN	
1.4.1.2	COLEGIO FLOR DEL CAMPO	
1.5	FORMULACION DEL PROBLEMA	47
1.6	JUSTIFICACION DEL TEMA	47
1.7	OBJETIVO	48
1.7.1.1	OBJETIVO GENERAL	
1.7.1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
1.8	HIPOTESIS	49

	1.8.1.1	HIPOTESIS GENERAL	
	1.8.1.2	HIPOTESIS ESPECIFICOS	
	1.9	ALCANCES	49
	1.10	LIMITACIONES	50
II. METODO			
	2.1	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	51
	2.2	ESTRUCTURA METODOLÓGICA	52
	2.3	VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	53
	2.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	54
	2.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y MEDICIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	55
	2.6	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS	59
	2.7	ASPECTOS ÉTICOS	60
III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
	3.1	RECURSOS Y PRESUPUESTO	61
	3.2	FINANCIAMIENTO	62
	3.3	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	63
IV. RESULTADOS			
V. DISCUSIÓN			
VI. CONCLUSIÓN			
VII. RECOMENDACIONES			
VIII. PROPUESTA DE INTERVENCION			
IX. FACTORES VINCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA SOLUCIÓN - ANALISIS URBANO			
	9.1	DATOS GEOGRÁFICOS: UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA, RELIEVE, CLIMA, ETC.	76
	9.2	ANÁLISIS TERRITORIAL/URBANO	
	9.2.1	ÁMBITO, ESCALA Y DIMENSIÓN DE APLICACIÓN	78
	9.2.2	ESTRUCTURA URBANA	78

9.2.3	VIALIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	97
9.2.4	MORFOLOGÍA URBANA	100
9.2.5	ECONOMÍA URBANA	101
9.2.6	DINÁMICA Y TENDENCIAS	104
9.3	ESTRUCTURA POBLACIONAL	105
9.4	RECURSOS	108
9.5	ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PLANES Y GESTIÓN	109
9.6	CARACTERIZACIÓN URBANA	117
X. FACTORES VINCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA		
SOLUCIÓN – CONCEPCION DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO		
10.1	ESTUDIO Y DEFINICIÓN DEL USUARIO	118
10.2	PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA:	119
10.2.1	MAGNITUD, COMPLEJIDAD Y TRANSCENDENCIA DEL PROYECTO	
10.2.2	CONSIDERACIONES Y CRITERIOS PARA EL OBJETO ARQUITECTÓNICO:	
10.2.2.1	FUNCIONALES: ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES (GENERALES Y ESPECÍFICAS; CICLO FUNCIONAL, MATRIZ, RED DE RELACIONES, ORGANIGRAMAS FUNCIONAL, ETC.)	120
10.2.2.2	DIMENSIONALES (ANTROPOMETRÍA, MOBILIARIO)	122
10.2.2.3	ESPACIALES (ANÁLISIS DEL ESPACIO FUNCIONAL: DIRECTO E INDIRECTO, UNIDADES DE ESPACIO FUNCIONAL)	131
10.2.2.4	AMBIENTALES (CLIMA, VIENTOS, TOPOGRAFÍA, ETC.)	134
10.2.2.5	ESTRUCTURALES (ALTURA, LUCES, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, MATERIALES, ETC.)	135
10.2.2.6	NORMATIVAS (REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA/ PARÁMETROS Y EDIFICATORIOS)	136
10.2.2.7	ECONÓMICAS Y FINANCIERAS (RELACIÓN DE COSTO / BENEFICIO)	138
10.2.2.8	SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD.	139
10.2.3	RELACIÓN DE COMPONENTES Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	142

XI. REFERENCIAS / ANEXOS

- ✓ Validación de los instrumentos
- ✓ Matriz de consistencia
- ✓ Bibliografía

Resumen

La presente investigación titulada: “Centro de Inclusión para niños con Síndrome de Down para ayudar al Desarrollo Cognitivo 2017 - CASO: Lurín” tiene como objetivo determinar la realidad problemática sobre la falta de espacios interiores adecuados y la importancia de las áreas de recreación dentro de los centros educativos para la realización de actividades para los niños con Síndrome de Down. En forma específica, se busca llegar a proponer un equipamiento arquitectónico que llegue en un futuro ayudar a facilitar la educación para los niños que padecen de Síndrome de Down

Los objetivos planteados fueron los siguientes: Investigar los criterios arquitectónicos de un centro de inclusión para niños con síndrome de Down para ayudar a mejorar su desarrollo cognitivo. La presente investigación es de tipo básico, diseño no experimental, descriptivo - correlacional, cuantitativa. . El método que se empleó durante el proceso investigativo fue el hipotético deductivo

Para el procesamiento de datos se utilizó el SPSS versión 24, con una población de 100 personas del distrito de Lurín a los cuales se les realizó la encuesta acerca de las actividades, ambientes y espacios que debe tener un centro de Inclusión para niños con Síndrome de Down aplicando la escala Likert.

Para la confiabilidad del instrumento se utilizó el Alpha de Cronbach, obteniéndose para las variables experiencia curricular de Centro de Integración y Desarrollo Cognitivo, 0.875 y 0.716 respectivamente. Para determinar el grado de relación entre ambas variables se utilizó la Rho de Spearman obteniéndose 0.436, con lo cual se afirma que existe relación entre las referidas variables en base a las hipótesis planteadas.

Palabras Claves: Centro de inclusión, Desarrollo Cognitivo, Áreas de recreación, Espacios Interiores

Abstract

The present research entitled "Inclusion Center for Children with Down Syndrome to help Cognitive Development 2017 - CASE: Lurín" aims to determine the problematic reality about the lack of adequate interior spaces and the importance of recreation areas within The educational centers for carrying out activities for children with Down Syndrome. Specifically, we seek to propose an architectural equipment that comes in the future to help facilitate education for children suffering from Down Syndrome.

The objectives were: To investigate the architectural criteria of an inclusion center for children with Down syndrome to help improve their cognitive development. The present research is of basic type, non - experimental, descriptive - correlational, quantitative design. . The method used during the investigative process was the hypothetical deductive

For the data processing SPSS version 24 was used, with a population of 100 people of the district of Lurín to whom the survey about the activities, environments and spaces that must have a center of Inclusion for children with Syndrome of Down using the Likert scale.

For the reliability of the instrument, Cronbach's Alpha was used, obtaining for the curricular experience variables of Center of Integration and Cognitive Development, 0.875 and 0.716 respectively. In order to determine the degree of relationship between both variables, Spearman's Rho was used, obtaining 0.436, which asserts that there is a relationship between said variables based on the hypotheses.

Key Words: Inclusion Center, Cognitive Development, Recreation Areas, Interior Spaces

I. INTRODUCCION

En el Perú hoy actualmente existe la Asociación Fray Masías que es un centro educativo para personas con discapacidad intelectual, la cual ejerce las disciplinas de danza, teatro, música y artes plásticas.

Hoy en día en el Perú las personas que tiene una discapacidad física, psíquica, sensorial e intelectual presentan niveles elevados de desocupación laboral y a su vez hay una escasez de oportunidades de trabajos para aquellas personas con discapacidad intelectual o física, esta es muchas veces provocada por falta de educación y formación de estos mismos.

Según el “CONADIS (Consejo Nacional para la Integración de las personas con Discapacidad)” “el Perú cuenta con un 6.21% de personas registradas con síndrome de Down, a su vez el departamento con más porcentaje de población con discapacidad intelectual es Lima con un 42.6”.¹

Unos de mayores enigmas que podemos encontrar en la educación para los niños y jóvenes con discapacidades diferentes es el mal diseño en infraestructura de los colegios. Según el análisis del ministerio de educación el total de centros educativos tanto regulares, alternativa y especiales son de quince mil cuatrocientos noventa y tres.²

La educación especial es uno de los métodos educativo con mayor déficit que hay en el Perú, ya que solo se encuentran 111 centros educativos, según la Comisión especial acerca de personas con discapacitados existe un total de 78 400 que tienen entre 0 a 19 años de edad (rango de edades para poder acceder a una educación gratuita según el Ministerio de Educación).

Los Centro de Inclusión para persona con Síndrome de Down, están destinados para aquellos que puedan presentar una lesión mental level, por la cual este centro brindara la educación adecuada para asi poder formara una persona capaz en el mundo laboral. El significado de centro de inclusión no es solo

¹ <https://www.conadisperu.gob.pe/>

² Cifras de la educación. Estadística Básica 1998-2003. Ministerio de educación.

atender a niños con discapacidad mental sin o también recibir a niños que no presentan ninguna discapacidad mental.³

En el Perú existen dos tipos de sistemas los de integración y los de inclusión, si bien ambos presentan diferentes formas de beneficiar al usuario discapacitado y así para poder acoplar a la persona con necesidad educativa especial al sistema de inclusión que sea más accesible en cuanto a las adaptaciones de los niños y adolescentes con Síndrome de Down, así poder ayudar a una mejor inclusión.

Para aumentar esta incorporación, no solo es hacerlo a nivel de los usuarios con esta discapacidad, sino incluso a través de la arquitectura; es por eso que se propone espacios recreativos como espacios polivalentes.

En ese sentido, estos buscarían impulsar especialmente el desarrollo cognitivo, como también la creatividad del niño y el sentido de apreciación para aquellos niños y jóvenes que tienen síndrome de Down puedan analizar según el contexto que los rodea. En Lima la integración de infraestructura escolar en cuanto a su entorno es escasa, la cual no permite tener un vínculo interior – exterior.

Es así como surge la idea del diseño de un Centro de Inclusión para niños y adolescentes con Síndrome de Down, proyectado para usuarios con una discapacidad leve (centro regular inclusivo), y jóvenes que no tienen alguna discapacidad intelectual o física especiales. Este planteamiento surge a partir de la idea de querer fomentar y desarrollar las habilidades particulares de aquellas personas con discapacidad y a su vez a través de la arquitectura poder ayudar el progreso de prácticas pedagógicas para su educación. De esta forma se impulsa el apoyo hacia los niños y jóvenes con discapacidad intelectual para que puedan obtener la educación y las terapias necesarias durante el tiempo escolar, de esta forma su retardo mejorara de forma relevante.⁴

³ (DINABE: Reglamento de educación básica especial)

⁴ DINEBE. 2007: www.minedu.gob.pe/dinebe/

1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

Más de un millón y medio de personas sufren de algún tipo de capacidad especial en el Perú y muchas de ellas no reciben ningún tipo de educación, tratamiento, terapia o medicamento que supla sus necesidades, especialmente los niños en desarrollo, a su vez también la falta de espacios arquitectónicos diseñados especialmente para personas con Síndrome de que les permita y ayude a poder desenvolverse de forma libre y segura, creando así limitantes en el desarrollo personal de su vida cotidiana. En el Perú el 20 % de niño, niñas y adolescentes que padecen de alguna discapacidad no asisten a recibir una educación.

Actualmente en el departamento de Lima hay una carencia de instalaciones adecuadas para niños con Síndrome de Down, existen pocos centros especializados que tengan los espacios necesarios para poder atender a sus capacidades especiales que presentan los niños con Síndrome de Down.

Por medio de ese problema surge como consecuencia el déficit de atención. En Lima Metropolitana se ubican 109,076 centros de educación básica, regular y especial. Esta última educación cuenta con 486 centros educativos, este es el sistema con más déficit que hay, según la Comisión especial de estudios sobre discapacidad existen un total de 78,400 discapacitados entres las edades de 0 - 19 en lima y de acuerdo con la Encuesta Nacional Continua (ENC) solo un total de 19, 717 personas con discapacidad intelectual entre los 0 – 20 matriculadas en el sistema educativo espacial.

GRAFICO N°1: DEFICIT DE ATENCION

FUENTE: REALIZACION PROPIA

“N° de centros de educación básica, regular y especial”	“Centros de Educación Básica Especial (CEBE)”	“N° de discapacitados de 0 -19 años en Lima”	“N° de niños con discapacidad intelectual entre 0 – 20 años”
109, 076	486	78 ,400	19,717

Si bien existen centros de educación básica especial, muchos de ellos no están arquitectónicamente diseñados para poder atender a niños con habilidades especiales.

El Cono Sur es uno de los sectores de Lima metropolitana donde podemos encontrar doce “colegio de educación básica especial CEBE” que brindan atención a más de diecisiete mil ciento dieciocho usuarios con una discapacidad mental. Uno de los distritos del cono sur que no cuenta con un colegio especial es el distrito de Lurín. Ubicándose en ese distrito más de seis mil niños y jóvenes con una discapacidad intelectual.

A partir de esa deficiencia y de un análisis del distrito se propone un diseño arquitectónico para así satisfacer las necesidades educativas para una persona con Síndrome de Down, la cual este Centro de Inclusión, proporcionará dos sistemas educativos (regular y especial) pudiendo incluir a personas con habilidades especiales a la sociedad.

1.2 TRABAJOS PREVIOS

Hermoza, S. (2013) ha elaborado la tesis “Centro Inclusivo para personas con discapacidad mental” para obtener el grado académico de arquitecto. “El propósito de esta tesis fue analizar la escases de centros educativos que ofrezcan espacios destinados para la realización de actividades tanto recreativas como educativas, según la autora el problema surge a partir de la idea de poder generar espacios recreativos que pueden ayudar a complementar las actividades educativas, la cual ayudaría a mejorar su desarrollo cognitivo de los usuarios que asistan a al centro de inclusión”.

De sus conclusiones se resume: que es conveniente mantener un vínculo con el entorno para que así el proyecto a proponer pueda agregar sus actividades no solo en espacios interiores sino a su vez en espacios exteriores, a su vez que se pueda crear espacios adyacentes que permitan la funcionalidad y diferenciar las actividades. Sandra Hermosa plantea en su programación ambientes de las áreas de educación regular (niños que no padecen ninguna discapacidad) y la educación especial (niños con Síndrome de Down) también plantea una área de recursos donde se ven los ambientes de estudio de música, estudio de danza, taller de teatro, etc., una área de deportes donde se ubica piscinas, losas deportivas, área administrativa, áreas de servicios donde se encuentra la biblioteca y estacionamiento.

Juárez, M. (2012) ha elaborado la tesis “Centro de Atención para Niños y Personas con Síndrome de Down” para obtener el grado académico de arquitecto. “El propósito de esta tesis fue plantear un proyecto que en el futuro facilite la educación a personas con Síndrome de Down. Su problemática es la carencia de instalaciones para personas que tiene esta discapacidad y que les pueda brindar un confort y que cumplan con las necesidades para personas con capacidades diferentes.”

De sus conclusiones se resume: el anteproyecto desarrollado por el autor si responde a la falta de espacios para la educación de personas de tienen Síndrome de Down en el país de Guatemala, la cual este proyecto se enfoca a la carencia de espacios. La propuesta del proyecto dio como resultado que es

importante delinear la arquitectura moderna y reconocer la necesidad de tener una relación directa con espacios adecuados que ayude a enfatizar las posibilidades en un mundo que cambia constantemente. Manuel Juárez plantea en su programación una área administrativa, área clínica donde encontramos terapia de lenguaje, psicología, médica, trabajo social, área de educación que lo divide en dos una es de estimulación temprana y otra es pre escolar, área de talleres donde encontramos talleres de cocina, carpintería, mecánica, una biblioteca virtual, sala de usos múltiples y un auditorio.

Mazzo, F. (2007) ha elaborado la tesis “Centro de estimulación para niños con Síndrome de Down” para alcanzar el título de arquitecto. El propósito de esta tesis fue analizar el enfoque social donde descubre que un segmento de la población se encuentra separada de la sociedad , es así como desde el campo de la arquitectura ofrece un respuesta que contribuya a la integración y a la mejora de condición de vida de niños que padecen Síndrome de Down. En Chile aun no existen espacios apropiados, tanto para sus terapias como para insertarse a la sociedad, este tipo de personas son especialmente de escasos recursos económicos para enfrentar la necesaria estimulación de los niño con síndrome de Down.

De sus conclusiones se resume: para poder lograr una buena integración para estos niños con Síndrome de Down es imprescindible la educación en todos los ámbitos y generar conciencia. Está comprobado que mientras más pronto comience la estimulación, se puede lograr un desarrollo más óptimo, desarrollo sociocultural e integración.

Pante, C. (2014) ha elaborado la tesis “Diseño Interiores de la fundación Corazón de María, para que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes del Cantón Pelileo, provincia Tungurahua” para alcanzar el título de arquitecto de interiores. El proposito de esta tesis es plantear y proyectar una propuesta arquitectónica que pueda ayudar a facilitar en un futuro la educación y la atención a personas con alguna discapacidad, esta tesis trata sobre la escases de los ambientes interiores y los usuarios con discapacidad que acuden a la fundación. En el cantón de Pelileo no existe un centro especializado que tenga un espacio arquitectónico funcional para atenderlos y así puedan

incrementar su calidad de vida y en un futuro relacionarse con los demás sin miedo y ningún rechazo.

De sus conclusiones se resume: a través de la investigación de los requisitos para niños con discapacidad en los centros de atención y rehabilitación, se llegó a la conclusión que la exigencia de los espacios interiores los cuales determinan los espacios accesibles y amplios, ya que la mayoría de centros cuentan con un claro déficit espacial en el diseño interior y la infracción de las normas.

1.3 MARCO REFERENCIAL:

1.3.1 MARCO TEORICO:

1.3.1.1 EL COLOR ⁵

Para saber comprender de donde se obtienen los colores primero debemos conocer cómo se desarrolla la luz. La luz está formada por ondas electromagnéticas que no van en dirección recta. Según las teorías nos explican que los objetos no son materia así como tampoco la luz. Este último es la base para la percepción de un objeto, es así como Goethe interpreta las leyes que dirigen la armonía de los colores y cómo influyen en las personas.

Las formas de integración de los colores son:

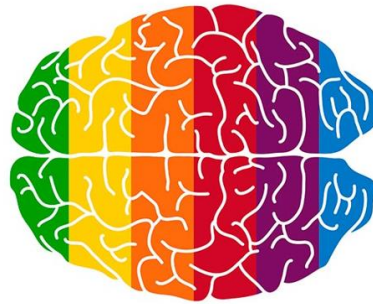
- La armonía: es aquella que organiza los valores que los colores perciben en la estructura de una composición. Dentro de esta tenemos la armonía cromática donde se puede observar tres colores
- El contraste: es aquella que tiene un efecto grande en las personas, ya que influye en su dimensión y espacio.

La arquitectura se constituye y forma a través de espacios que son funcionales y racionales. Con estos elementos podemos crear una arquitectura con armonía en los ambientes que se propongan. Podemos concluir, que con el color y sus elementos pueden influir en los sentimientos y la percepción de una persona.

⁵ Aguirre, Fausto (2013) El color y el interiorismo y los niños con síndrome de Down. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Mexico

Es importante la sensación que uno percibe con los colores, como los colores cálidos estimulan la mente, alegran y por otra parte los fríos mueven sentimientos, causan emociones mucho más fuertes. La falta de luz y sombra es decir el color negro y el blanco dan sensaciones súper opuestas.

Según Johann Wolfgang Von Goethe, lo que vemos de un objeto no depende únicamente de la materia que lo compone, ni tan sólo de la luz tal como la entendió Newton, sino que depende también de otra variable: la percepción que tenemos del objeto en cuestión.



Lo más importante para Johann Wolfgang Von Goethe era comprender las reacciones humanas ante los diferentes colores. El intelectual tenía la certeza de que su triángulo era un diagrama de la mente humana y conectó cada color con ciertas emociones. Por ejemplo, asoció el color azul con el entendimiento, mientras le adjudicó la capacidad de potenciar un ánimo tranquilo. ¿En qué se basó Goethe para elegir los colores primarios? En su contenido emocional y los fundamentos físicos del color, agrupando las distintas subdivisiones del triángulo por “elementos” emocionales y niveles de mezclad.



1.3.1.1.1 LA TEXTURA ⁶

Las texturas son componentes que ocasiona que aspectos visuales y táctiles afecten las emociones que se pueden observar en el diseño o también en cuadros u obras de arte.



Figura 20. Textura de espacios y terapias. Realizado por DianaF.

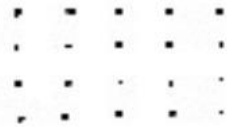
A través de la vista podemos identificar objetos ya sea por conocimiento de la forma que tiene o por la textura; aquellas producen sensaciones al instante que nosotros lo tocamos y sentir en la superficie las diferentes texturas rigurosidad, suavidad, aspereza o dureza.

Existen 3 tipos de texturas que se clasifican: táctil y visual lo que se pueden ver en tres dimensiones lo cual permite que siempre se pueda ver un relieve. También se puede ver en forma natural y artificial, se localiza en la naturaleza o en las obras al construirse. Las texturas pueden ser geométricas u orgánicas.

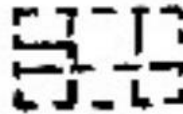
1.3.1.2 TEORIA DE LOS CINCO PUNTOS DE LE CORBUSIER ⁷

En el año mil novecientos veintiséis el gran arquitecto Le Corbusier expone sus ideas las cuales las llamo los “cinco puntos de una nueva arquitectura”. Estos ideales fueron una gran innovación para aquella época.

1. Los pilotes: son donde se reposa la edificación, ayudan a poder brindar iluminación y ventilación.

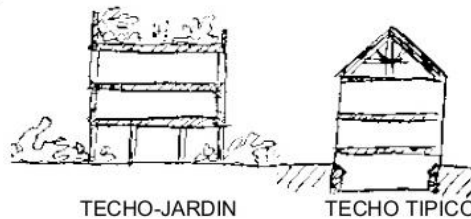


PILARES



MUROS

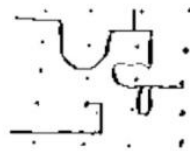
2. La terraza-jardín: es aquella donde se puede conservar la aislación termina sobre losas de hormigón y ayuda aprovechar los espacios de la edificación.



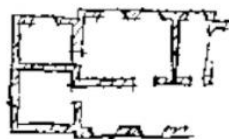
TECHO-JARDIN

TECHO TIPICO

3. La planta libre: aprovecha las características del hormigón, y el área libre ayuda a que la primera planta se pueda utilizar mejor.



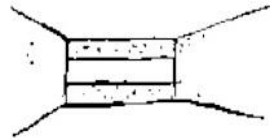
MUROS LIBRES



MUROS PORTANTES

⁷ BIOGRAFIA Y TEORIA DE LE CORBUSIER (2012) <http://villasavoie.blogspot.pe/2011/05/biografia-y-teoria-de-le-corbusier.html>

4. Ventana longitudinal: esta forma ayuda en la iluminación de los ambientes que por parte de su fachada la luz es más fuerte que las ventanas de forma vertical.

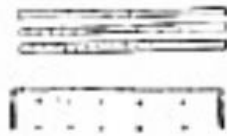


VENTANA ALARGADA

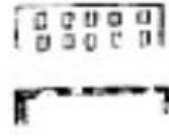


VENTANAS CORTAS

5. Fachada libre: es proyectar un balcón alrededor de la infraestructura ayudando que las ventanas puedan extenderse a cualquier longitud



FACHADA LIBRE



FACHADA TIPICA

1.3.1.3 TEORÍA DE LA ARQUITECTURA NIEMEYER

8

Oscar Niemeyer fue y será uno de los más reconocidos arquitectos que puedo haber en el siglo XX y el XXI que puedo establecer diversas teorías sobre arquitectura:

Una principal aportaciones que realizo Niemeyer para la arquitectura moderna es el gran uso de curvas.

Algunas ideas presentes, ofrecen índices para la comprensión de la estructura como una idea de arquitecto, y a su vez el vínculo con la claridad de la luz como idea rectora para la creación de proyecto. La imaginación es un concepto primordial para él. Por tal motivo las estructuras “aerodinámicas” están sujetas a causar la imaginación en el movimiento, la imaginación de la transparencia, la imaginación de ligereza; todo esto tuvo que estar relacionado a la forma de la luz natural.⁹

Por tal motivo, el nexos de la luz y los espacios en los proyectos de Oscar Niemeyer es hoy en día la idea principal del proyecto. Utilizar los recursos de luz determinadamente para convertir la visión espacial que propone. Las diferentes variantes de luz ofrecen al ser humano una experiencia visual ya que se crea una ambiente donde las sensaciones se presienten. "Pienso que la oscuridad es el reflejo del sol" (ON).

⁸ FUNDAMENTOS DEL DISEÑO ARQUITECTONICO (2013)

<http://fundamentossena.blogspot.pe/2013/02/teoria-de-la-arquitectura-niemeyer.html>

⁹ YAVARA, J. (2012) LUZ NATURAL Y ARQUITECTURA: EL LEGADO QUE NOS DEJA OSCAR NIEMEYER. <http://www.archdaily.pe/pe/02-214460/luz-natural-y-arquitectura-el-legado-que-nos-deja-oscar-niemeyer>

1.3.2 MARCO HISTORICO:

Fue el 1866 que John Langdon Down descubrió en relación con una agrupación de personas que tenían peculiaridades físicas y desarrollo similar, que tenían un síndrome. La semejanza de sus parecidos faciales con la raza nómada del país de Mongolia es lo que origino que nombrara a esta situación como “Idiocracia Mongoloide”

Fue en el año mil novecientos cincuenta y ocho que el gran investigador Jerome Lejeune, revelo que el síndrome de Down, era una anomalía cromosómica que se formaba por la trisomía del cromosoma número 21 a la hora del desarrollo del feto.¹⁰

1.3.2.2 LA ARQUITECTURA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL S. XIX E INICIOS DEL XX EN PERÚ

1.3.2.2.1 LA EDUCACION ESPECIAL EN EL PERU

La discapacidad en el Perú fue uno de los temas menos tratados hasta finales de los años sesenta, fue entonces cuando por medio del Ministerio de Educación se formó la Dirección Nacional de Educación Básica Especial (DINEBE)”¹¹ con el fin de que se revise y se certifique los centros de formación especial, de esta forma se pueda tener una mejor formación y así impulsar los cursos para niños y jóvenes con discapacidad mental.

La DINEBE en la actualidad cuenta con ciento once mil colegios de educación especial a nivel del distrito de Lima y atiende a diez mil setecientos ochenta y cuatro niños.¹²

En mil novecientos noventa y dos con la 2 ley destinada a personas con habilidades distintas que cuando se incorpora la equidad de una educación y a su vez se forma el CONADIS.

¹⁰ Elianatrдио.com/2012/04/14

¹¹ Ministerio de Educación del Perú: www.minedu.gob.pe

¹² Cifras de la educación. Estadística Básica 20007. Ministerio de educación.

1.3.2.2 EDUCACION INCLUSIVA EN EL PERÚ

Antiguamente, se pensaba que los recién nacidos que tenían una discapacidad mental o física se generaba por alguna maldición o brujería. Aquellos niños estaban condenados a muerte. En el transcurso de los años, se pensó que la discapacidad intelectual o física podría contagiarse, por ello eran separados de las personas y colocados en lugares especiales.

Al pasar el tiempo se pudo dar a conocer que las personas que tenían síndrome de Down podrían captar las enseñanzas que se daban, es por tal motivo que se empieza a aceptar a este tipo de personas en los colegios.¹³

En el Perú hoy en día hay programas que aprueban la educación inclusiva en los centros educativos, aquellos están dirigidos por la “Dirección Nacional de Educación Especial” (DINEBE), de igual forma, el estado tiene un programa de “Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales” (SAANEE), a través de ellos busca incentivar y controlar el programa de educación inclusiva, brindando charlas de asesoramiento a maestros y a padres. Sin embargo, el programa tiene unas dificultades; hasta el momento no todos los centros educativos que brindan una educación regular están adecuadamente equipados para poder recibir y capacitar alumnos con exigencias educativas especiales.¹⁴

Centro Nacional de Recursos de Educación Básica Especial¹⁵

El ministerio de educación “MED” a propuesta de la DIGEBE, ha podido promover la innovación, ordenamiento y actividades del Centro Nacional de Recursos de la EBE.

La creación de este centro tiene como objetivo poder garantizar la educación que se brindaría a los niños y jóvenes con discapacidades diferentes a que acceder a una educación de calidad con personal calificado y materiales autodidácticos

¹³Análisis de la Discapacidad en el Perú, 2007.

¹⁴Ministerio de Educación del Perú: www.minedu.gob.pe

¹⁵Educación Básica Especial y Educación Inclusiva- Balance y Perspectiva: www.minedu.gob.pe

específicamente para ellos de tal forma se puede desarrollar sus capacidades de una manera eficaz.

¹⁶ Fue en el año de mil novecientos setenta y nueve cuando se funda “El Centro Ann Sullivan”. Este centro especial atiende a los usuarios con trastorno del autismo a niños y jóvenes con síndrome de Down y también parálisis cerebral. Al comienzo este establecimiento desempeñaba como un albergue o centro de estimulación. Es aquí donde se empieza la manera de tratar la discapacidad mental en el Perú.



En mil novecientos noventa y cinco se forma el “Centro de Rehabilitación Integral Fray Masías” donde se atendería los grados de inicial, Primaria y ocupacional. El Centro de Rehabilitación Integral brinda atención a personas con habilidades diferentes y cumple con las exigencias especiales para una educación de buen nivel por medio de la enseñanza personalizada para ayudar al alumno y enseñarle los recursos necesarios para que en un futuro logre ser una persona independiente en el ámbito laboral, social y económico y así el mismo pueda mejorar su calidad de vida.



¹⁶ <http://annsullivanperu.org/nuestra-historia/>

1.3.3 MARCO CONCEPTUAL:

1.3.3.1 Actividad motriz

Según Santos, M. (2011) Lo define como una habilidad física diferente que ocurre de una forma genética en la formación del ser humano. Así como son :

- Correr
- Girar
- Saltar
- Lanzar
- Marchar
- Recepcionar

Según Juárez, Manuel (2012) lo define como un espacio que ayuda al ser humano con discapacidad distinta a poder desenvolverse de forma más eficaz. Así como también se tendría que mejorar las medidas de transporte y/o accesos peatonales.

Bojórquez, Y. (2007) Tiene como concepto a los aspectos que se encuentran en el entorno urbano y son un obstáculo para el ser humano, las barreras se pueden formar también por parte del diseño de la edificación.

Principios del diseño sin barreras:

1. Uso Equitativo:
2. Uso Flexible:
3. Uso Simple y Funcional:
4. Comprensible:
5. Acceso y Uso dimensionado

1.3.3.3 Colores en Centros Educativos

Según De Corso (2007) este actor lo define como la forma de poder dar un significado al ambiente, como puede ser:

- Disimular y ocultar
- Crear una sensación excitante o tranquilidad
- Temperatura
- Tamaño
- Profundidad
- Peso

1.3.3.4 Desarrollo cognitivo:

Según Mugny (1988) pág. 17-21, definen el desarrollo cognitivo como el progreso intelectual de las personas para que se pueda adaptar al espacio o ambiente en el que se encuentra situado. El desarrollo cognitivo va creciendo según las experiencias que atraviesa el ser humano para así formar parte de la estructura social.

1.3.3.5 Diseño de Interiores para Niños con Síndrome de Down:

Según Rizzo, S. (2014) p. 14 definió que el diseño de interiores es importante, ya que es necesario la conexión de los espacios con los siguientes elementos:

- Formas
- Colores
- Estilos
- Texturas
- Iluminación
- Transparencias
- Tecnología
- Equipamiento
- Objetos

1.3.3.6 Espacios recreativos:

Según Uria (2001) Son aquellos espacios que nos proporcionan un escenario para desarrollar diferentes dinámicas y a su vez también se adaptan a las diferentes formas según el lugar ya sea urbano como domestica.

Según Leon (1998) son espacios abiertos que no se encuentran techados y están localizados en la parte interior o exterior de las edificaciones. Se interpreta por ser un ambiente donde se realiza actividades de juego y participación al aire libre.

Según Clemente, B. (2007) los tipos de espacios recreativos son:

- Plaza
- Plazoletas
- Glorietas
- Plaza Jardín
- Plaza Escolar
- Plaza Comercial

1.3.3.7 Espacios polivalentes:

Según Gausa Guallart (2001) pág. 234. Explica como la polivalencia mezcla la flexibilidad con los ambientes. Uno de los principales aspectos es como se puede crear grandes luces y así eliminar la presencia de pilotes. La idea de los espacios polivalentes es poder crear una fluidez mas rapida entre ambientes.

Según Domenech (2003) pág. 25. Lo define como aquellos espacios que forman por parte de dos aspectos:

1. Adaptable: es aquello que se puede modificar de manera continua como: ampliar o reducir, de esta forma crear nuevos espacios.
2. Flexibles: es aquella donde en el ambiente se puede realizar varias funciones.

1.3.3.8 Sentido de Percepción:

Según Moya (1999) lo define como la sensación de una persona a la reacción de cualquier acto ya sea de una persona o una cosa que se dan en el momento que se forma la interacción. Llegamos a entender al sentido de la percepción como es que los actos físicos, sentimentales y racionales están creados por el acto o causa que se dé.

1.3.3.9 Síndrome de Down:

Según Moreira Ferrari (1977), lo define como un trastorno genético que está formado por 21 cromosomas y que no suele suceder en un 95% de los nacimientos.

1.3.4 MARCO NORVATIVO:

1.3.4.1 ASIGNACION DE ESPACIOS¹⁷

1.3.4.1.1 GENERALIDADES (pág. 17)

- La estructura donde se colocara el CEBE “Centro de Educación Básica Especial” debe ser únicamente para el sector educativo y también tendrá una entrada individual de afuera.
- El establecimiento debe estar diseñado exclusivamente para el acoyo de niños y jóvenes según su edad, de igual manera cada área debe corresponder a la uso al cual este destinado.
- Todos los ambientes deben estar señalizados para cualquier sismo y a visión de los usuarios.
- Todos los ambientes deben contar con ventilación e iluminación natural
- Todos los ambientes deben estar establecidos en el primer nivel para el fácil acceso de los alumnos.

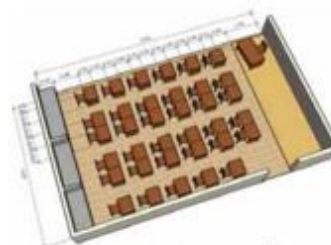
¹⁷ Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básico Especial y Programas de Intervención Temprana. Publicado en el 2006 por el Ministerio de Educación en convenio de cooperación interinstitucional: MINEDU – UNI - FAUA

1.3.4.1.2 AMBIENTES CARACTERÍSTICOS:

1.3.4.1.2.1 AULA DEL CEBE (pág. 17)¹⁸

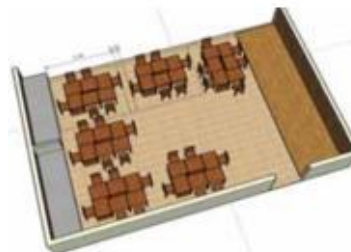
Actividades a desarrollar (Aula de Educación Especial)

- CLASE DIRIGIDA: está diseñada para que los alumnos tengan una mayor atención del profesor, este tipo de clase es la más usual en el nivel primario y secundario.



19

- CLASE SEMINARIO: este tipo de clase está diseñada para los trabajos grupales y la integración en las aulas, este tipo de clase es la más usual en el nivel inicial.



20

- CLASE AUTONOMA: este tipo de clase está diseñada para promover la lectura o para realizar trabajos manuales, este tipo de clase es la más usual en talleres.



21

	Inicial	Primaria	Área
Alumno con auxiliar	6	8	3.30 m ²

¹⁸ Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Infraestructura. Normas Técnicas de Diseño para Centros Educativos Urbanos. Lima – Perú, 1983; actualizado

¹⁹ Imagen 1: [.minedu.gob.pe /NormaTecnica_Especial_ago2006](http://minedu.gob.pe/NormaTecnica_Especial_ago2006).

²⁰ Imagen 2: [.minedu.gob.pe /NormaTecnica_Especial_ago2006](http://minedu.gob.pe/NormaTecnica_Especial_ago2006).

²¹ Imagen 3: [.minedu.gob.pe /NormaTecnica_Especial_ago2006](http://minedu.gob.pe/NormaTecnica_Especial_ago2006).

1.3.4.1.3 AMBIENTES EDUCATIVOS ²²

1.3.4.1.3.1 AULA COMUN

Son aquellos espacios destinados a las diferentes actividades como trabajo grupal, coordinación, etc. Las aulas comunes deben tener cuartos para el almacén de materiales que se utilizaran en clase. El diseño de estas aulas debe ser a visión directa teniendo una conexión directa con el aula exterior. El índice de alumno estimable es de 3.30 m² por alumno y su aforo deseable es de 12 usuarios.



²³ **FUENTE;** DINEIP. Unidad de Educación Especial. Normas Técnicas para CEBES. Documento de trabajo

²² Ministerio de Educación DINEIP. Normas técnicas para CEBES. Unidad de educación especial

²³ Imagen 4: [.minedu.gob.pe /NormaTecnica_Especial_ago2006](http://www.minedu.gob.pe/NormaTecnica_Especial_ago2006).

1.3.4.1.3.2 Aula exterior

Son aquellos espacios que están a la intemperie pero a su vez con seguridad ante los rayos del sol, lluvia, viento, etc.

Este tipo de aulas deberán tener bancas, jardineras u otros componentes que ayuden a precisar el espacio establecido, con el fin de poder tener a los niños a visión del maestro a cargo. Las aulas exteriores tendrán un piso establecido según el tipo de clima del lugar. En estos espacios se desarrollara trabajos recreativos así como la motriz para su mejora del niño.



²⁴ FUENTE; DINIEIP. Unidad de Educación Especial. Normas Técnicas para CEBES. Documento de trabajo

²⁴ Imagen 5: .minedu.gob.pe /NormaTecnica_Especial_ago2006.

1.3.4.1.3.3 TALLERES

Son aquellos espacios donde el alumno va a poder desarrollar su conocimiento y mejorar su destreza motriz, sirviéndole así para un futuro empleo productivo.

El índice de alumno estimable es de 6.60 m² por alumno y su aforo deseable es de 12 usuarios. Según el Ministerio de Educación cada taller debe contener servicios higiénicos, un cuarto para el almacén de materiales, escritorios y lavaderos.



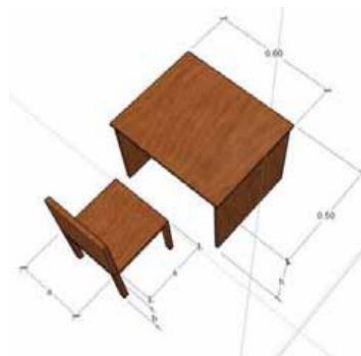
²⁵ FUENTE; DINIEIP. Unidad de Educación Especial. Normas Técnicas para CEBES. Documento de trabajo

²⁵ Imagen 6: [minedu.gob.pe /NormaTecnica_Especial_ago2006](http://minedu.gob.pe/NormaTecnica_Especial_ago2006).

1.3.4.2 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - NIVEL ESPECIAL.

1.3.4.2.1 Mobiliario:

El tamaño del mobiliario para niños y adolescentes de seis a diecisiete años, serán de 0.60 x 0.50 m y su altura sería variable.



26

1.3.4.3 CUANTIFICACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS²⁷

1.3.4.3.1 Dimensión de los terrenos

La superficie para la construcción de un CEBE “Centro de Educación Básica Especial” debe asegurar que tendrá todos los aspectos necesarios para su edificación. El radio de influencia de un CEBE es de 1500 /6000 m² de radio.

Los todos los terrenos destinados para los CEBES no deben tener curvas de nivel o pendientes muy altas, así mismo deben estar habilitadas con agua, desagüe, luz, pistas asfaltadas y veredas. Los lugares en los cuales no se disponga de estos servicios se tendrán que proponer en el proyecto. Los ingresos vehicules y peatonales deben estar situados en lugares donde haya transito menos.

²⁶ Imagen 7: .minedu.gob.pe /NormaTecnica_Especial_ago2006.

²⁷ DINIEIP. Unidad de Educación Especial. Normas Técnicas para CEBES. Documento de trabajo

CUANTIFICACIÓN DE TERRENOS PARA CEBES SEGÚN TIPOLOGIA											
TIPOS DE CENTROS EDUCATIVOS	TIPO DE EXCEPCIONALIDAD QUE ATIENDE	CAPACIDAD DE ATENCIÓN	ESPACIOS EDUCATIVOS						POBLACIÓN ATENDIDA	AREA DE TERRENO	
			Est. Temprana	Aula Inicial	Aula Primaria	Taller Or. Ocup	Taller Ocupac	Total		AREA SUFICIENTE	AREA IDEAL
CEBE 1	RETARDO MENTAL	108 al.	2	4	8	4	---	18	30,000	2,800	3,300
CEBE 2	PROBLEMAS AUDITIVOS Y DE LENG.	108 al.	2	4	12	---	---	18	135,000	2,600	3,300
CEBE 3	CIEGOS	108 al.	2	4	12	---	---	18	135,000	2,800	3,300
CEBE 4	RET. MENT. Y PROBLEMAS DE LENGUAJ	204 al.	2	8	20	4	---	34	30,000 + 135,000	4,200	5,000
CEBE 5	EDUCACION OCUPACIONAL	60 al.	---	---	---	---	10	10	135,000	2,100	2,500

²⁸DINIEIP. Unidad de Educación Especial. Normas Técnicas para CEBES. Documento de trabajo

1.3.4.4 TIPOLOGÍAS EDUCATIVAS – AMBIENTES NECESARIOS²⁹

Las tipologías en los centros educativos se diferencian según la discapacidad la cual atiende, y también se diferenciara por las características arquitectónicas hechas especialmente para ellos. Como son los colores, ambientes, señalización, etc. Cada tipo de Centro Educativo desde el CEBE 1 hasta el CEBE 4 brindara servicios de estimulación hasta el nivel primario, y el CEBE 5 destinado para educación ocupacional atenderá a jóvenes y adultos.

²⁸ Cuadro1: .Unidad de Educación Especial. Normas Técnicas para CEBES. Documento de trabajo

²⁹ Ministerio de Educación. OINFE. Criterios normativos para el diseño de locales educativos de educación inicial. Perú – Lima. 2005 Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Infraestructura. Normas Técnicas de Diseño Arquitectónicos para Centros Educativos de Nivel Inicial. Lima – Perú, 1987

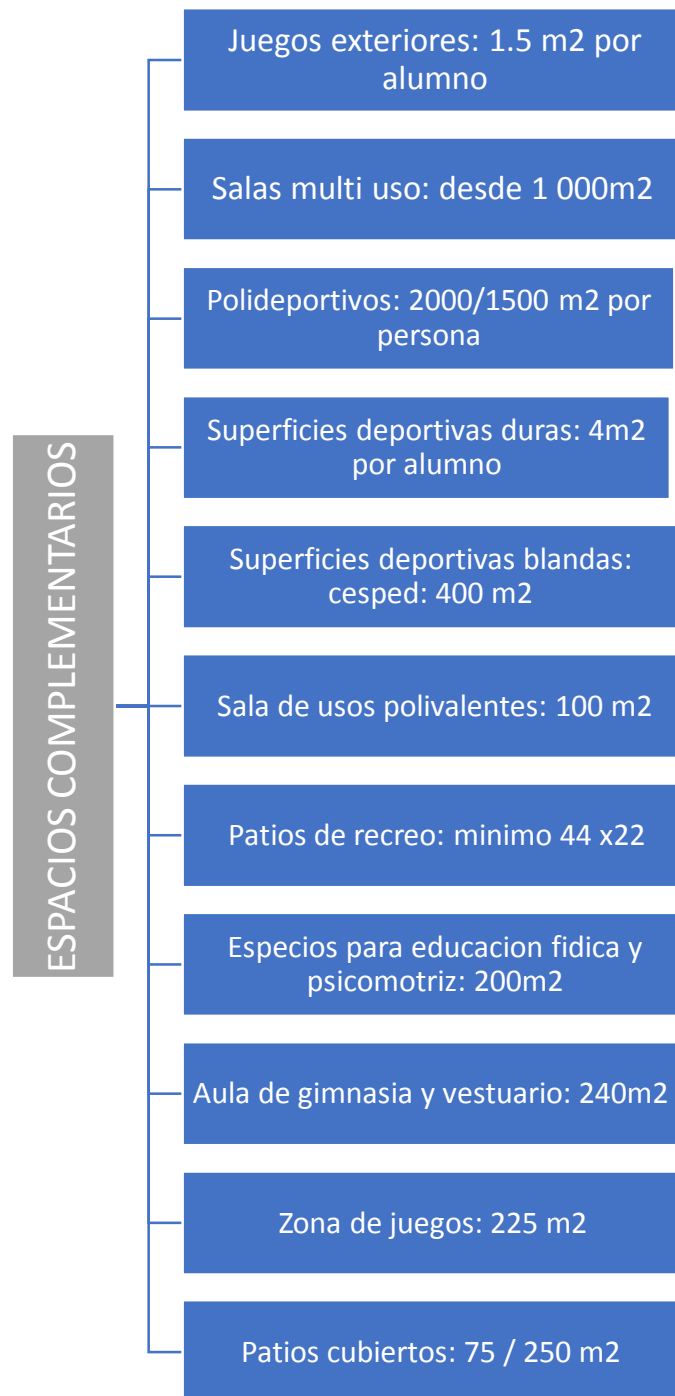
1.5.1. TIPOLOGIA DE CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL									
TIPOS DE CENTROS EDUCATIVOS	TIPO DE EXCEPCIONALIDAD QUE ATIEND	CAPACIDAD DE ATENCIÓN	ESPACIOS EDUCATIVOS					TOTAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS	OBSERVACIONES
			ESTI-MUL-TEM	AULA INIC	AULA PRIM	TALLER ORIENT. OCUPAC	TALLER OCU		
CEBE 1	RETARDO MENTAL	82 al.	2	4	8	4	---	18	
CEBE 2	PROBLEMAS AUDITIV. Y DE LENG.	106 al.	2	4	12	---	---	18	
CEBE 3	CIEGOS	106 al.	2	4	12	---	---	18	Siempre en planta física independiente
CEBE 4	RET. MENT. Y PROBLEMAS DE LENGUAJ	178 al.	2	8	20	4	---	34	Atiende 2 tipos de excepcionalidad con una misma administración
CEBE 5	EDUCACION OCUPACIONAL	60 al.	---	---	---	---	10	10	Atiende excepcionales en talleres de producción para permitir su colocación laboral selectiva.

³⁰DINIEIP. Unidad de Educación Especial. Normas Técnicas para CEBES. Documento de trabajo

En este cuadro se puede observar las tipologías que existen acerca de los Centros Educativos Especiales .La tipología que va ser usada para mi investigación será la tipología 1 ya que este tipo es especial para niños que padezcan de Retraso mental, la capacidad de atención seria de 178 alumnos.

³⁰ Cuadro2: .Unidad de Educación Especial. Normas Técnicas para CEBES. Documento de trabajo






1.3.4.5 ÁREAS SUGERIDAS DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ³¹



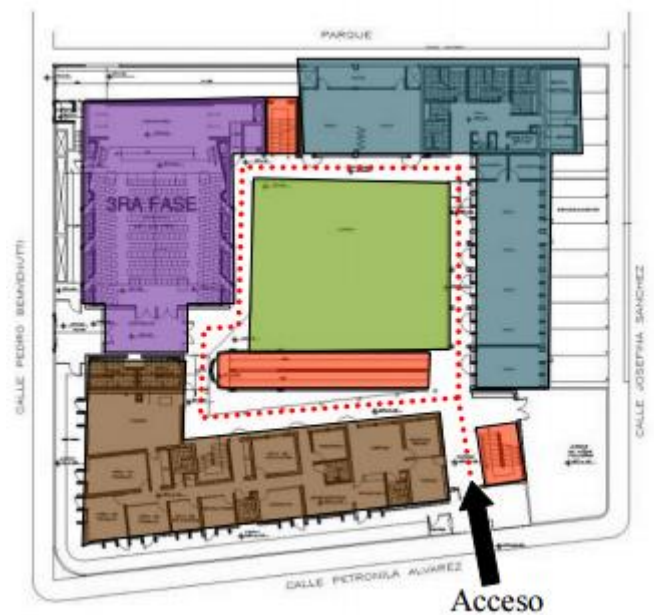
³¹ Ministerio de Educación DINEIP. Normas técnicas para CEBES. Unidad de educación especial. Pág. (46 – 47)

Función:

Este centro está organizado por un espacio central y a su alrededor están ubicados las otras zonas de centro. Este espacio central está formada por el área recreativa y ordena las áreas de educación, administración, talleres ocupacionales, etc. Su organización define su circulación tanto vertical como horizontal.

- Zona Administrativo 
- Patio Central 
- Aulas 
- Auditorio 
- Circulaciones verticales 
- Circulaciones horizontales 

34



35

³⁴ Imagen 9: hecha por Sandra Hermoza (2012)

³⁵ Diagrama hecho por el autor

Forma:

A través de este espacio se comienzan a distribuir las áreas y las diferentes actividades del centro educativo.



ESPACIO CENTRAL

36

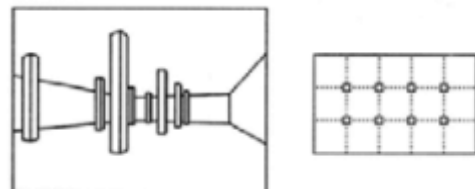
Por otra parte, el diseño de la fachada evidencia la forma en la que se proponen la distribución de las aulas.



Tecnología



El centro Anna Suvillan está formado de un sistema constructivo aporricado.



³⁶ Imagen10: hecha por Sandra Hermoza (2012)

COLEGIO FLOR DEL CAMPO

Arq. Giancarlo Mazzanti

Ubicación³⁷

Ubicación³⁸

- UBICACIÓN: Cartagena de indias, Colombia.

Este centro de educación ofrece los tres niveles de educación “inicial, primaria, secundaria”. Este colegio se encuentra ubicada en uno de los sectores más necesitados del Cartagena.



- AREA TERRENO: 18 600 m²
- AREA CONSTRUIDA: 6168 m²
- ALUMNOS: 1440 en total



39

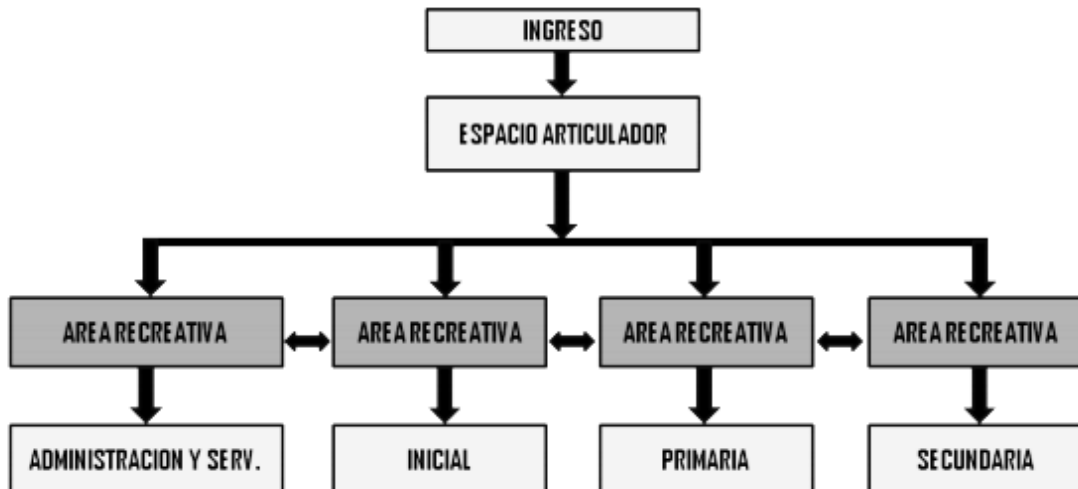
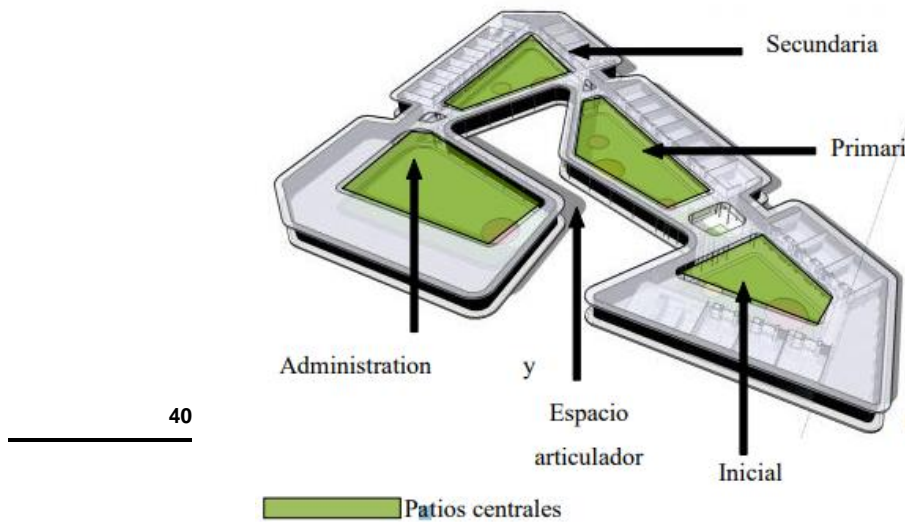
³⁷ Hermosa, S. (2013) Centro Inclusivo con discapacidad mental pag 75

³⁸ Hermosa, S. (2013) Centro Inclusivo con discapacidad mental pag 75

³⁹ IMAGEN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOR DEL CAMPO / PLAN: B ARQUITECTOS + GIANCARLO MAZZANTI : ARCHIDAILY

Función:

El centro educativo “Flor del Campo” está formado por medio de anillos funcionales, a través de cada anillo se forma un patio que ayuda a la distribución para conectar a cada área.

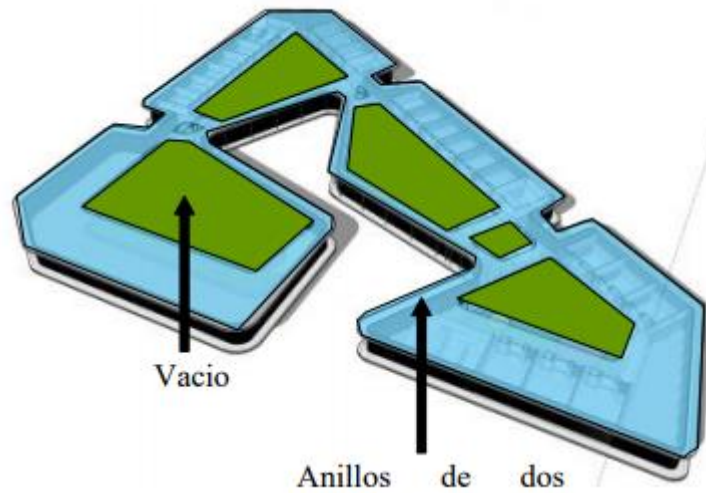


41

⁴⁰ Imagen : Institución Educativa Flor del Campo / Plan:b arquitectos + Giancarlo Mazzanti : ARCHIDAILY
41 Diagrama realizado por Sandra Hermoza (2012)

Forma:

Toda la forma del centro educativo está organizado a través de patios de recreación de cada sector educativo. Esta edificación está formado de dos niveles.



La fachada está formada por una membrana metálica calada, que permite poder separar los diferentes patios de cada sector del centro educativo.



43

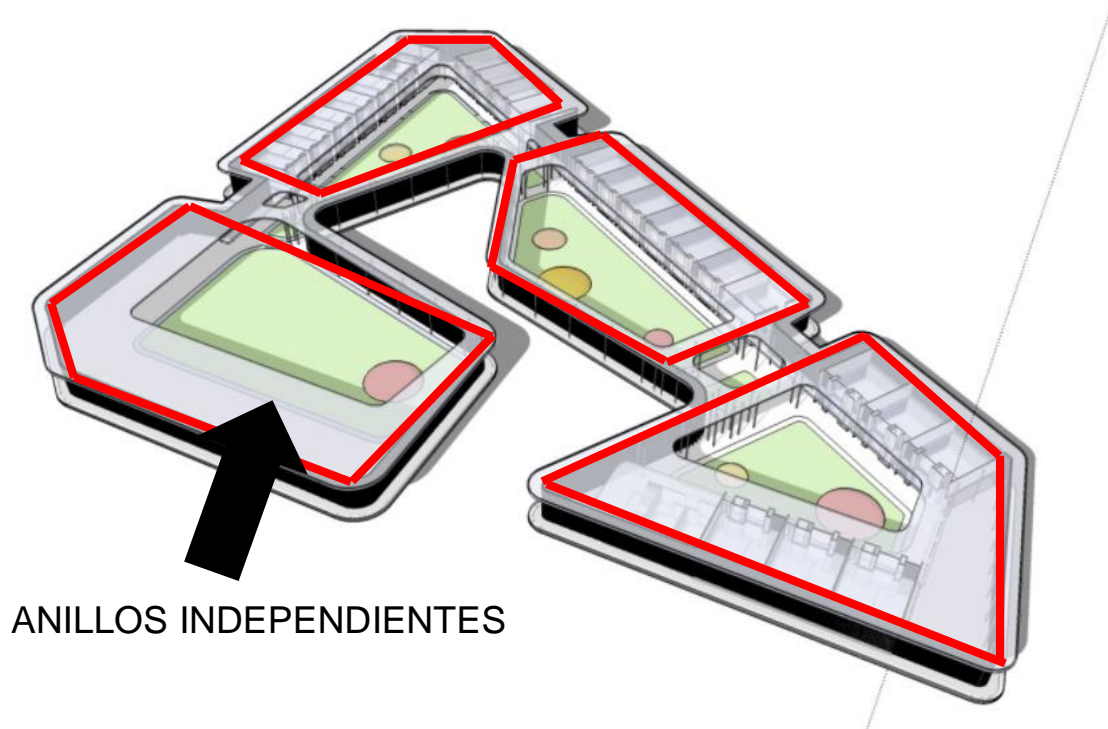
MEMBRANA

⁴² Imagen10: hecha por Sandra Hermoza (2012)

⁴³ Imagen10: hecha por el autor

Tecnología⁴⁴

Este colegio está diseñado con una estructura metálica de forma que cada anillo pueda desarrollarse independientemente. Este colegio tiene una membrana metálica en toda la fachada que protege a que la luz del sol no sea tan directa hacia las aulas.



⁴⁴ Hermosa, S. (2013) Centro Inclusivo con discapacidad mental pag 78

⁴⁵ Imagen10: hecha por el autor

1.5 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.5.1 PROBLEMA GENERAL:

¿Cómo debería ser un centro de inclusión para niños con Síndrome de Down que pueda ayudar al desarrollo cognitivo en el distrito de Lurín en el año 2017?

1.5.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS:

¿Cómo pueden los espacios recreativos para mejorar la actividad motriz en los niños con Síndrome de Down en el distrito de Lurín en el año 2017?

¿Cómo deben ser los espacios interiores dentro de un centro de inclusión para niños con Síndrome de Down para mejorar su sentido de percepción en el distrito de Lurín en el año 2017?

1.6 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN

Teórica

La presente investigación acudido la tesis de Sandra Hermoza, Juárez, Mazzo y Pante mencionado en los trabajos previos, cada uno de ellos explican en sus respectivas tesis los objetivos y problemáticas que existen en una sociedad sobre la escasez de infraestructura adecuada para los niños con Síndrome de Down y a través de sus conclusiones proponen proyectos que puedan ayudar a resolver dicha problemática y ayudar a mejorar su calidad de vida de estos niños especiales.

Metodológica

La presente investigación es de carácter cuantitativo- descriptivo, por consiguiente el procedimiento metodológico básico es la elaboración de encuestas aplicadas a las personas que tengan niños que padezcan de Síndrome de Down. Para poder obtener dichos datos se ha utilizado el programa estadístico SPSS, ya que es una de las herramientas más útiles para procesar datos cuantitativos, deductivos e inductivos.

Práctica

Los resultados del presente proyecto servirán para que el proyecto en cuestión, ayude a poder brindar una educación correcta con ambientes y áreas adecuadas para los niños y jóvenes con Síndrome de Down. Sabiendo que en el distrito de Lurín en la actualidad no se encuentra ubicado un centro especial, que contrarreste la deficiencia que hay.

1.7 OBJETIVOS

1.7.1 OBJETIVO GENERAL:

Investigar los criterios arquitectónicos de un centro de inclusión para niños con síndrome de Down para ayudar a mejorar su desarrollo cognitivo en el distrito de Lurín 2017.

1.7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar los espacios recreativos para mejorar la actividad motriz en los niños con Síndrome de Down en el distrito de Lurín 2017.
- Investigar sobre los espacios interiores de un centro de inclusión para niños con Síndrome de Down para mejorar su sentido de percepción en el distrito de Lurín 2017.

1.8 HIPOTESIS

1.8.1 HIPOTESI GENERAL:

Un centro de inclusión para niños con síndrome de Down debe ser una arquitectura sin barreras, para así poder mejorar su desarrollo cognitivo en el distrito de Lurín en el año 2017.

1.8.1 HIPOTESIS ESPECÍFICAS:

- Los espacios recreativos se pueden generar a través de los espacios polivalentes que son adaptables y flexibles para mejorar la actividad

motriz del niño con Síndrome de Down en el distrito de Lurín en el año 2017.

- El Diseño de espacios Interiores de un centro de inclusión para niños con Síndrome de Down deben ser: calidez, confort, color, para mejorar su sentido de percepción en el distrito de Lurín en el año 2017.

1.9 Alcances:

Este trabajo de investigación se está basando en las tesis encontradas de otros países y bajo la ley general para personas con discapacidad (MINEDU).

Tesis:

- Centro de inclusión para niños con discapacidad mental.
- Centro de integración y formación para niños con Síndrome de Down.
- Escuela y Centro de terapia integral para niños con parálisis cerebral en la ciudad de manta
- Centro Inclusivo para personas con discapacidad menta
- Centro Educativo Terapéutico para niños espaciales: Arquitectura de los sentidos

Por ello se cree que resulta fundamental el estudio de instalaciones para personas con discapacidad intelectual (Síndrome de Down) que puedan insertarse a la sociedad de una manera más independiente y disfruten de la mayor calidad de vida posible. Este trabajo se realizará para personas con discapacidad mental, en el cual se desarrollará un estudio y propuesta arquitectónica de un centro de integración social para personas con este síndrome, dentro del que se dará prioridad a las áreas específicas para la enseñanza y práctica de actividades necesarias para el desarrollo e integración tanto social, como también físico y funcional de personas que padecen de esto.

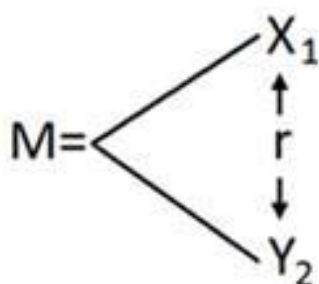
1.10 Limitaciones:

- Falta de normas en el Reglamento Nacional de Edificaciones y Ministerio de Educación.
- Escasez de normas específicas para el diseño de un centro de inclusión.
- Tiempo para poder realizar la recolección de información en corto plazo, lo cual genera un grado de dificultad.

XII. METODO

2.1 Diseño de la Investigación

El diseño de investigación que se ha realizado es “no experimental” y de carácter “transaccional”. Esta investigación se estima “no experimental” ya que las variables a utilizar no han sido alteradas y también es transaccional ya que solo se ha tomado de muestra un tiempo específico



Donde:

M= Muestra

X₁ = Variable 1

Y₂ = Variable 2

r= Relación

El enfoque que tiene la investigación es Cuantitativo porque se han medido a través de encuestas las variables para poder comprobar la hipótesis y se ha usado la recopilación de datos para poder probarla con base en la medición numérica y el análisis estadístico. La investigación es de tipo descriptiva porque pretende detallar las características, propiedades y perfiles observados de las variables Centro de Inclusión y Desarrollo Cognitivo; y correlacional porque se ha dado a conocer la relación que existe entre las variables de estudio.

Las variables de estudios son:

Variables 1	Variable 2
Centro de Inclusión	Desarrollo cognitivo
Dimensión 1	Dimensión 2
Espacios Recreativos	Actividad Motriz
Espacios Interiores	Sentido de Percepción de los niños con Síndrome de Down

2.2 Estructura Metodológica

TABLA N°1

ESTRUCTURA METODOLOGICA		
TIPO	Correlacional causal	Se relacionan ambas variables
NIVEL	Descriptivo	Se mide el nivel o grado de relación entre ambas variables
DISEÑO	No experimental	No existe manipulación de variable
	Transversal	Se estudia un tiempo específico (2017)

2.3 VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla N° 2

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	VALOR / ESCALA	INSTRUMENTO
CENTRO DE INCLUSION	ESPACIO RECREATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • ADAPTABLE • FLEXIBLE 	ORDINAL / LIKERT 1. Muy de acuerdo 2. De acuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo 4. Poco de acuerdo 5. En desacuerdo	DIMENSIÓN 1: 5 PREGUNTAS
	ESPACIOS INTERIORES	<ul style="list-style-type: none"> • COLOR • CALIDEZ • CONFORT 	ORDINAL / LIKERT 1. Muy de acuerdo 2. De acuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo 4. Poco de acuerdo 5. En desacuerdo	DIMENSIÓN 2: 6 PREGUNTAS
DESARROLLO COGNITIVO	ACTIVIDAD MOTRIZ	<ul style="list-style-type: none"> • EDAD CRONOLÓGICA • ACTIVIDADES 	ORDINAL / LIKERT 1. Muy de acuerdo 2. De acuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo 4. Poco de acuerdo 5. En desacuerdo	DIMENSIÓN 1: 3 PREGUNTAS
	SENTIDO DE PERCEPCION	<ul style="list-style-type: none"> • AUDITIVO • VISUAL • ESPACIAL 	ORDINAL / LIKERT 1. Muy de acuerdo 2. De acuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo 4. Poco de acuerdo 5. En desacuerdo	DIMENSIÓN 2: 4 PREGUNTAS

2.3 Población y muestra

- Población: Habitantes del distrito de Lurin. Los cuales son 85, 132 habitantes (Plan de desarrollo local Concertado 2017 - 2022).

- Muestra: contiene lo siguiente

1. Margen de error : 5%
2. Nivel de confianza: 95%
3. Probabilidad de ocurrencia: 50%

$$n = \frac{NZ^2S^2}{(N-1)e^2 + Z^2S^2}$$

Donde:

N = Tamaño de población (85 120)

e = Margen de error 4%

Z = Valor estadístico de la distribución normal (2.58)

S = 15.5

n = Tamaño de muestra

$$n = \frac{(85\ 120)(2.58)^2 (15.5)^2}{(85\ 120 - 1) (0.04)^2 + (2.58)^2 (15.5)^2}$$

$$n = \frac{136\ 123\ 912.51}{1\ 363\ 503.20}$$

$$n = 99.83 \text{ habitantes.}$$

MUESTREO: se aplicó la muestra de tipo “aleatorio simple”, eso significa que todas las personas que habitan en el distrito de Lurín pueden participar como muestra de estudio para la investigación.

2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.5.1 TÉCNICAS: Las técnicas científicas principales que se han utilizado para realizar la investigación han sido la siguiente:

- Bibliografía: Se ha utilizado para recopilar información escrita de múltiples fuentes como libros, revistas, tesis.
- Internet: Se ha utilizado para recopilar información nacional o internacional respecto a nuestras variables de estudio.
- Encuesta: Se ha utilizado para recolectar datos o información de campo sobre la base de la muestra seleccionada con anticipación.
- Estadística: Se ha utilizado para procesar los datos de campo y presentar los resultados correspondientes en este sentido se ha utilizado el programa SPSS=22.

2.5.2 INSTRUMENTO

- Cuestionario: Elaborado sobre la base de las 2 variables, indicadores correspondientes. Para su aplicación se ha medido previamente su confiabilidad y validez de contenido. Se ha medido con el coeficiente de correlación de Alfa de Cronbach cuyo resultado se observa en la tabla siguiente. Para este efecto se aplica la prueba piloto a una población similar a la muestra original. Cuyos datos fueron procesados en el programa estadístico SPSS.
- Validez de contenido: Se ha medido con el juicio de expertos, 2 en total de docentes temáticos y metodólogos de la escuela de arquitectura; Cuyos resultados se observan en la tabla siguiente.

Experto	Calificación	Porcentaje
Juan José Espínola Vidal	Aplicable	100%
Príncipe Cotiño	Aplicable	100%
Víctor Manuel Reyna Ledesma	Aplicable	100%

Interpretación: El instrumento presentado es aceptado y validado por los expertos lo cual lo hace calificado para su aplicación.

La confiabilidad se medirá a través del Coeficiente de Correlación de Alpha de Cronbach.

Donde:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

α = Alfa

K= Número de Preguntas

Vi= Varianza de cada ítem

Vt= Varianza Total

Ficha técnica:

Para medir la variable: Centro de Inclusión

Autora: Piña Ortiz, Gianella Patricia

Procedencia: Perú

Administración: individual

Duración: 1 hora

Aplicación: Pobladores del distrito de Lurín.

Confiabilidad: Estadístico de prueba aplicado: Alfa de Cronbach.

Tabla 3

Estadístico de confiabilidad de Cronbach de la variable 1: Centro de inclusión

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,875	10

Baremos

Tabla 4

Baremación de la variable *el desarrollo sustentable*

NIVELES	INTERVALOS	VALOR ASIGNADO
5	46 - 50	Muy de acuerdo
4	37 - 45	De acuerdo
3	28 - 36	Indiferente
2	19 - 27	Desacuerdo
1	10 - 18	Muy en desacuerdo

Ficha técnica:

Para medir la variable: Desarrollo Cognitivo

Autora: Piña Ortiz, Gianella Patricia

Procedencia: Perú

Administración: individual

Duración: 1 hora

Aplicación: Pobladores del distrito de Lurín.

Confiabilidad: Estadístico de prueba aplicado: Alfa de Cronbach.

Tabla 5

Estadístico de confiabilidad de Cronbach de la variable 2: Desarrollo Cognitivo

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,716	10

Baremos

Tabla 6

Baremación de la variable *el desarrollo sustentable*

NIVELES	INTERVALOS	VALOR ASIGNADO
5	46 - 50	Muy de acuerdo
4	37 – 45	De acuerdo
3	28 – 36	Indiferente
2	19 – 27	Desacuerdo
1	10 – 18	Muy en desacuerdo

2.6 MÉTODO DE ANÁLISIS

1. Se formuló la base de datos para las dos variables. Se grabaron los valores obtenidos a través de la utilización de los instrumentos de medición, para después ser aplicados el programa SPSS versión 22.
2. Para mostrar los resultados de la investigación realizada, se formuló unos gráficos de frecuencia con la finalidad de resumir informaciones de ambas variables de estudio y a través de ellas, se hizo figuras estadísticas con el propósito de conseguir un rápido análisis visual donde ofrezca la mayor información.
3. Asimismo, para llevar a cabo la prueba de hipótesis, se realizó con el estadístico de Rho de Separan ya que se trabajó con escalas ordinales y este sustento es confirmado por Guillen (2013) .

A continuación se muestra la fórmula de correlación de Spearman:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Fuente. Ávila (2003). Estadística elemental p. 225.

Donde:

$d^2 = u_i - v_i$; la diferencia entre los rangos u órdenes de la variable X e Y.

u_i = orden asignado a la primera variable X.

v_i = orden asignado a la segunda variable Y.

n = número de pares de valores ordenados.

2.7 ASPECTOS ÉTICOS

Por aspectos éticos no se colocaran los nombres de los usuarios a los cuales han sido entrevistados para poder realizar la investigación. Para realizar las encuestas se creó el formulario en base a las interrogativas que se pudo encontrar en la investigación y también se le brinda información al usuario para que así con ellos pueden responder y proporcionar los resultados indicados.

De tal forma, se le informa también a la persona encuestada que él podría no concordar con lo formulado y las presuntas escritas, hacer un cambio de opinión o no participar del acto. Así mismo, se le informa que al término de la investigación se le haría de su conocimiento los resultados de las encuestas.

XIII. ASPECTO ADMINISTRATIVO

3.1 RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTO:

- Hojas bond (500)
- Cuadernillos (1)
- Lápices (3)
- Lapicero (3)
- USB (1)
- Laptop (1)

- Tinta de impresora (1)

MATERIALES	PRESUPUESTO
Hojas bond	50.00
Cuadernillos	15.00
Lápices	2.00
USB	25.00
Laptop	3000.00
Lapicero	8.00
Tinta de impresora	80.00

-

Servicios

- Internet
- Transporte
- Fotocopia
- Anillado
- Alimentación
- Impresión

Descripción	Presupuesto
Internet	400.00
Transporte	100.00
Fotocopia	30.00
Anillado	20.00
Alimentación	200.00
Impresiones	300.00

3.2 FINANCIAMIENTO:

Mis padres		Yo	
Mensualidad de la universidad	3000	Copias	200
Sustentación	1200	Refrigerio	20 s/. por semana
Alimentación	100	Pasaje	40 s/. por semana

3.3 CRONOGRAMA DE EJECUCION

Actividades	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16
1. Presentación de los temas de investigación	Yellow															
2. Presentación de la introducción		Blue	Blue													
3. Planteamiento del problema			Cyan	Cyan	Cyan											
4.planteamineto de las hipótesis y objetivo				Cyan	Cyan											
5.Marco Referencial (teórico, conceptual, normativo, histórico)				Orange	Orange	Orange										
6. PRIMERA SUSTENTACION DE LA TESIS							Red									
7. Diseño de Investigación								Green	Green							
8.Estructura Metodológica								Green	Green							
9.Aspectos Administrativo									Yellow							
10.Resultados, Discusión, Recomendación										Purple						
11. Analisis Urbano											Brown	Brown				
12. Programa arquitectónico													Light Green	Light Green		
13. Estudio del Terreno													Grey	Grey		
14. Estudio de la propuesta														Blue	Blue	
15. Sustentación del proyecto de tesis																Red

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

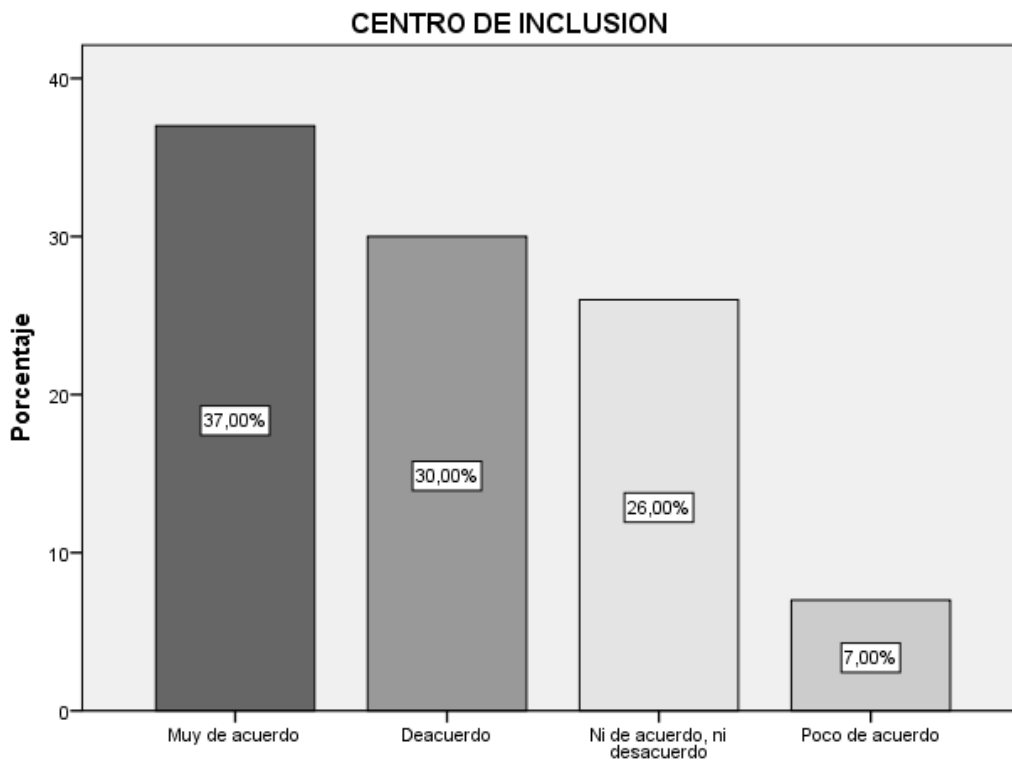
Elaboración propia 2017

XIV. RESULTADOS

TABLA 7

Tabla descriptiva de la variable1: *CENTRO DE INCLUSION*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Muy de acuerdo	37	37,0	37,0	37,0
	De acuerdo	30	30,0	30,0	67,0
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	26	26,0	26,0	93,0
	Poco de acuerdo	7	7,0	7,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

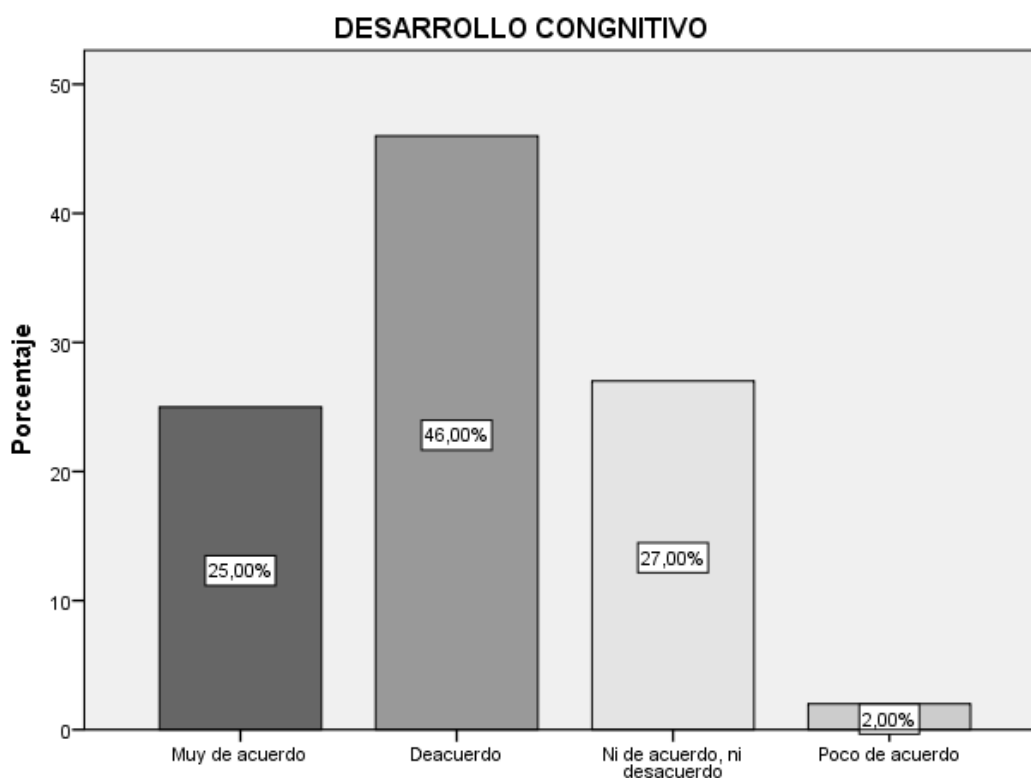


En la figura que se presenta y el número siete de la tabla se puede ver los resultados de la variable uno CENTRO DE INCLUSIÓN, donde se evidencia que de las 100 personas encuestadas, treinta y siete personas se muestran muy en desacuerdo, con el 37.0%, treinta personas se muestran en de acuerdo, con el 30.0%, veintiséis personas se muestran ni de acuerdo, ni en desacuerdo, con el 26.0%, por otro lado siete de ellos se muestran poco de acuerdo con el 7.0%.

TABLA 8

Tabla descriptiva de la variable 2: *DESARROLLO CONGNITIVO*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Muy de acuerdo	25	25,0	25,0	25,0
	De acuerdo	46	46,0	46,0	71,0
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	27	27,0	27,0	98,0
	Poco de acuerdo	2	2,0	2,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	



En la figura que se presenta y en el número ocho de la tabla se puede ver los resultados de la variable dos *DESARROLLO COGNITIVO*, donde se demuestra que del total de cien personas encuestadas, veinticinco personas se muestran muy en desacuerdo, con el 25.0%, cuarenta y seis personas se muestran en de acuerdo, con el 46.0%, veintisiete personas se muestran ni de acuerdo ni en desacuerdo, con el 27.0% por otro lado dos de ellos se muestran poco de acuerdo con el 2.0%.

HIPÓTESIS GENERAL

Se realizó el procedimiento respetando los siguientes pasos:

SE FORMULA LA HIPÓTESIS NULA Y LA ALTERNATIVA

Hipótesis Nula (H0)

H0: $r_{XY} = 0$ No existe relación significativa entre el Centro de Inclusión para niños con Síndrome de Down y el Desarrollo Cognitivo, Lurín 2017

Hipótesis Alternativa (H1)

H1: $r_{XY} \neq 0$ Existe relación significativa entre el Centro de Inclusión para niños con Síndrome de Down y el Desarrollo Cognitivo, Lurín 2017

ASUMIMOS EL NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = Al 5% (0.05)

REGLA DE DECISIÓN

$p \geq \alpha =$ acepta H_0

$p < \alpha =$ rechaza H_0

3.3. Prueba de hipótesis general

TABLA 9

El análisis del coeficiente de correlación de Rho de Spearman entre CENTRO DE INCLUSION Y DESARROLLO COGNITIVO

Correlaciones				
			CENTRO DE INCLUSION	DESARROLLO COGNITIVO
Rho de Spearman	CENTRO DE INCLUSION	Coeficiente de correlación	1,000	,436**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	100	100
	DESARROLLO COGNITIVO	Coeficiente de correlación	,436**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	100	100

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión estadística

El resultado de la variable del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,436 puntos por lo que se señala que existe una correlación positiva débil entre la primera variable: Centro de Inclusión con la segunda variable: Desarrollo Cognitivo. De igual forma, se demuestra que el nivel de significancia (sig = 0.000) es menor que el p-valor 0.05 Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (H1).

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Se realizó el procedimiento respetando los siguientes pasos:

SE FORMULA LA HIPÓTESIS NULA Y LA ALTERNATIVA

Hipótesis Nula (H0)

H0: $r_{XY} = 0$ No existe relación significativa entre el Espacios Recreativos y Actividad Motriz en el distrito de Lurín. 2017.

Hipótesis Alternativa (H1)

H1: $r_{XY} \neq 0$ Existe relación significativa entre el Espacios Recreativos y Actividad Motriz en el distrito de Lurín. 2017.

ASUMIMOS EL NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = Al 5% (0.05)

REGLA DE DECISIÓN

$p \geq \alpha =$ acepta H_0

$p < \alpha =$ rechaza H_0

TABLA 10

El análisis del coeficiente de correlación de Rho de Spearman entre espacio recreativo y actividad motriz.

Correlaciones				
			ESPACIO RECREATIVO	ACTIVIDAD MOTRIZ
Rho de Spearman	ESPACIO RECREATIVO	Coeficiente de correlación	1,000	,535**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	100	100
	ACTIVIDAD MOTRIZ	Coeficiente de correlación	,535**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	100	100

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión estadística

El resultado de la variable ESPACIO RECREATIVO del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,535 puntos por lo que se señala que existe una correlación positiva media entre la dimensión específica 1 de la primera variable: Espacio Recreativo con la dimensión específica 1 de la segunda variable: Actividad Motriz. De igual forma, se demuestra que el nivel de significancia (sig = 0.000) es igual que el p-valor 0.05 Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (H1).

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Se realizó el procedimiento respetando los siguientes pasos:

SE FORMULA LA HIPÓTESIS NULA Y LA ALTERNATIVA

Hipótesis Nula (H0)

H0: $r_{XY} = 0$ No existe relación significativa entre espacio interior y sentido de percepción de niños con Síndrome de Down en el distrito de Lurín, 2017

Hipótesis Alternativa (H1)

H1: $r_{XY} \neq 0$ Existe relación significativa entre espacio interior y sentido de percepción de niños con Síndrome de Down en el distrito de Lurín, 2017

ASUMIMOS EL NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = Al 5% (0.05)

REGLA DE DECISIÓN

$p \geq \alpha =$ acepta H_0

$p < \alpha =$ rechaza H_0

TABLA 11

El análisis del coeficiente de correlación de Rho de Spearman entre la espacio interior y sentido de percepción.

Correlaciones				
			ESPACIO INTERIOR	SENTIDO DE PERCEPCION
Rho de Spearman	ESPACIO INTERIOR	Coeficiente de correlación	1,000	,409**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	100	100
	SENTIDO DE PERCEPCION	Coeficiente de correlación	,409**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	100	100

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión estadística

El resultado de la variable ESPACIO INTERIOR del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a 0,409 puntos por lo que se señala que existe una correlación positiva débil entre la dimensión específica 2 de la primera variable: Espacio Recreativo con la dimensión específica 2 de la segunda variable: Sentido de Percepción. De igual forma, se demuestra que el nivel de significancia (sig = 0.000) es menor que el p-valor 0.05 Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (H1).

XV. DISCUSIÓN

1. De esta forma se haya los resultados de nivel del primer objetivo específico que propone identificar la relación entre el Centro de Integración y el Desarrollo Cognitivo en el distrito de Lurín, 2017, la solución obtenida mediante la prueba de Rho de Spearman es de 0,436 puntos a un nivel del 0,05, esto permite señalar que el nivel de trascendencia de la prueba estadística es igual a 0.000, esto es; menor que 0.05.

Según el autor Hermosa (2013) sostiene: que un Centro de Inclusión debe mantener una relación con el entorno para que no solo lo interior si no también lo exterior, que puedan a partir de ello crear espacios que no obstruya la funcionalidad y pueda permitir distinguir las actividades sin excluirlas por completo, también nos habla que a través de los espacios del Centro de Inclusión ayuda a incentivar el desarrollo cognitivo desarrollando acorde con las actividades que se harían en un centro educativo, así mismo el autor Juárez (2012) nos menciona también que un "Centro de Atención para niños con síndrome de Down" debe tener una buena distribución de ambientes y espacios las cuales permitan desarrollar actividades y su desarrollo cognitivo.

2. En concordancia al segundo objetivo que propone identificar la relación entre el espacio recreativo y la actividad motriz en el distrito de Lurín, 2017, la solución obtenida mediante la prueba de Rho de Spearman es de 0,535 puntos a un nivel del 0,05, esto permite señalar que el nivel de trascendencia de la prueba estadística es igual a 0.000, esto es; menor que 0.05.

Hermosa (2012) nos habla que los espacios de recreación son fundamental lo cual ayuda a incentivar el desarrollo del niño, a su vez no solo se utilizarían para actividades de ocio sino también para la realización de terapias y generar un flujo de interacción con los demás y

de ese modo realizar las actividades y ejercicios para los niños con Síndrome de Down.

3. En concordancia al tercer objetivo específico que propone identificar la relación entre el espacio interior y el sentido de percepción en el distrito de Lurín, 2017, la solución obtenida mediante la prueba de Rho de Spearman es de 0,409 a un nivel del 0,05, esto permite señalar que el nivel de trascendencia de la prueba estadística es igual a 0.000, esto es; menor que 0.05.

Así mismo Angelini (2014) menciona que los espacios interiores no solo generan una imagen visual agradable, si no que plasma una perspectiva de un nuevo espacio para una integración en un futuro, también nos dice que el sentido de percepción del niño con Síndrome de Down dentro de un centro educativo debe crear un ambiente donde se brinde un espacio cómodo, agradable para poder obtener la atención del niño.

También Pante (2014) nos habla que la arquitectura de interiores puede crear una experiencia con todos los sentidos y el pensamiento, la forma que tiene los espacios deben transmitir un significado específico, a su vez nos habla que a través de los espacios se da la percepción ya que tanto la luz, el color las alturas y el confort pueden afectar el estado de ánimo del niño como también puede mejorarlo.

XVI. CONCLUSIÓN

Las siguientes conclusiones se encuentran correlacionada con nuestros objetivos, hipótesis, marco teórico y la aplicación de instrumentos:

Primera. Se dispone que hay una correlación positiva débil de 0,436 puntos entre la variable Centro de Inclusión sobre la variable Desarrollo Cognitivo. Este resultado permite indicar que el Centro de Inclusión no necesariamente mejoraría el desarrollo cognitivo de los niños con Síndrome de Down. También se concluye con la discusión entre los autores que los ambientes y/o actividades que se realicen dentro del centro de inclusión si afecta parcialmente el desarrollo cognitivo del niño son Síndrome de Down.

Segunda. Se dispone que hay una correlación positiva media de 0,535 puntos entre los espacios recreativos sobre la actividad motriz. Este resultado permite identificar que los espacios recreativos pueden ser utilizados para las actividades motrices que el niño con Síndrome de Down pueda realizar. También se puede concluir que los espacios recreativos si tienen correlación con la actividad que el niño realice pero a su vez no toda actividad motriz se va a realizar en un área de recreación.

Tercera. Se señala que hay una correlación positiva débil de 0,409 puntos entre el espacio interior sobre el sentido de percepción. Este resultado permite saber que no específicamente el sentido de percepción de los niños con Síndrome de Down se puede dar a través de los espacios interiores. También podemos concluir por medio de la discusión que a través de los espacios se da la percepción de los niños ya que afecta mucho su sentido de humor el tono de color o altura de lugar hasta el confort que pueda llegar a tener.

XVII. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se proponen se encuentran en conexión con los resultados de esta investigación:

- Primera.** Los centros educativos tener en cuenta las necesidades que los usuarios requieren para así tener una mejora calidad educativa, y creando con la arquitectura espacios adecuados para su desarrollo cognitivo e integral.

- Segunda.** Los centros educativos deben priorizar tener áreas de recreación activa y pasiva para la realización de actividades físicas y actividades de ocio de los alumnos, puesto que eso ayude a mejorar la relación interpersonal entre ellos.

- Tercera.** Se recomienda que los espacios interiores dentro de cualquier centro educativo sea un espacio confortable, pensado en la actividad, uso y a que usuario está dirigido para poder proporcionar estimulación y aprendizaje, puesto que como se menciona en las conclusiones el aspecto que llegue a tener el lugar donde se va atender al niño con Síndrome de Down si puede afectar su estado de humor y sensación

IX. FACTORES VINCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA SOLUCIÓN - ANALISIS URBANO

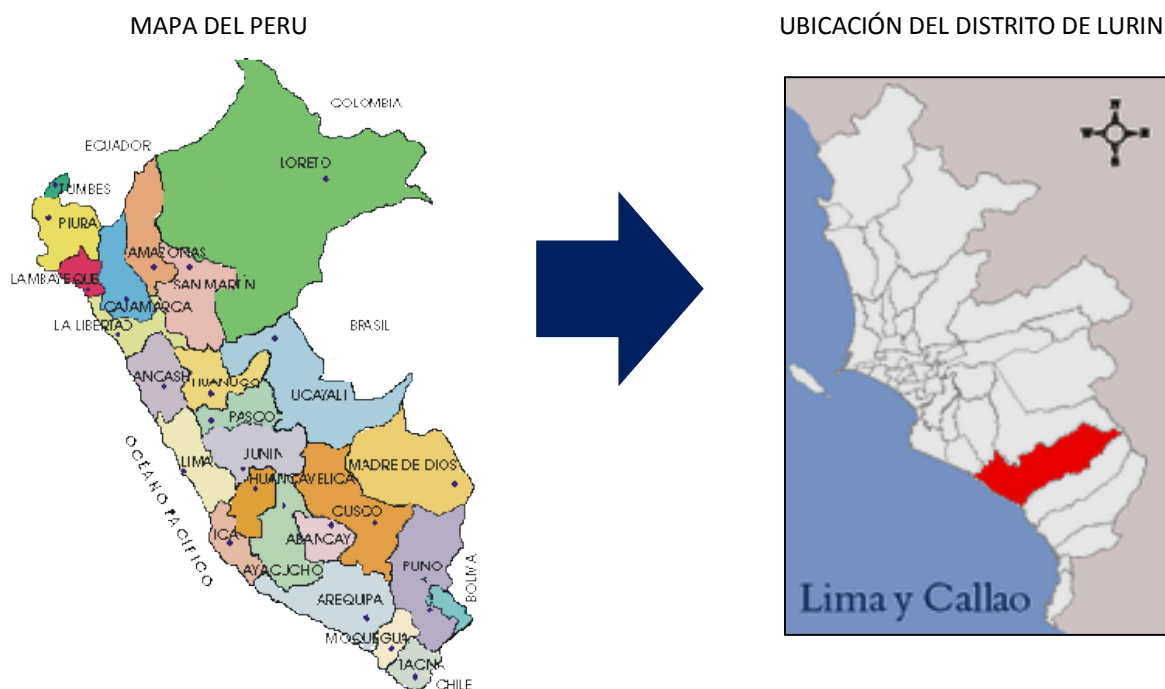
9.1 Datos Geográficos:⁴⁶

El distrito de Lurín se ubica al Sur del distrito de Lima, el distrito se ubica entre las coordenadas 18L297174m. ESTE y 8642641m. SUR, fue creado por la Ley de la Convención Nacional el 02 de enero de 1857.

El distrito de Lurín colinda con los siguientes distritos:

- Por el Norte y Noreste con los Distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Pachacamac.
- Por el Este, Sureste y Sur, con el Distrito de Punta Hermosa
- Suroeste y Oeste con el Océano Pacífico.

El distrito tiene una superficie de 20,044.33 Has, que abarca desde el océano pacífico hasta los cerros que colindan con los andes. Cuenta con un área urbana existente es de 4538.4 Has., área urbanizable de 3878.20 Has y área no urbanizable de 11,667.7 Has.



⁴⁶ Plan de Desarrollo Local Concertado de Lurín – PDLC 2017 – 2021

FUENTE; google⁴⁷

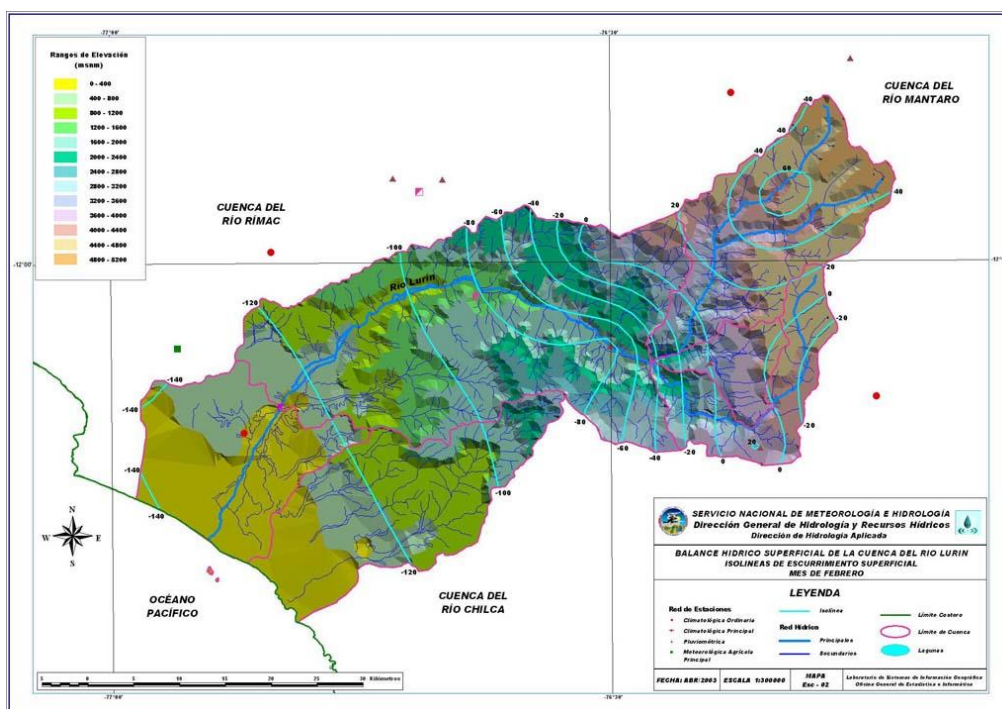
FUENTE; google⁴⁸

- Clima: ⁴⁹

El clima que presentan los distritos de Lima Sur es subtropical, desértico y húmedo, con temperaturas entre templadas y cálidas.

La temperatura promedio anual del distrito de Lurín es de 19 °C. Con una estación en invierno con características de cielos nublados, intensa humedad, suaves lloviznas entre los meses de junio y septiembre y con muy poca apariciones del sol durante estos meses.

. El grado de humedad en el distrito de Lurín es un promedio permanente de 80%. La temperatura promedio anual usual es de 14 °C durante la estación de invierno y de 25,5°C durante la estación de verano.



Fuente: SENAMHI⁵⁰

⁴⁷ Imagen 1: <https://www.google.com.pe/search?q=mapa+del+peru&source>

⁴⁸ Plan Operativo Anual: Ministerio de Salud- Lima Sur (2014)

⁴⁹ Plan Operativo Anual: Ministerio de Salud- Lima Sur (2014)

⁵⁰ Imagen 1: http://www.senamhi.gob.pe/images/sig/dgh_003.jpg

9.2 ANÁLISIS TERRITORIAL/URBANO:

9.2.1 ÁMBITO, ESCALA Y DIMENSIÓN DE APLICACIÓN

El proyecto que lleva como nombre Centro de Inclusión atenderá a niños con Síndrome de Down (centro de Educación Básica Espacial) y a niños que no padezcan con ninguna discapacidad (Centro de Educación Básica Regular). Según el Ministerio de educación el radio de influencia de un colegio de educación especial para niños que padezcan retraso mental es de 1 500 a 6 000m de radio y tendrá que tener una población atendida a 30,000 personas.

El proyecto se encuentra ubicado en el distrito de Lurín en el sector N, en la una zona educativa, ya que a su alrededor se ubican distintos colegios tanto nacionales como particulares, tiene una escala distrital pero a su vez el centro de inclusión también podría atender a los distritos aledaños que son Villa María del Triunfo, Pachacamac y Punta Hermosa.

9.2.2 ESTRUCTURA URBANA

9.2.2.1 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO⁵¹

El sistema educativo en el distrito de Lurín, se basa en cuatro niveles:

- Inicial
- Primaria
- Secundaria y
- Superior no universitaria

En las cuales encontramos dos modalidades que son el sector Público y Privada; ambas modalidades están supervisadas por la UGEL N°01 que se encuentra en el distrito de San Juan de Miraflores, que forma parte de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

⁵¹ DIAGNOSTICO URBANO DE LURIN (2015) pág. 21

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO SEGÚN NIVELES AÑO: 2010					
NIVEL	EDADES	Estatal	Particular	TOTAL	%
INICIAL	3 a 5 años	48	21	69	55%
PRIMARIA	6 a 11 años	14	24	38	30%
SECUNDARIA	12 a 16 años	7	9	16	13%
SUPERIOR NO UNIV.	17 a 19 años	1	2	3	2%
TOTAL	3 a 16 años	70	56	126	100%

Fuente: UGEL 01-SJM. Ministerio de Educación⁵²

De acuerdo a los datos proporcionados por la UGEL 01, la población escolar que matriculada en el año 2010 fue de 18,607 alumnos, que equivale a un 91.6% de la población en edad escolar en el distrito, siendo los centros educativos de educación pública los que tienen la mayor población estudiantil, con un total de 13,119 alumnos equivale al 70.51% de los alumnos matriculados, mientras que los centros educativos de educación privada tienen 5,488 alumnos matriculados que equivale al 29.49%.

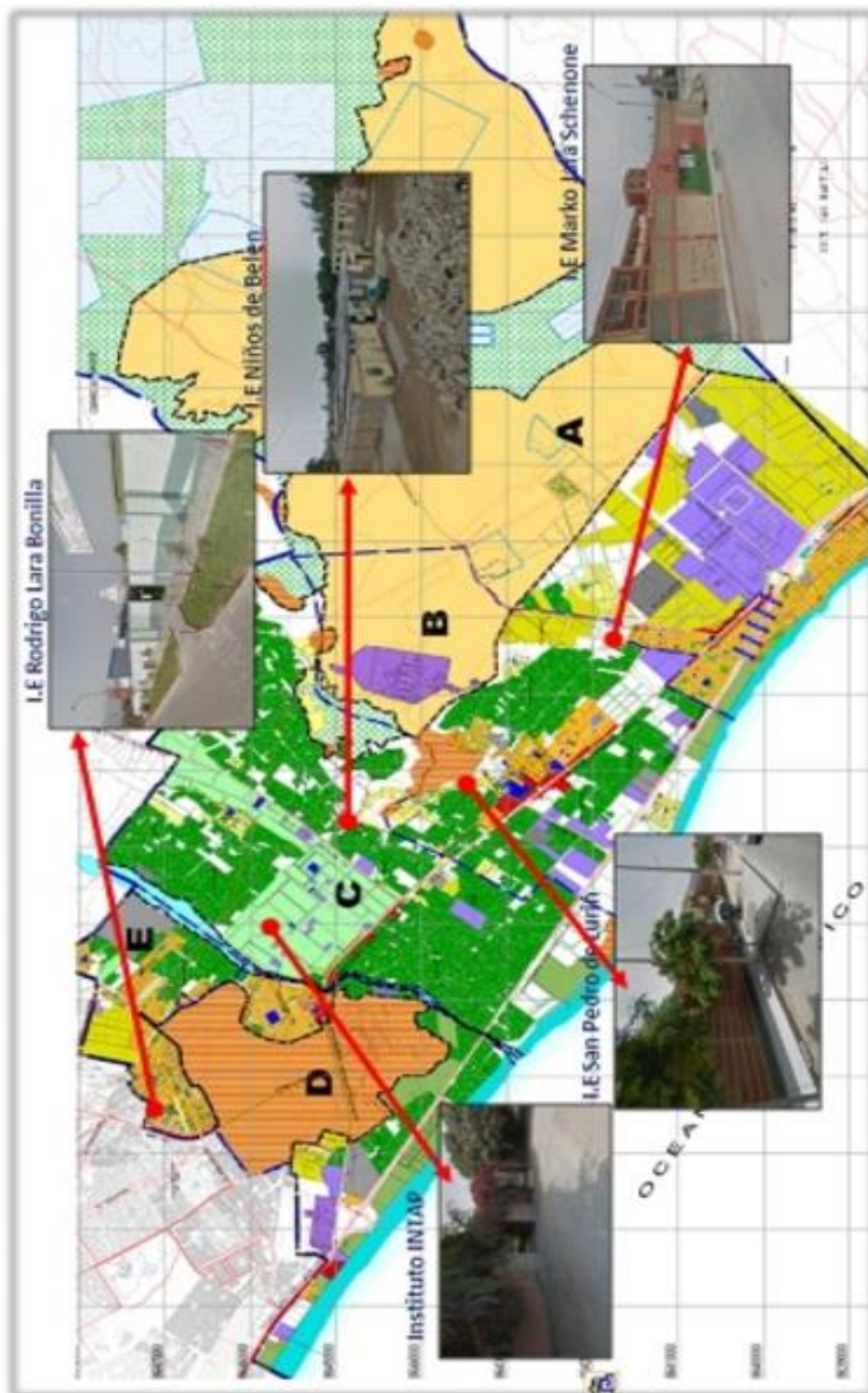
Déficit de Educación⁵³

	DEFICIT INICIAL	DEFICIT PRIMARIA	DEFICIT SECUNDARIA
N° de locales	69	38	16
N° de alumno matriculados	3,398	8,151	6,215
Normatividad	2,025	7,969	7,004
Déficit total de alumnos	1,373	182	789

⁵² Imagen 1: Ministerio de Educación / Ugel 1

⁵³ Cuadro 1: diagrama realizado por el autor

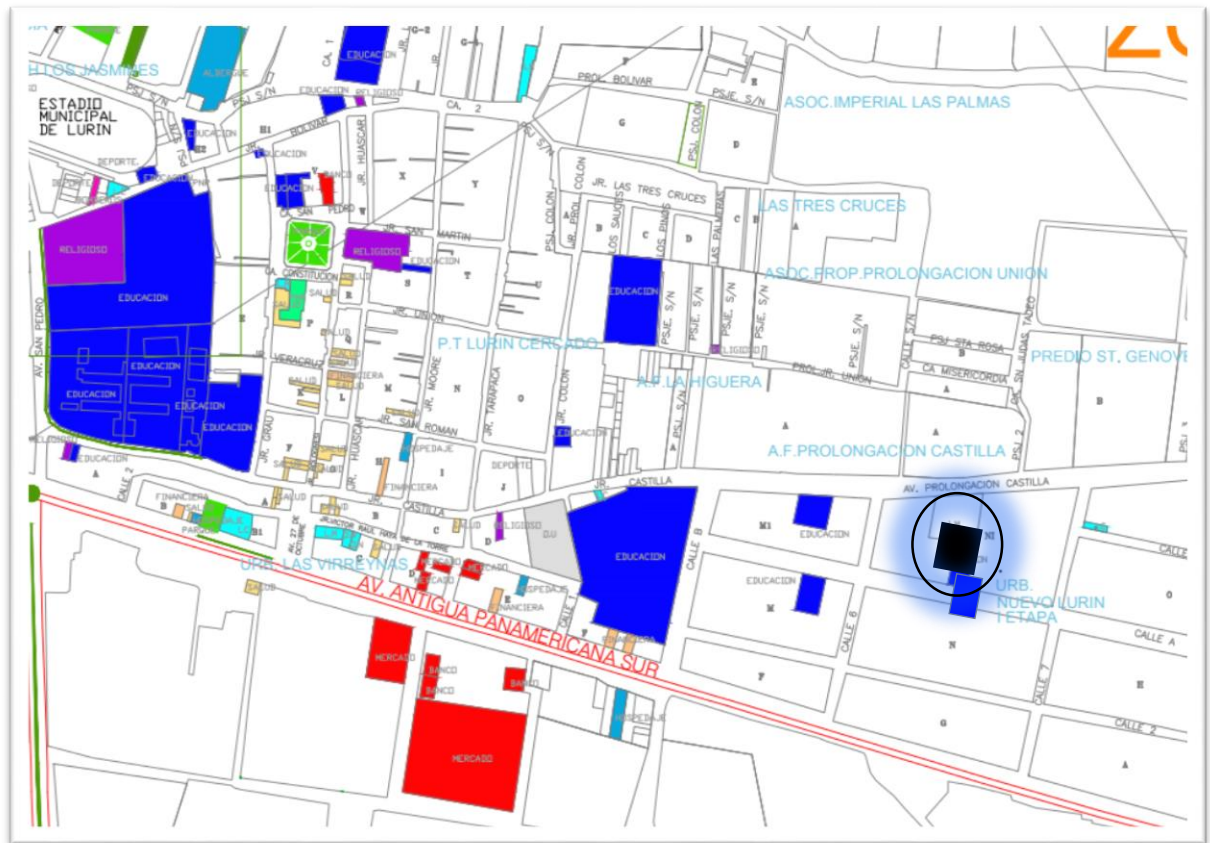
MAPA DE EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN⁵⁴



⁵⁴ Imagen2: Diagnostico-urbano-de-Lurín

FUENTE: Diagnostico-urbano-de-Lurín

Alrededor de donde se encuentra ubicado el terreno para el proyecto podemos encontrar 5 colegios entre estatales y particulares, que cuentan con una infraestructura en los centros educativos particulares en buen estado y en los centros educativos nacionales en un estado más de cayente.



Fuente: plano urbano de Lurín⁵⁵

⁵⁵ Imagen: Plan Urbano del distrito de Lurín

9.2.2.2 EQUIPAMIENTO DE SALUD⁵⁶

El distrito de Lurín en la actualidad no cuenta con una infraestructura adecuada para poder atender a una cobertura mayor de población por no contar con servicios de salud con un equipamiento moderno. En el distrito ningún establecimiento de salud atiende las 24 horas y para los servicios de hospitalización los pobladores deben ir hasta el Hospital María Auxiliadora ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores.

Déficit de la infraestructura de salud

El distrito de Lurín en el año 2010 tenía una área destinada a la salud pública de una área de 2.89 has.

El distrito cuenta con cuatro centros de salud que están a cargo del MINSA y el puesto de salud que está a cargo del ESSALUD.

EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

AÑO: 2009						
EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACIÓN	INSTITUCION	CATEGORIA	ÁREA DE ATENCION	OBSERVACION
CENTRO DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL	LURIN	JR. GRAU Nº 370	MINSA - MICRORRED LURIN DISA - LIMA SUR - LIMA II	1 - 4	600.00	CON INTERNAMIENTO
CENTRO DE SALUD	JULIO C. TELLO	JR LAS ACACIAS MZ B LOTE 12 - SECTOR 1 - JULIO C. TELLO		1 - 3	720.00	SIN INTERNAMIENTO
CENTRO DE SALUD	NUEVO LURIN - KM. 40	AV. 28 DE JULIO MZ 18 LOTE 20 - NUEVO LURIN		1 - 3	1,200.00	SIN INTERNAMIENTO
CENTRO DE SALUD	VILLA ALEJANDRO	MZ L LOTE 31 - 1RA ETAPA - VILLA ALEJANDRO		1 - 3	700.00	SIN INTERNAMIENTO
PUESTO DE SALUD	BUENA VISTA	PROLG ALFONSO UGARTE - BUENA VISTA BAJA		1 - 1	490.00	SIN INTERNAMIENTO
UNIDAD BASICA DE ATENCION PRIMARIA	UBAP "LURIN"	CENTRO MEDICO LURIN - ANT. PANAMERICA SUR KM 36.5	ESSALUD	1 - 1	500.00	SIN INTERNAMIENTO
RESERVA ÁREA HOSPITALARIA	PUENTE ARIVA	PUENTE ARICA	MINSA		24,680.00	

Fuente: Diagnóstico Integral Participativo del Distrito de Lurín⁵⁷

De acuerdo a los datos que brinda el MINSA, en el años 2008 hubo una cobertura de 61,307 habitantes por los 4 centros de salud y el puesto de salud de Buena Vista tubo una cobertura de 670 habitantes atendidos.⁵⁸ Como ya se mencionó el distrito de Lurín no cuenta con un establecimiento donde se ofrezca hospitalización que pueda cubrir las 24 horas del día.⁵⁹

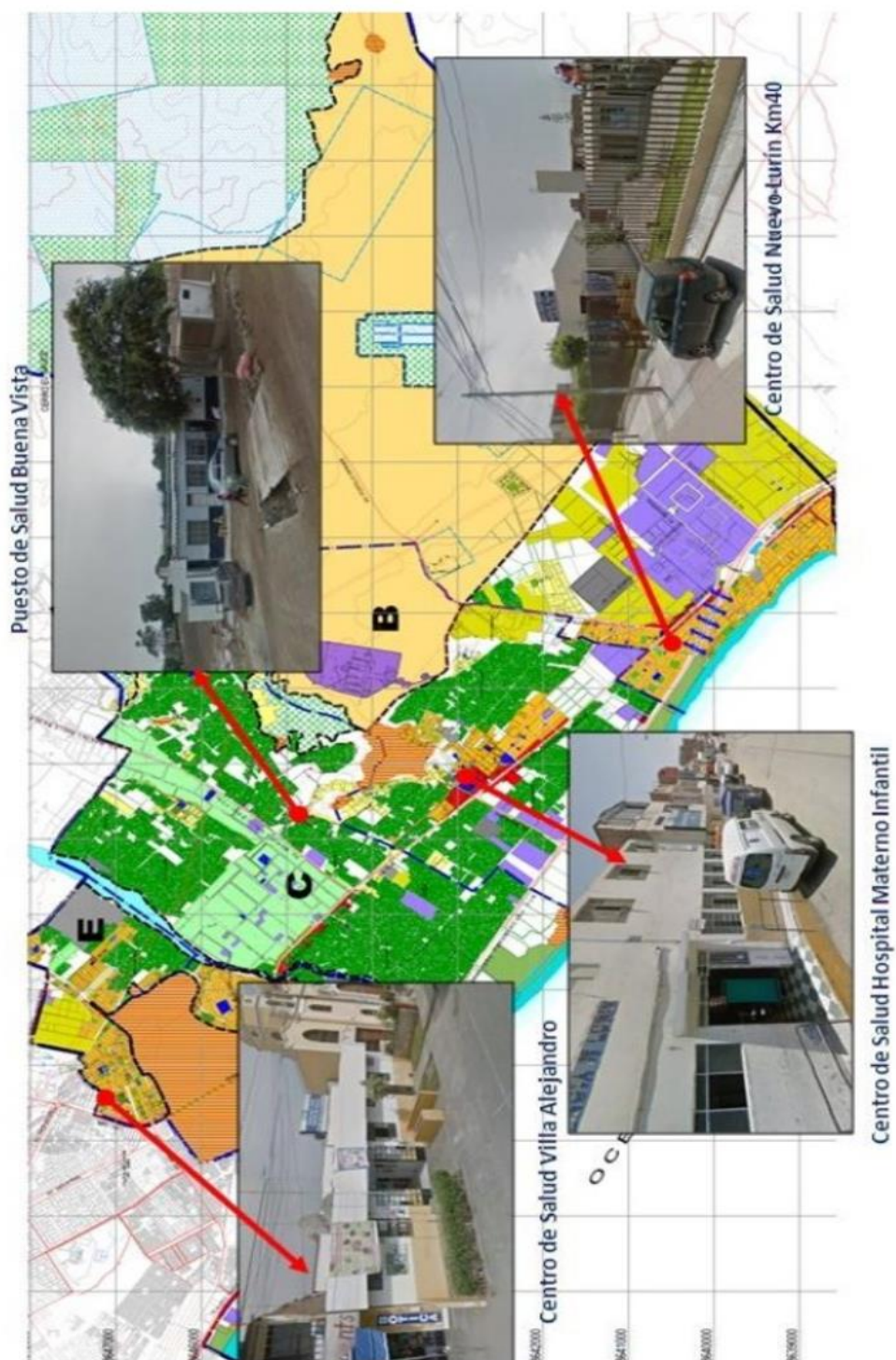
⁵⁶ DIAGNOSTICO URBANO DE LURIN (2015) pág. 24

⁵⁷ Imagen 3: Diagnóstico Integral Participativo del Distrito de Lurín

⁵⁸ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 49)

⁵⁹ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 50)

MAPA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD⁶⁰



FUENTE: Diagnostico-urbano-de-Lurín

⁶⁰ Imagen 4: Diagnostico-urbano-de-Lurín

9.2.2.3 EQUIPAMIENTO COMERCIAL⁶¹

Es toda aquella infraestructura destinada al intercambio comercial de bienes y servicios. En el año 1998 ocupaba un área de 2.23 Has. Que se desarrollaba en el Cercado de Lurín y en Julio C. Tello. Actualmente esta área se ve incrementada por la gran demanda comercial cuya superficie es de 39.20 Has. (0.85%); es decir, que el uso comercial en 12 años presenta un incremento en su demanda de 1,657%.

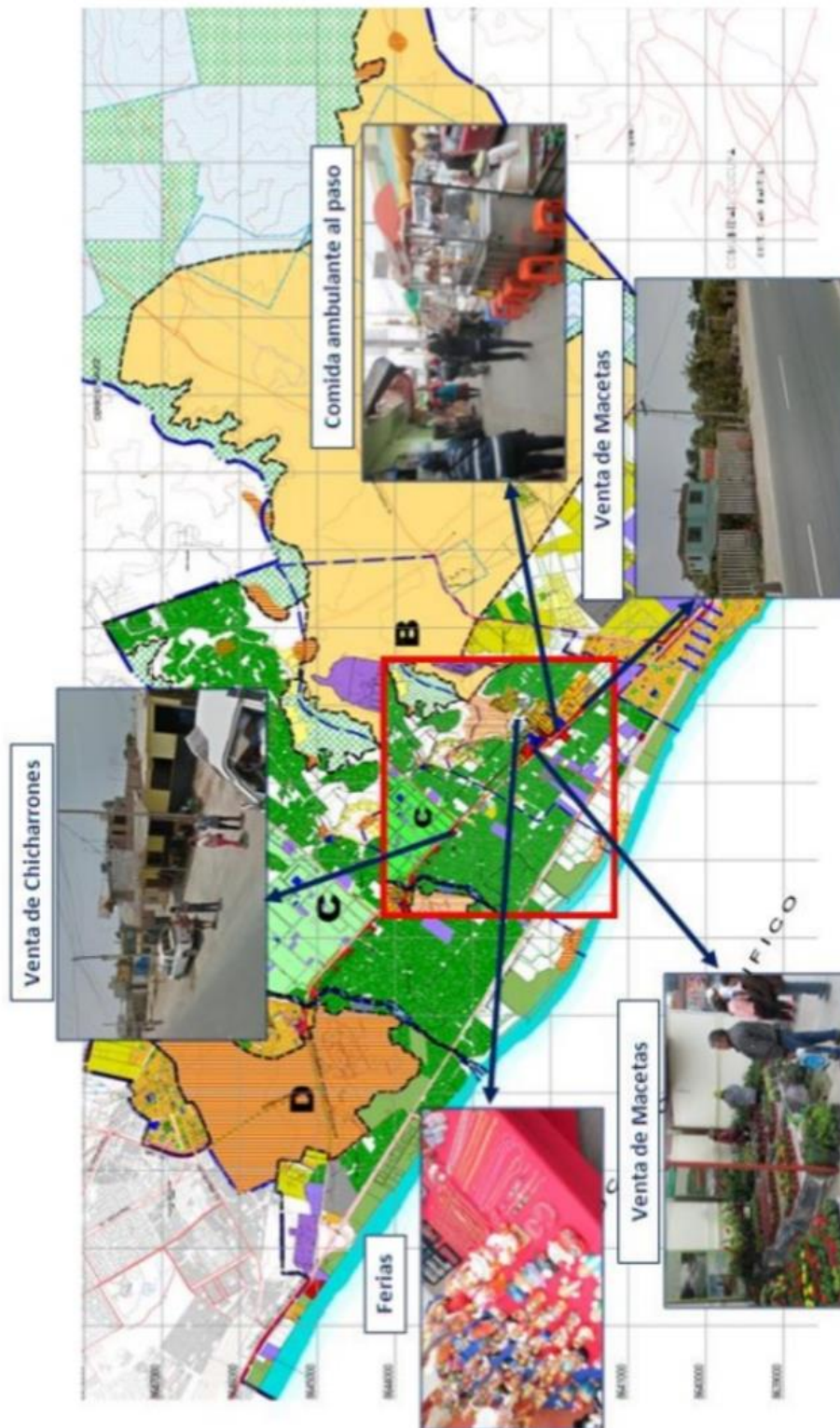
En el distrito de Lurín podemos encontrar los siguientes tipos de comercio:⁶²

- Comercio Especializado: En este comercio se encuentran las actividades de restaurantes campestres, depósitos de materiales agropecuarios, venta de plantas, entre otros. Este comercio se ubica en los ejes de la Antigua Panamericana Sur entre la Av. Manuel Valle y el A.H J.C.Tello y por otro lado desde el A.H Nuevo Lurín con el imite del distrito de Punta Hermosa, ocupando un área de 20.95 Has.
- Comercio Distrital: Se ubica en el área central del Cercado de Lurín sobre el eje de la Antigua Panamericana Sur, entre el A.H. Los Jardines de Lurín (Av. San Pedro) y el A.H. Nuevo Lurín 1ra Etapa (Av. Central); en el comercio distrital podemos encontrar los servicios de hospedaje, tiendas de abarrotes, bodegas, bancos y a su vez encontramos el mercado de abastos
- Comercio Vecinal: Este comercio se ubica en los asentamientos humanos y en las urbanizaciones del distrito, en las avenidas Lima y en el A.H Villa Alejandro, Calle Julio C. Tello en la zona del mismo nombre; ocupando una área de 6.00 Has.

⁶¹ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 73)

⁶² Diagnóstico Integral Participativo del Distrito de Lurín (pág. 26)

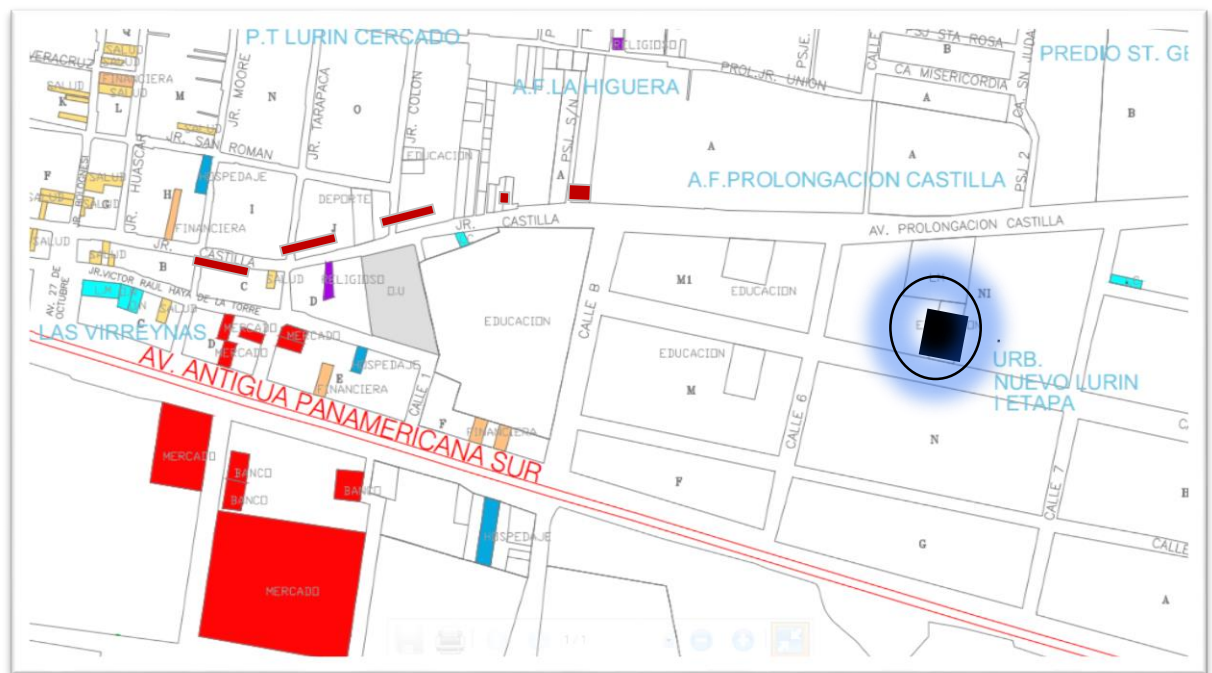
MAPA DE COMERCIO EN LURÍN⁶³



FUENTE: Diagnostico-urbano-de-Lurín

⁶³ Imagen 4: Diagnostico-urbano-de-Lurín

Alrededor del terreno donde se va ubicar el proyecto podemos encontrar comercio vecinal que se da en toda la avenida Ramón Castilla y comercio distrital en la Antigua Panamericana Sur. También está ubicado muy cerca el mercado del distrito.



Fuente: plano urbano / realizado por el autor ⁶⁴

⁶⁴ Imagen : plan urbano del distrito de Lurín / realizado por el autor

9.2.2.4 EQUIPAMIENTO RECREACIONAL⁶⁵

En el año 1998 el área recreativa implementada era de 1.4 Has., y se daba en forma dispersa en las unidades residenciales, en el 2010 si bien la mayor parte del área recreativa no está implementada, existe un área total de 40.25 Has. Habiéndose incrementado en 2,775 %.

Estos núcleos de recreación se localizan mayormente en las residenciales de Villa Alejandro, en el Cercado de Lurín y la urbanización Las Flores. Por otro lado también encontramos la recreación pública – playa que se ubica a lo largo del litoral y ocupan una área de 205.60 Has y las áreas de recreación privado con un área de 148.52 Has.

PROVINCIA DE LIMA: AREAS VERDES SEGÚN DISTRITO 2010⁶⁶

Distrito	Tipo de Área				
	Total	Plazas	Parques	Jardines y óvalos	Bermas
Total	26,054,085	463,214	14,581,859	1,627,887	9,381,125
Lima	657,001	37,514	353,852	45,403	220,232
Ancón	293,000	117,000	44,000	110,000	22,000
Ate	1,381,772	-	842,970	-	538,802
Barranco	183,181	47,433	53,024	3,809	78,915
Breña	130,843	39,250	49,717	26,176	15,700
Carabaylo	573,911	11,496	465,000	10,050	87,365
Chaclacayo	465,000	-	407,365	33,135	24,500
Chorrillos	952,903	1,612	823,285	45,328	82,678
Cieneguilla	64,000	-	64,000	-	-
Comas	690,032	27,252	129,681	-	533,099
El Agustino	364,539	9,125	272,538	11,664	71,212
Independencia	397,347	2,430	349,031	3,185	42,701
Jesús María	178,960	-	6,346	-	172,614
La Molina	1,526,540	-	940,500	59,803	526,237
La Victoria	540,071	9,230	362,172	-	168,669
Lince	184,766	6,834	139,297	-	38,635
Los Olivos	1,413,978	27,139	815,981	169	570,689
Lurigancho	507,736	-	328,568	-	179,168
Lurín	79,047	3,925	27,339	24,614	23,169

⁶⁵ Plan de Desarrollo Local Concertado de Lurín –PDLC 2017 - 2021 (pág. 61)

⁶⁶ INEI 2010: Provincias de Lima. Áreas Verdes por tipo, según distrito.

Lurín cuenta con 367,004.90 m² de área verde pública para una población estimada al 2014 de 82,319, lo que resulta en 4.5 m²/ hab; tomando en cuenta el mínimo de 8 m²/ hab, el déficit sería de 4.5 m²/ hab que se traduce en una superficie de 367,004.90, es decir cuenta con la mitad de área verde de lo establecido.

Déficit de Áreas Verdes Públicas:

Las áreas verdes públicas son aquellos espacios libres dentro del área urbana o periurbana, de dominio y uso público, destinados para albergar vegetación sin restricciones. Por su origen pueden ser semi naturales o artificiales y pueden estar o no implementadas.

Espacios Públicos en Lurín:

- Parques creados por el Gobierno:

El parque metropolitano Paul Poblet Lind que tiene 4,660 hectáreas es el único parque creado por el Gobierno dentro del distrito de Lurín, no siendo implementado hasta la fecha.

El servicio de Parques de Lima junto a la Municipalidad Metropolitana de Lima se encuentran proponiendo el mejoramiento y la creación de nuevos parques zonales para la cual se ha brindado una área de 89 ha que esta zonificado en la nueva ciudad productiva en el distrito de Lurín.

HABILITACIÓN DE PARQUES ZONALES EN LA NUEVA CIUDAD PRODUCTIVA DE LURÍN

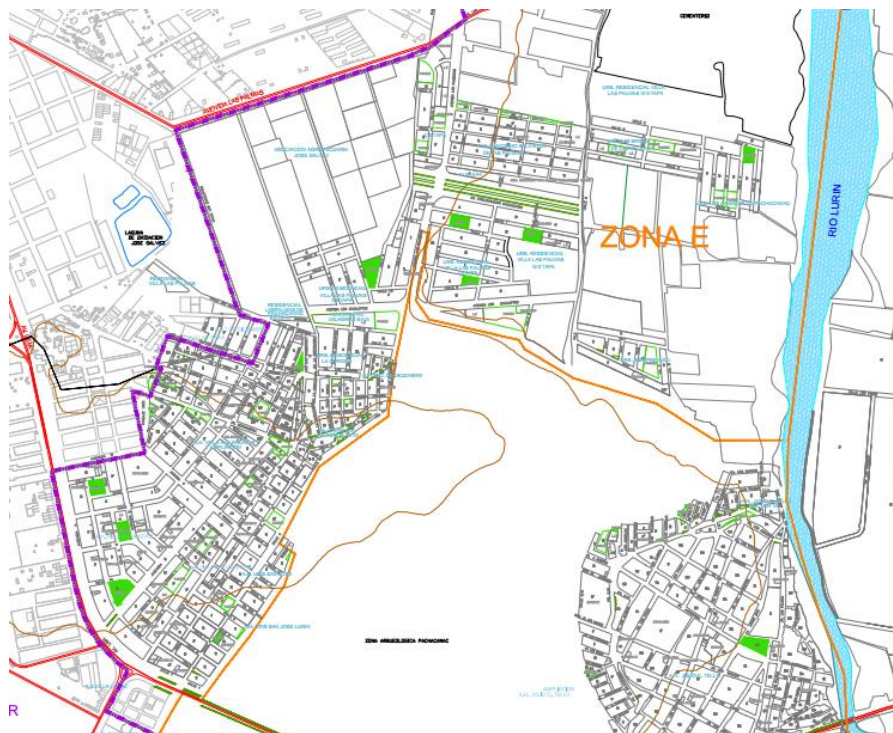
COD	Nombre	Distrito	Área inter-distrital	Superficie (ha)
AV3-L-1	"Lurín 1"	LURIN	LIMA SUR	2.13
AV3-L-2	"Lurín 2"	LURIN	LIMA SUR	19.53
AV3-L-3	"Lurín 3"	LURIN	LIMA SUR	3.35
AV3-L-4	"Lurín 4"	LURIN	LIMA SUR	3.29
AV3-L-5	"Lurín 5"	LURIN	LIMA SUR	1.51
AV3-L-6	"Lurín 6"	LURIN	LIMA SUR	11.97
AV3-L-7	"Lurín 7"	LURIN	LIMA SUR	21.09
AV3-L-8	"Lurín 8"	LURIN	LIMA SUR	21.76
AV3-L-9	"Lurín 9"	LURIN	LIMA SUR	4.70
				89

Fuente: SERPAR 2014⁶⁷

⁶⁷ Imagen 5: Diagnostico-urbano-de-Lurín

AREAS VERDES POR ZONAS

ZONA E⁶⁸



ZONA C⁶⁹



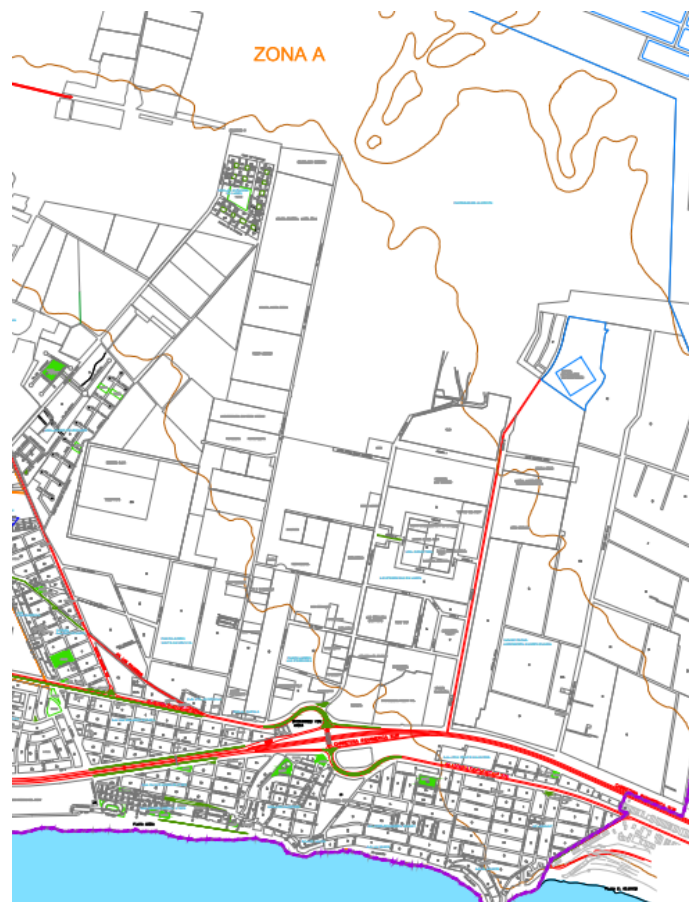
⁶⁸ Imagen : Plano Urbano

⁶⁹ Imagen : Plano Urbano

ZONA B⁷⁰



ZONA A⁷¹



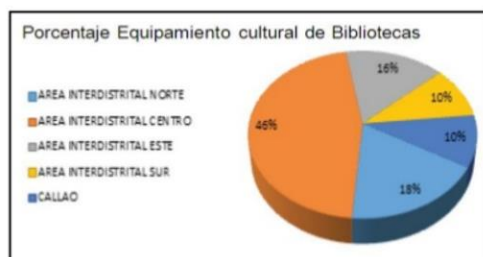
⁷⁰ Imagen: Plano Urbano

⁷¹ Imagen : Plano Urbano

9.2.2.5 EQUIPAMIENTO DE CULTURA⁷²

Los equipamientos culturales materia de estudio, se clasifican en función a lo establecido por la UNESCO como Industrias Culturales y Creativas.

Enfoque General del estado actual de la infraestructura de Cultura



Fuente: IMP 2013, Provincia Callao 2010



Fuente: IMP 2013, Provincia Callao



Fuente: IMP 2013, Provincia Callao 2010



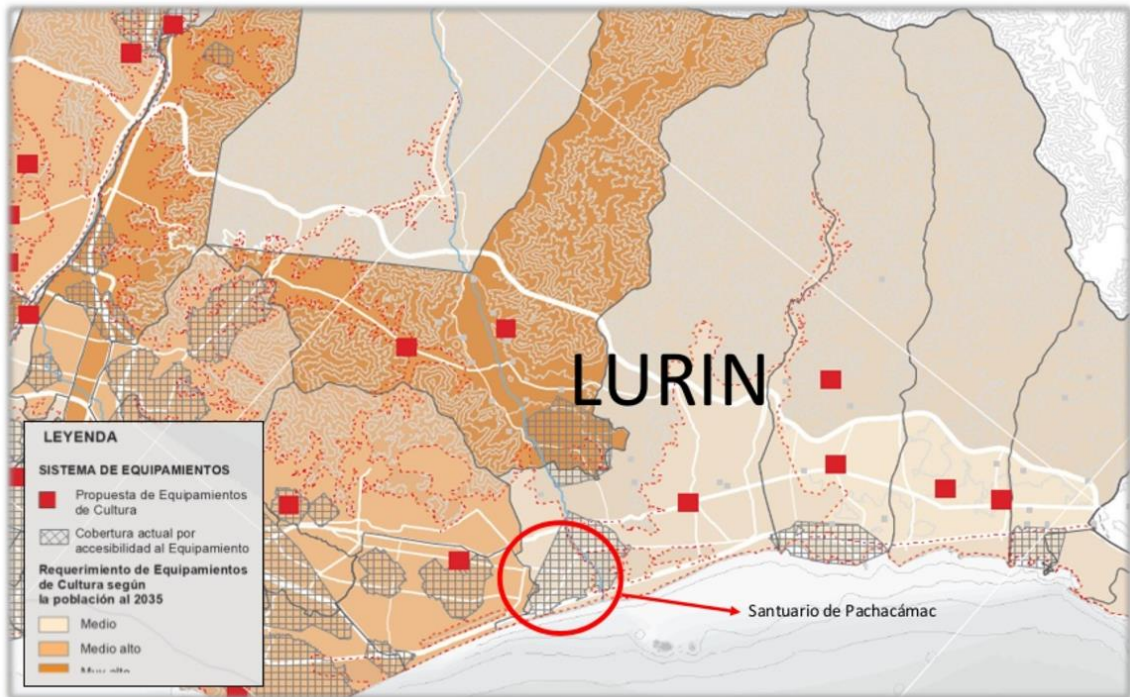
Fuente: IMP 2013, Provincia Callao 2010

Según los gráficos se puede observar que en el Lima Sur es muy escaso los equipamientos culturales. El distrito de Lurín en su mayoría se puede observar las huacas dispersadas por toda la ciudad, siendo muchas de estas en descuido y abandono.

Lurín tiene como equipamiento cultural el Santuario de Pachacamac, que es uno de las huacas más importantes en el Lima Metropolitana y en el Perú. Este distrito cuenta con el museo se sitio dentro del santuario arqueológico.

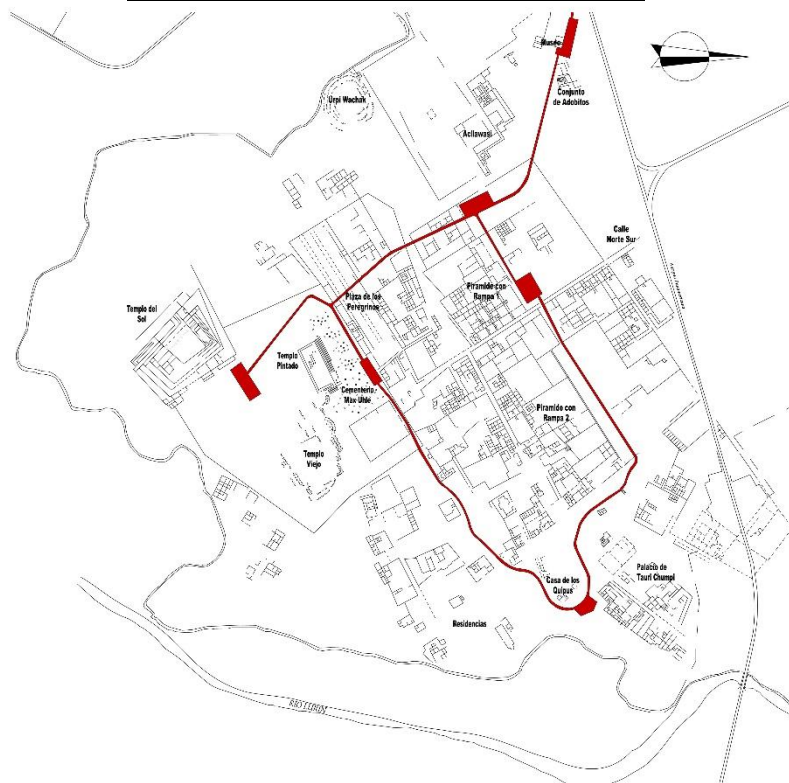
⁷² DIAGNOSTICO URBANO DE LURIN (2015) pág. 34

EQUIPAMIENTO CULTURAL



Fuente: PLAN 2014⁷³

SANTUARIO DE PACHACAMAC ⁷⁴



⁷³ Imagen 7: Diagnostico-urbano-de-Lurín

⁷⁴ Imagen 8: google imagen/ Plano del Santuario

USO DE SUELOS⁷⁵

El área urbana ocupada en el distrito de Lurín es de 2,514.87 Has, que representan un incremento del 84.7% del área ocupada desde el año de 1998, y este incremento se ha dado por la implementación de usos urbanos sobre área agrícola (966.05 Has.) y sobre tierras eriazas (192.32 Has.)

La densidad de ocupación es de 28.5 hab/ Ha., la que resulta relativamente baja dado su ocupación en los cuatro núcleos de Villa Alejandro, Julio C. Tello, Lurín Cercado y la Comunidad de Lurín.

Dentro del Área Urbana Existente en el distrito se dan los siguientes usos del suelo:

- **Uso Residencial de Densidad Media:** esta abarca el Cercado de Lurín y las Urbanizaciones y asentamientos humanos del distrito, ocupando un área de 1.005.47 Has y alrededor de 80 hab./Ha. de densidad bruta residencial.
- **Uso Residencial Densidad Baja:** conformado por la Urbanización Fundo Paso Chico, Urbanización Las Islas de San Pedro y los Centros Poblados Rurales, estas ocupan un área de 176.95 Has en el distrito y con un aproximado máximo de 50 hab./Ha de densidad bruta residencial.

Los tipos de comercio identificados en el distrito son:⁷⁶

- **Comercio Especializado:** Este comercio se ubica en los ejes de la Antigua Panamericana Sur entre la Av. Manuel Valle y el A.H J.C.Tello y por otro lado desde el A.H Nuevo Lurín con el imite del distrito de Punta Hermosa, ocupando un área de 20.95 Has.
- **Comercio Distrital:** Se ubica en el área central del Cercado de Lurín sobre el eje de la Antigua Panamericana Sur, entre el A.H. Los Jardines de Lurín (Av. San Pedro) y el A.H. Nuevo Lurín 1ra Etapa (Av. Central); en el comercio distrital podemos encontrar los servicios de hospedaje,

⁷⁵ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 64)

⁷⁶ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 65)

tiendas de abarrotes, bodegas, bancos y a su vez encontramos el mercado de abastos

- **Comercio Vecinal:** Este comercio se ubica en los asentamientos humanos y en las urbanizaciones del distrito, en las avenidas Lima y en el A.H Villa Alejandro, Calle Julio C. Tello en la zona del mismo nombre; ocupando una área de 6.00 Has.

Uso Industrial: Actualmente en el distrito de Lurín el área de uso industrial, se ha incrementado ocupando una superficie de 313.77 Has, por otro lado la industria liviana se ve en escasos según la zonificación, lo se ve necesario la ampliación de áreas que pueden adaptarse a este tipo de industria.

“Es así, que en menos de dos años los terrenos con características industriales han experimentado una sorpresiva demanda y la razón principal el Gas Natural y la falta de terrenos Industriales en Lima.”⁷⁷

Uso Educación.- En el distrito de Lurín se cuenta con niveles inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria; en el año de 1998 ocupaba un área de 13.70 Has. que era el 1% del área urbana ocupada del año 1998; actualmente ocupa una superficie de 21.70 Has. Ubica mayormente su concentración de uso de educación cerca de Lurín Cercado y también a su vez esta de forma dispersa en el resto del área urbana.

Uso Salud.- Actualmente en el distrito de Lurín se ubican cuatro centros de salud que están a cargo del MINSA y un puesto de salud a cargo del ESSALUD ocupando una área de 2.89 Has. También tiene una área destinada cerca al Puente Arica de para la construcción de un hospital de 24 Has.

Uso Recreacional.- se encuentra un área destinado al área recreativa de un total de 40.25 Has., aunque la gran parte de área verde aún no está implementada. Encontramos estos usos en los núcleos residenciales como son la urbanización Las Flores, Cercado Lurín y urbanización Villa Alejandro.

⁷⁷ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 66)

Otros Usos u Otros Fines.- Está destinado para usos complementarios destinados al apoyo social como pueden ser equipamientos culturales, religiosos, administrativo, etc.

Uso Agrícola.- Es el uso de mayor cantidad de áreas en el distrito de Lurín ocupando el 13.9 % total del distrito destinados al uso agrícola. En el distrito se 2.487 Has. Son de tierras bajo riego y el 25 Has. Esta sujetas a tierras que no necesitan el riego de agua.

Área sin Uso Definido.- Es el área que no está destinado a ningún actividad y la cual tiene una superficie de 220.50 Has. Que constituye el 4.8% de área urbana.

9.2.4 VIALIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

El distrito de Lurín tiene su acceso por las dos carreteras tanto como la panamericana sur como la antigua panamericana sur, tiene una estructura vial con múltiples restricciones. “Internamente el sistema vial se encuentra desarticulado y da como resultado la desintegración espacial del distrito, situación que se presenta por la discontinuidad de una serie de ejes viales que restringen la articulación transversal y comunicación entre áreas adyacentes al distrito, concretamente por la antigua Carretera Panamericana, que atraviesa longitudinalmente el distrito.”⁷⁹

El distrito de Lurín está conformada por la red Vial de Articulación Nacional que es conocida como la Carretera Panamericana Sur que es la que constituye el eje de integración nacional, esta vía está completamente asfaltada, con doble vía y medidas reglamentarias.

En el distrito encontramos las siguientes redes viales:

- Red Vial Urbana:

La gran mayoría de las vías pavimentadas del distrito se encuentran en buen estado de conservación; también la Carretera Panamericana Sur y sectores de la Antigua Panamericana Sur.

El sector de Lurín Cercado muestra secciones viales estrechas y la gran mayoría de sus vías solo son de un sentido; las veredas son estrechas e inadecuadas para la circulación peatonal; asimismo, los postes de alumbrado eléctrico y telefonía instalados, son los que más ocupan espacio, lo cual reduce el ancho de las veredas.

Según los estudios de campo de la sección vial del distrito se ha establecido que el 65% de la infraestructura vial existente se encuentra en buen estado y el 25% en condición regular y el 10% en mal estado.⁸⁰

⁷⁹ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 52)

⁸⁰ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 53)

- Vías Urbanas Principales:

Estas vías tienen la función de relacionar las vías urbanas entre si y facilitar el vínculo con las exteriores, entre ese tipo de vías encontramos la Av. Antigua Panamericana Sur, Av. Lima, Av. Manuel Valle (Av. Paul Poblet), Av. Industrial, Av. B y Av. Portillo Grande.

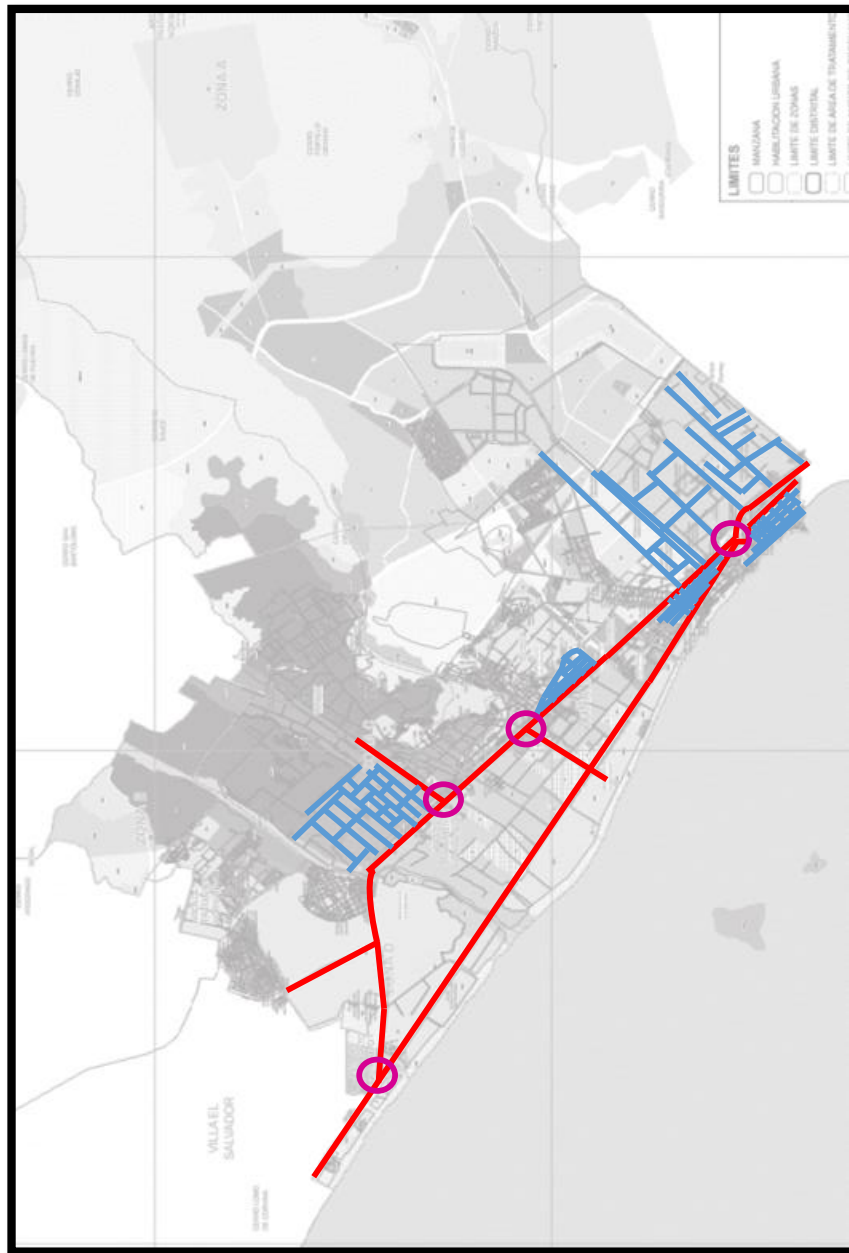
- Vías Urbanas Secundarias:

Estas vías tienen la de conectar las actividades dentro del distrito y a su vez se inter relacionan con las Vías Urbanas Locales. Este tipo de vías son: Vía Malecón Costero, Vía de acceso a Ex Fundo Mamacona, Av. D – Villa Alejandro, Av. San Pedro, Av. Mártir Olaya, Av. Los Eucaliptos, Jr. Los Ceibos, Av. Los Claveles – Calle 1, Av. Las Praderas de Lurín, Callejón Lechucero, Camino Carrozable Vía Telefónica.

- Vías Urbanas Locales:

Relacionan las áreas residenciales, comerciales o industriales con las Vías Secundarias; entre ellas tenemos las calles principales de Lurín Cercado.

ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS DE LURÍN⁸¹



VIAS PRINCIPALES	—
VIAS SECUNDARIAS	—
NUCLEOS DE CONGESTION	○




⁸¹ Imagen 9: Realizado por el autor

9.2.5 MORFOLOGÍA URBANA

- TRAMA URBANA:

La trama del distrito de Lurín fue producto de las invasiones de los inmigrantes, como se sabe, una trama urbana que más podemos encontrar en el distrito es la cuadrangular que están formadas por manzanas consolidadas, el distrito cuenta con un orden en su trama que no cuenta mucho con zonas que produzcan la sensación de laberinto.

El distrito de Lurín cuenta con 3 tipos de tramas:

- Trama Cuadriculada 
- Trama Lineal 
- Trama orgánica 



9.2.6 ECONOMÍA URBANA⁸³

El distrito de Lurín están comprendida por cinco secciones territoriales las cuales cada zona presenta su desarrollo económico y productivo. Las cinco zonas son:

- Zona A:

Es una de las zonas más prosperas que tiene el distrito de Lurín. Esta zona comprende las habilitaciones de balnearios como son las playas los Pulpos y playa Arica, también esta zona comprende la zonificación industrial, en esta zona las empresas que se ubican ahí brindan empleo a la población, la cual ayuda a mejorar su economía.

- Zona B:⁸⁴

En esta zona se ubica la capital del distrito, es una de las zonas que tiene las principales instituciones públicas y privadas como son el Materno Interno Infantil, ESSALUD, PNP, Bancos Financieros, RENIEC, SUNAT, agroindustrias, la Catedral de Lurín, el Cementerio Municipal , entre otras), también encontramos la presencia de los principales mercados como son Virgen de las Mercedes, Plaza Vea las principales empresas de transporte urbano y mototaxis y la mayor concentración de instituciones educativas y públicas.

Esta zona es que otorga el mayor desarrollo de los micros, medianos y grandes comerciantes.

- Zona C:

Esta zona comprende una vocación agrícola que está siendo urbanizada, en esta zona se ubican empresas la gran mayoría de manera informal.

⁸³ PLAN DE MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LURIN PAG. 8

⁸⁴ PLAN DE MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LURIN PAG. 9

- Zona D:⁸⁵

Esta zona constituye un área muy compleja debido a sus múltiples usos de suelos que experimenta su territorio, siendo la urbanización popular y la actividad de restaurantes las que predominan en esta zona.

- Zona E:

En esta zona la actividad económica aun es mínima, ya que aún no se genera el desarrollo de actividades, porque es una de las zonas que tiene problemas de límite territorial con el distrito de Pachacamac.

DIVISION POR ZONAS DEL DISTRITO DE LURIN⁸⁶



FUENTE; MUNICIPALIDAD DE LURIN

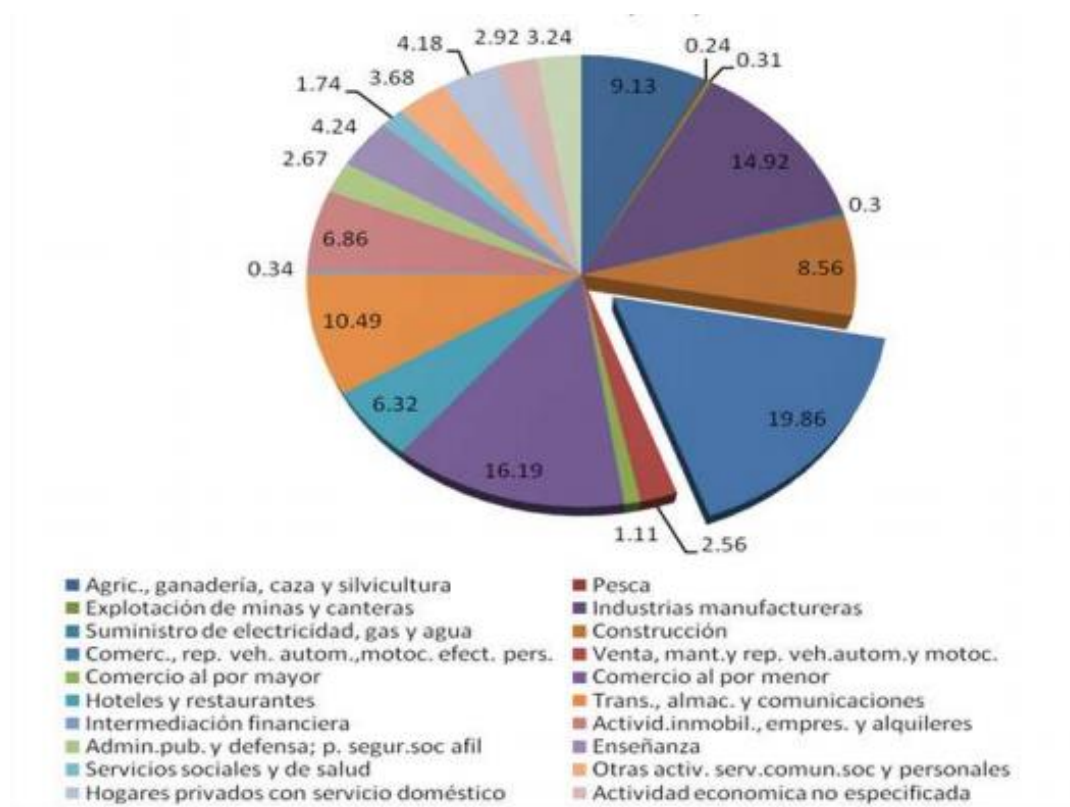
⁸⁵ PLAN DE MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LURIN PAG. 10

⁸⁶ IMAGEN : <https://www.google.com.pe/search?q=PLANO+DE+ZONAS+DEL+DISTRITO+DE+LURIN>

ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION

De acuerdo al Grafico de la PEA por rama de la actividad, la mayor parte de la población se dedica a la actividad de comercio y servicios. Una menor parte se dedica a la producción con el 25% de la población y a la actividad primaria el 9.8%. las actividades económicas preponderantes en la población de Lurín se dan en primer lugar en la comercialización de repuestos de vehículos 19.8%, le sigue el comercio al por menor con el 16.25%, industrias manufactureras con 14.9%, transporte y almacenaje con el 10.5% y la agricultura con 9.13%, construcción con 8.5%. Dada la preponderancia de la actividad terciaria es probable que la población de Lurín incremente la movilidad urbana en Lima Sur o se dedique al comercio ambulatorio en los distritos aledaños.⁸⁷

DISTRITO DE LURIN
PORCENTAJE DE POBLACION SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA (PEA)



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007⁸⁸

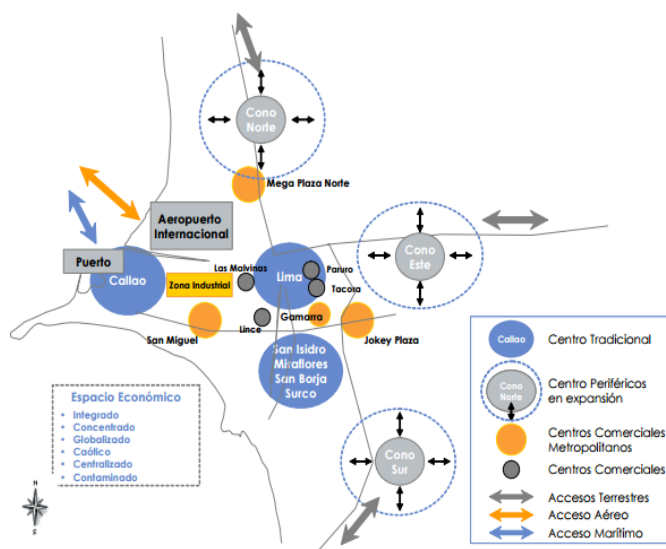
⁸⁷ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 76)

⁸⁸ Imagen 11: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

9.2.7 DINÁMICA Y TENDENCIAS ⁸⁹

En el área sur las inversiones más significativas se vienen produciendo en Lurín y Pachacamac. En estos distritos se han asignado determinadas zonas para la instalación de industrias, agroindustrias o centros comerciales de envergadura. Así, por ejemplo, en el kilómetro 40 de la antigua Panamericana Sur, se encuentra el Centro Industrial Las Praderas de Lurín, un moderno complejo para la instalación de fábricas con producción a escala. Las instalaciones en este centro forman parte de la zona industrial del distrito, que cuenta con 300 ha de extensión. Con relación al capital inmobiliario, prácticamente todo el territorio de la cuenca de Lurín, incluyendo a Cieneguilla y la zona costera, aun hasta los balnearios del sur, es objeto del interés de grandes empresas y grupos vinculados al negocio inmobiliario. Empresas como GREMCO tienen un proyecto urbanístico habitacional para 30,000 habitantes; Inversiones Centenario S.A. planea construir una ciudad satélite que abarca terrenos en Lurín, San Bartolo y Lúcumo. El grupo Delgado Parker tiene proyectado un centro residencial y comercial en la faja costera de Lurín; la Universidad del Pacífico y el Colegio San Agustín han comprado terrenos para levantar sus futuros centros de estudio.

CENTRO Y PERIFERIA DE LA ECONOMIA URBANA DE LIMA ⁹⁰



FUENTE: CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA Y DINAMICA URBANA

⁸⁹ Caracterización de la estructura y dinámica urbana. Pág. (8)

⁹⁰ Imagen 18: CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA Y DINAMICA URBANA

9.3 ESTRUCTURA POBLACIONAL⁹¹

De acuerdo a los datos intercensales entre los años 1940 – 2007, el distrito de Lurín presenta un incremento continuo de la población, cuyas tasas de crecimiento son: entre los censos de 1940 al 1961 una tasa anual de 2.3%, entre los censos de 1961 al 1972 una tasa de 7.1 %, de 1972 a 1981 una tasa 2.6%, de 1981 a 1993 una tasa del 6.5 y para el último censo de Población y vivienda 2007 una tasa de crecimiento del 4.3%. Lo que demuestra un crecimiento continuo de la población a partir de una población eminentemente rural, para convertirse en una población completamente urbana. Para el año 2010 se estima una población de 71,413 habitantes; considerando una tasa de crecimiento tendencial del 4.3%.

DISTRITO DE LURIN

EVOLUCION POBLACIONAL AÑOS CENSALES 1940 – 2007⁹²

AÑO CENSAL	POBLACION	INCREMENTO POBLACIONAL	
		INCREMENTO ABSOLUTO	TASA DE CRECIMIENTO.
1940	3,716	2,284	
1961	6,000	6,789	2.3
1972	12,789	3,368	7.1
1981	16,166	18,102	2.6
1993	34,268	28672	6.5
2007	62,940	8473	4.3
2010*	71,413		4.3

*Estimación poblacional y tasa de crecimiento tendencial
Fuente INEI <http://www.inei.gob.pe/>

Distribución Poblacional por ámbito⁹³

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2007, el distrito de Lurín, tiene una predominancia Urbana representada por el 97% de la población, cuya ubicación se da en la parte circundante a la Panamericana Antigua, y la Nueva vía Panamericana, en las Zonas A, B, C, D y cerca al límite con

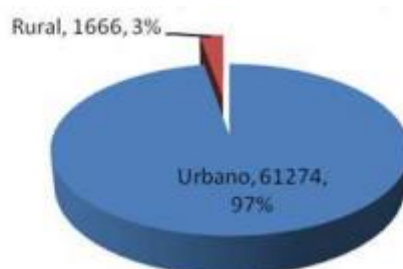
⁹¹ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 17)

⁹² Imagen 12: INEI <http://www.inei.gob.pe/>

⁹³ Lurín Plan de desarrollo concentrado: volumen I (pág. 20)

el distrito de Villa el Salvador la Zona E. La población Rural representa el 3% restante, su ubicación es en centros poblados y áreas agrícolas del Distrito. Las tendencias para el crecimiento de la población en el ámbito urbano son positivas, debido al incremento y la supremacía de la población del ámbito urbano, la demanda de expansión urbana de Lima Metropolitana y el interés de empresas privadas por urbanizar las tierras erizadas de Lurín, tanto en vivienda como industria. Se tiene en contraposición un crecimiento negativo y más pausado de la población del ámbito rural por la reducción de tierras agrícolas y erizas.

DISTRITO DE URIN
POBLACION TOTAL Y % DE POBLACION, SEGÚN
AMBITO (CENSO – 2007)⁹⁴



Fuente: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2007

Población por Grupos de Edades

El cuadro de población y porcentajes de población por grandes grupos de edades del distrito de Lurín para los Censos de Población y Vivienda 1981 – 2007, muestran una reducción en el porcentaje de infantiles y niños de 1 a 14 años. En el caso de del grupo de edades entre 15 a 29 años de edad, mantiene un porcentaje casi continuo. Para los demás grupos de edades, los porcentajes se fueron incrementando al igual que la población, siendo el más demostrativo, el grupo de 30 a 44 años de edad. De lo anterior, se deduce. El, 1.85% de la población se encuentra en edad infantil, los cuales requieren acceder a servicios de salud (programas de vacunación) y educación (estimulación temprana). El

⁹⁴Imagen 13: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2007

65.62% de la población, se encuentra entre los 14 y 65 años de edad, determinan el potencial de capital humano productivo del distrito de Lurín, lo que significa, mayor demanda de empleo y tecnificación. Y finalmente el grupo de edades mayores a 65 años, demandaran mayor servicio geriátrico.

POBLACION Y PORCENTAJE POR GRANDES GRUPOS DE EDADES,

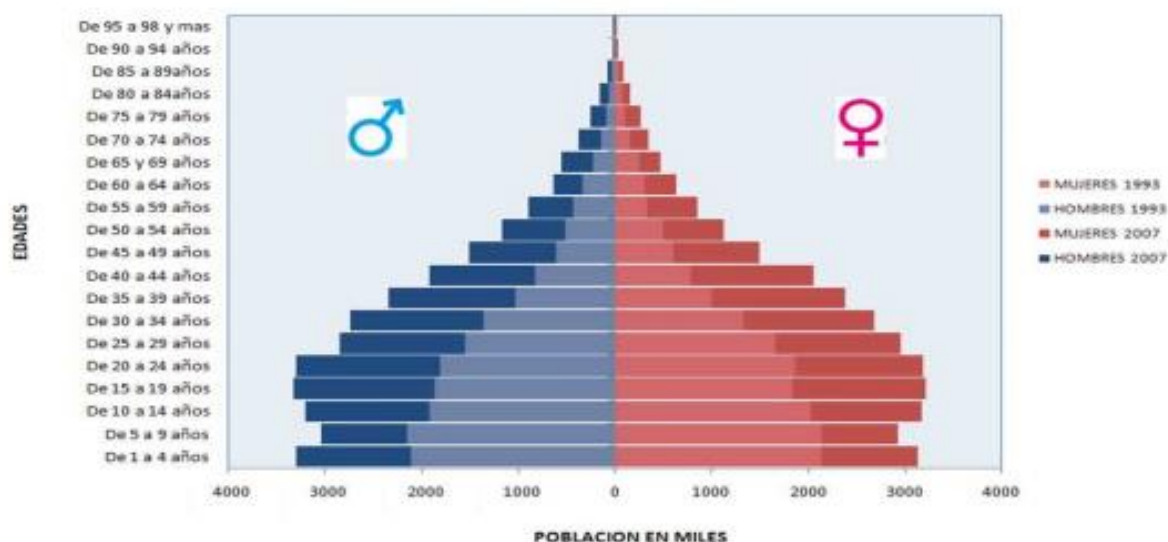
DISTRITO DE LURIN (CENSOS 1981 – 2007)⁹⁵

AMBITO Y GRANDES GRUPOS DE EDADES	1981*		1993		2007	
	POB.	%	POB.	%	POB.	%
Distrito LURIN	16166	100.0	34268	100	62,940	100.0
Menores de 1 Año	482	2.98	893	2.61	1164	1.85
1 a 14 Años	6729	41.62	11,611	33.88	17624	28.00
15 a 29 Años	4599	28.45	10,576	30.86	18842	29.94
30 a 44 Años	2299	14.22	6,344	18.51	14132	22.45
45 a 64 Años	1560	9.65	3,626	10.58	8324	13.23
65 a mas Años	498	3.08	1,212	3.54	2854	4.53

FUENTE: INEI <http://www.inei.gob.pe/>

DISTRITO DE LURIN

PIRAMIDE DE EDADES CENSOS 1993 – 2007⁹⁶



⁹⁵ Imagen 14: INEI <http://www.inei.gob.pe/>

⁹⁶ Imagen 15: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2007

9.4 RECURSOS

- FOCO INDUSTRIAL:

El distrito de Lurín desde hace ya un buen tiempo se está convirtiendo en uno de los distritos más industrializados de Lima, por ubicarse plantas de fabricación de empresas muy importantes como Cerámicas San Lorenzo S.A., Unique S.A., Fábrica de explosivos EXSA S.A. entre otras.

- FOCO PATRIMONIAL:

Es además un distrito Agropecuario por sus condiciones geográficas y climáticas. Como atracción turística principal de este distrito limeño encontramos las ruinas de Pachacamac, que es un importante centro de la cultura.⁹⁷

- FOCO CULTURAL:

Actualmente se está construyendo la MUNA que será el museo del distrito de Lurín, de Lima Sur y de todo el país, este equipamiento será un foco cultural y económico para el lugar.

- FOCO COMERCIALES:

Encontramos como puntos de núcleos de actividad económica la antigua panamericana sur en la parte de la cuenta del río la actividad primaria (agricultura y ganadería), las calles del cercado de Lurín donde se ubica el comercio central del distrito. La magnitud del sector comercio es distrital.

- FOCO RECREACIONAL:

Podemos encontrar en este punto las playas que se ubican en la parte baja del distrito, trayendo consigo la visita de turistas, así también encontramos en la panamericana sur los clubes de la marina, la fuerza armada y el club deportivo de la U.

⁹⁷ (Desarrollo de los Conos en Lima, 2010)

9.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PLANES Y GESTIÓN⁹⁸

La Municipalidad de Lurín es un Órgano de Gobierno con personería jurídica, conforme a la Constitución Política del Perú este gobierno tiene actos administrativos, rodamiento jurídico, participación ciudadana y que controle la gestión pública.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL:

- Órganos de Alta Dirección

- Órganos de Gobierno Normativos y Fiscalizadores

1.1 Consejo Municipal: ejerce las funciones normativas y fiscalizadoras. Su función se rige por el Reglamento Interno del Consejo Municipal.

1.1.0 Comisiones de regidores: se constituye en grupos de trabajo con la finalidad de desarrollar estudios, propuestas y proyectos que tiene que ser aprobados por el Consejo Municipal.

- Órgano de Gobierno Ejecutivo

1.2 Alcaldía: ejerce las funciones ejecutivas del gobierno local, es la máxima autoridad administrativa.

- ÓRGANO DE Dirección Ejecutiva

1.3 Gerencia Municipal: tiene a su cargo la dirección y responsabilidad de la responsabilidad de la administración municipal, tiene que hacer cumplir los objetivos del desarrollo socio – económico.

- Órganos de Coordinación

2.1 Consejo de Coordinación Local Distrital

Tiene como función:

- La coordinación del plan de desarrollo concentrado del Distrito y el Presupuesto Participativo Distrital.
- Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales

⁹⁸ REGLAMNETO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) – MUNICIPALIDAD DE LURIN 2013. PAG. 8

- Promover la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la Inversión Privada, en apoyo del desarrollo económico local sostenible.

2.2 Junta de Delegados Vecinales Comunes

Es la encargada de apoyar a la población en la toma de decisiones relacionado a su propio asunto, además de ayudar a la identidad cultural del distrito.

2.3 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Tiene como función:

- Promover la organización de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Celebrar convenios institucionales, apoyar en los planes, proyectos de seguridad ciudadana.

2.4 Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescentes

Es la encargada de la promoción y protección de la niñez, adolescencia y familia en la jurisdicción del distrito de Lurín. Tiene una permanente coordinación con la participación ciudadana.

2.5 Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche

Tiene como objetivo proveer apoyo de alimentación a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a la población más pobre y vulnerable del distrito como son los niños, mujeres embarazadas, ancianos y personas con TBC.

2.6 Consejo Participativo Local de Educación⁹⁹

El consejo participativo de educación promueve y apoya la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la educación en el ámbito del distrito

- Órgano de Control

3.1 Órgano de Control Institucional: es responsable de ejercer el control posterior de conformidad con planes y programas anuales.

- Órgano de Defensa Judicial

⁹⁹ Reglamento de Organización y Funciones – Municipalidad Distrital de Lurín año 2015 pág.19

4.1 Procuraduría Pública Municipal: comprende la ejecución de todas las acciones que garantizan el interés y el derecho de la municipalidad, también se dedica a la responsabilidad civil o penal, así también como procesos judiciales.

- Órgano de asesoramiento

5.1 Gerencia de Asesoría Judicial: es responsable de asegurar los actos administrativos que desarrolle la municipalidad. Brindando un buen asesoramiento y opinión en asuntos legales.

5.2 Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

5.2.1 Subgerencia de Presupuesto y Estadística: encargada de desarrollar los procesos presupuestarios y estadísticos de la municipalidad.

5.2.2 Subgerencia de Informática: responsable de las acciones y actividades propias del servicio y soporte informático de la entidad.

- Órgano de Apoyo

6.1 Secretaría General: es un órgano de apoyo de programar, coordinar y ejecutar el apoyo administrativo del Consejo Municipal.

6.1.1 Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo Central: Unidad orgánica responsable de programar, conducir, controlar y coordinar todos los sistemas administrativos referidos al trámite documentario en la institución, de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente.

6.2 Gerencia de Fiscalización y Control: órgano de apoyo responsable de cautelar el cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares.

6.3 Gerencia de Rentas: el órgano de apoyo responsable organizar y ejecutar la administración (registro, determinación, recaudación, cobranza ordinaria y coactiva) de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad; de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente.

6.3.1 Subgerencia de Registro y Recaudación: unidad orgánica responsable de desarrollar las acciones de Registro, Recaudación y Cobranza de todos los contribuyentes del distrito.

6.3.2 Subgerencia de Ejecutoría Coactiva: unidad orgánica responsable del procedimiento coercitivo de la cobranza de adeudos tributarios y administrativos.

6.4 Gerencia de Administración y Finanzas

Es el órgano de apoyo encargado del proceso de administración y finanzas municipal, a través de los sistemas de personal, logística, tesorería y contabilidad, de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente; para ello establecerá los mecanismos necesarios para ejecutar el control previo y la rendición de cuentas.

6.4.1 Subgerencia de Personal:

6.4.2 Subgerencia de Logística

6.4.3 Subgerencia de Tesorería

6.4.4 Subgerencia de Contabilidad

• ÓRGANOS DE LINEA

07.1 Gerencia de Desarrollo Humano

Es el órgano de línea responsable de organizar y promover el fortalecimiento de la familia y el desarrollo de sus miembros; a través de la capacitación por medio de la educación e instrucción, la atención en salud y la procreación responsable, el arte y la cultura, el deporte y la recreación, con inclusión y equidad, en concordancia con la normatividad vigente

7.1.1 Subgerencia de Bienestar Social y Familia: responsable de coordinar y ejecutar las labores de protección y promoción de los derechos de la población vulnerable, especialmente en labores de atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), Defensoría del Niño y Adolescente (DEMUNA), y atención a las personas Adultas Mayores (OMAAM).

7.2 Gerencia de Participación Ciudadana

Fomenta la participación ciudadana en la cogestión responsable del bien común. Esta encargada de la promoción, registro y

reconocimiento de las organizaciones vecinales y de coordinar su participación de conformidad a la normatividad vigente.

7.2.1 Subgerencia de Programas Sociales: responsable de la ejecución de los programas de asistencia social y alimentaria, así como del manejo del Sistema de Focalización de Hogares en el ámbito del distrito

7.3 Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo

Responsable de la promoción de la dimensión económica del desarrollo local; así como de la regulación, formalización y control de las actividades comerciales, de servicios, industriales, profesionales, artesanales y otras, así como la defensa del consumidor

7.4 Gerencia de Desarrollo Urbano

Se encarga de planificar, normar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades referidas al acondicionamiento territorial y vivienda, incorporando en ello los procesos de la gestión de riesgo de desastres que correspondan de acuerdo a ley.

7.4.1 Subgerencia de Obras Privadas

7.4.2 Subgerencia de Obras Públicas

7.4.3 Subgerencia de Catastro

7.5 Gerencia de Servicios Comunes:

Desarrolla actividades relacionadas y brinda diversos servicios como limpieza pública, parques y jardines, ornato, protección del medio ambiente y la salud

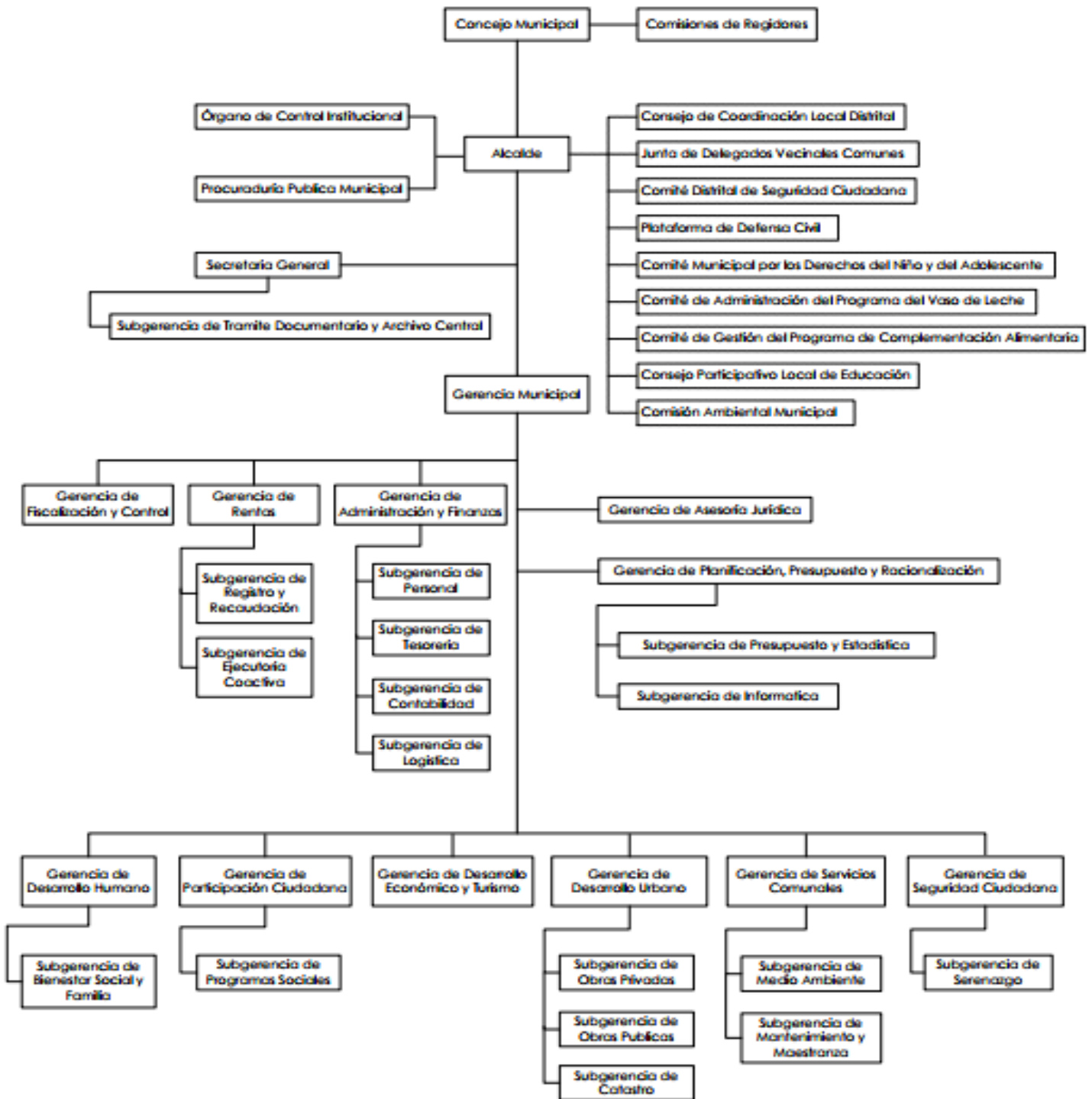
7.5.1 Subgerencia de Mantenimiento y Maestranza

7.5.2 Subgerencia de Medio Ambiente

7.6 Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Responsable de brindar protección y seguridad a la comunidad, de conformidad con la normatividad vigente. Asimismo, conduce y coordina las acciones de Defensa Civil en el distrito en la prevención y atención a desastres y con sujeción a las normas correspondientes.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES¹⁰⁰



FUENTE: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

¹⁰⁰ Imagen: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) pág. 54

PLAN DE DESARROLLO URBANO

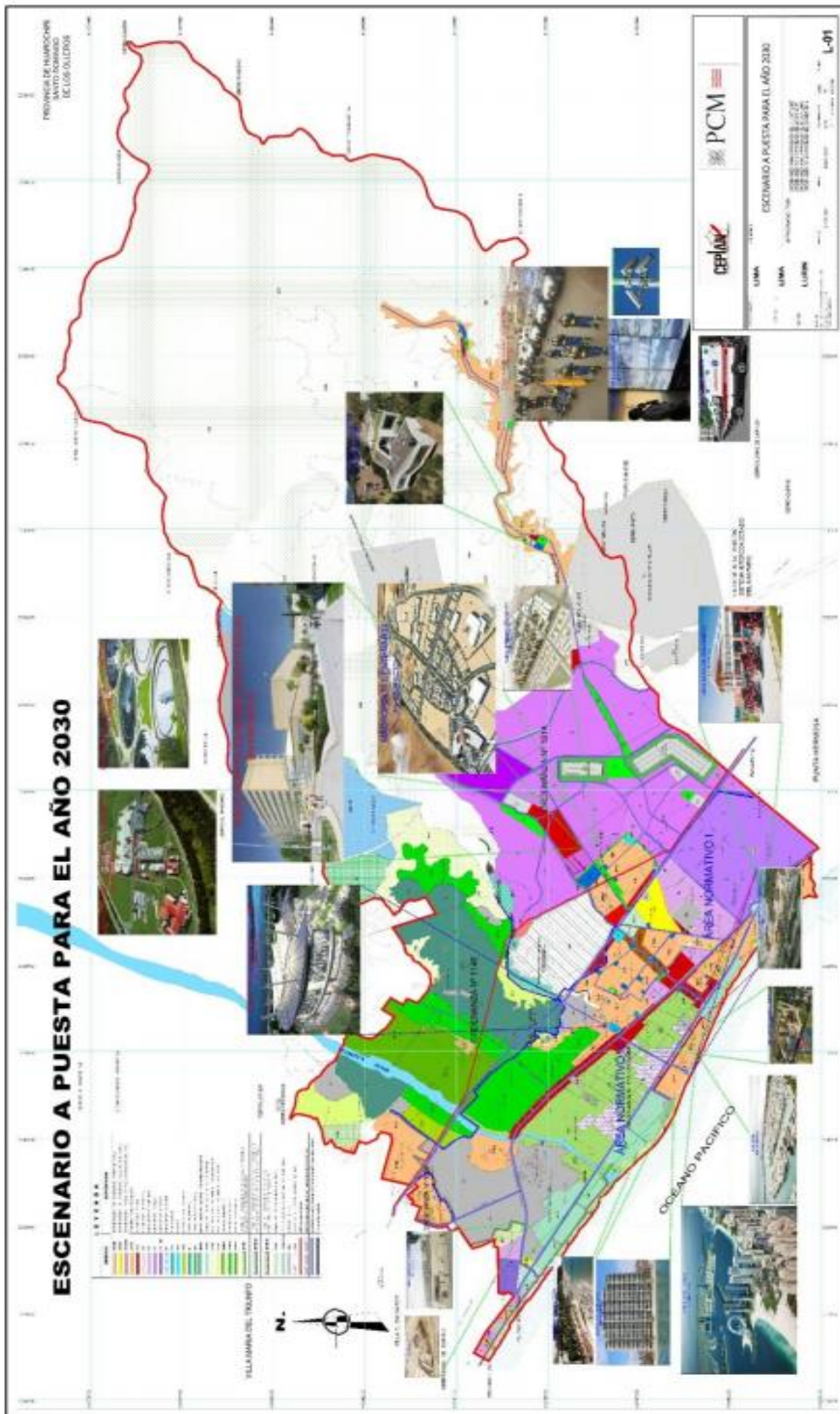
La Gerencia de Desarrollo urbano, es un área clave dentro del proceso de la gestión requiere fortalecer en términos de implementarse con equipos informáticos y complementarse un sistema de información geográfica, el cual le permita mapear la información, a la vez implementar un área de estudio que genere insumos y herramientas para la promoción de la inversión privada y los proyectos de inversión pública. Sumado a ello es importante que exista un espacio de coordinación entre las diferentes gerencias relacionadas con el desarrollo económico, social y medio ambiente

- **GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO¹⁰¹**

La gestión del PDLC para lograr los objetivos y visión de desarrollo distrital de Lurín, demanda el esfuerzo y compromiso de parte de las autoridades municipales, autoridades comunales, representantes de las organizaciones sociales de base e instituciones públicas y privadas con presencia en el Distrito.

¹⁰¹ Plan de Desarrollo Local Concertado de Lurín – PDLC 2017 – 2021 (pág. 96)

PLANO DE PROPUESTA PARA EL AÑO 2030 DEL DISTRITO DE LURÍN¹⁰²



¹⁰² Imagen 17: Plan de Desarrollo Local Concertado de Lurín – PDLC 2017 – 2021

9.6 CARACTERIZACIÓN URBANA ¹⁰³

Las actividades económicas en la cuenca baja de Lurín, son la agricultura, ganadería, comercio de mercados, servicios de restaurantes turísticos campestres. Los tres distritos presentan similar comportamiento económico, debido a que el valle de la cuenca baja de Lurín, posee un capital innato innovador al mercado global. Si se sabe aprovechar estas particularidades, y tratarlas como ventajas comparativas al mercado global, puede convertirse en una economía de desarrollo sostenida. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo el año 2007 ha elegido a la cuenca del río Lurín como el centro piloto para desarrollar el plan “Turismo para Todos en Lima”, y cabría agregar quizás, no sólo turismo para Lima, sino para el mundo científico y ecológico.

Por un lado el distrito de Lurín tiene entre sus ventajas comparativas el Complejo industrial “Las Praderas de Lurín”; gastronomía en restaurantes campestres; y como potencial articulador, tiene a la agroindustria que se articula con el distrito de Villa El Salvador, además tiene el circuito turístico con el distrito de Pachacamac y de Villa María del Triunfo.



¹⁰⁴Fuente: google



¹⁰⁵ Fuente: google

¹⁰³ “Análisis de las políticas urbanas de las localidades limítrofes del Sur de Lima Metropolitana, que conforman la cuenca baja del río Lurín: distritos de Lurín, Pachacamac y Cieneguilla (1940-2008)”. Pág. 81 - 82 (Arquiñigo, 10 de mayo del 2009)

¹⁰⁴ Imagen 19:

https://www.google.com.pe/search?q=cual+es+la+dinamica+de+tenencia+del+distrito+de+lurin&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiUnJCHxNrUAhUD3SYKHfkABk0Q_AUIBygC&biw=1242&bih=602#tbn=isch&q=club+campestre+en+lurin&imgcr=itOwiTbESzDurM

¹⁰⁵ Imagen 20:

https://www.google.com.pe/search?q=cual+es+la+dinamica+de+tenencia+del+distrito+de+lurin&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiUnJCHxNrUAhUD3SYKHfkABk0Q_AUIBygC&biw=1242&bih=602#tbn=isch&q=agriculturaen+lurin&imgcr=vVteWpDyb4AdcM

X. FACTORES VINCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA SOLUCIÓN – CONCEPCION DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

10.1 Estudio y Definición del Usuario:

El proyecto del Centro de Integración para niños con Síndrome de Down ubicado en el distrito de Lurín tendrá:

Educación básica especial:

- Atenderá a niños de 3 a 5 años en el nivel inicial especial

Esta está conectada con la terapia para los niños especiales para que puedan desarrollar sus actividades, y a su vez estarán promovidos su edad mental mas no cronológica, ya que es mejor juntarlos de forma en cómo avanza su desarrollo de habilidades, se estima que el horario de esta nivel seria de 9 am a 12 pm del medio día. Para este nivel se plantea un total de 4 aulas

- Atenderá a niños de 6 a 16 años en el nivel primaria especial

Este nivel está destinado para niños y adolescentes entre la edades de 6 a 16 años, para todas los niveles especiales es indispensable las terapias ya que eso ayuda a poder destinar al niño a un aula, como se mencionó en el nivel anterior no se deriva al niño por su edad cronológica si no por su desarrollo de habilidades y también la hora de clase será de 9 am a 12 pm del medio dia. Para este nivel se propone un total de 6 aulas.

Educación básica regular:

- Atenderá a niños de 3 a 5 años en el nivel inicial regular

Este nivel de educación inicial regular se atenderá de 8 am a 12 pm del medio día. Contará con 6 aulas, en este nivel si se juntara a los niños según su edad cronológica.

- Atenderá a niños de 6 a 11 años en el nivel primaria regular

Este nivel de educación primaria regular se atenderá de 8 am a 1 pm del medio día. Contará con 12 aulas, en este nivel si se juntara a los niños según su edad cronológica.

Según la normativa del Ministerio de educación brindara atención en las mañanas. Pero se puede implementar uso de talleres y charlas en el turno tarde para los padres de familia como pueden ser.

Escuela de padres: para los familiares que tengan hijos con discapacidad mental

Actividades recreativas: talleres extracurriculares y actividades recreativas.

10.2 Programación Arquitectónica:

10.2.1 Magnitud, Complejidad y Transcendencia del proyecto

Magnitud del proyecto:

El proyecto arquitectónico tendrá una magnitud distrital, a su vez brindando servicios a los distritos aledaños a este. El Centro de Inclusión tendrá un aforo de 564 alumnos (niño y adolescentes entre las edades de 3 a 16 años).

El radio de influencia que tiene un centro para niños con discapacidad mental es de 1500 m².

Transcendencia del proyecto

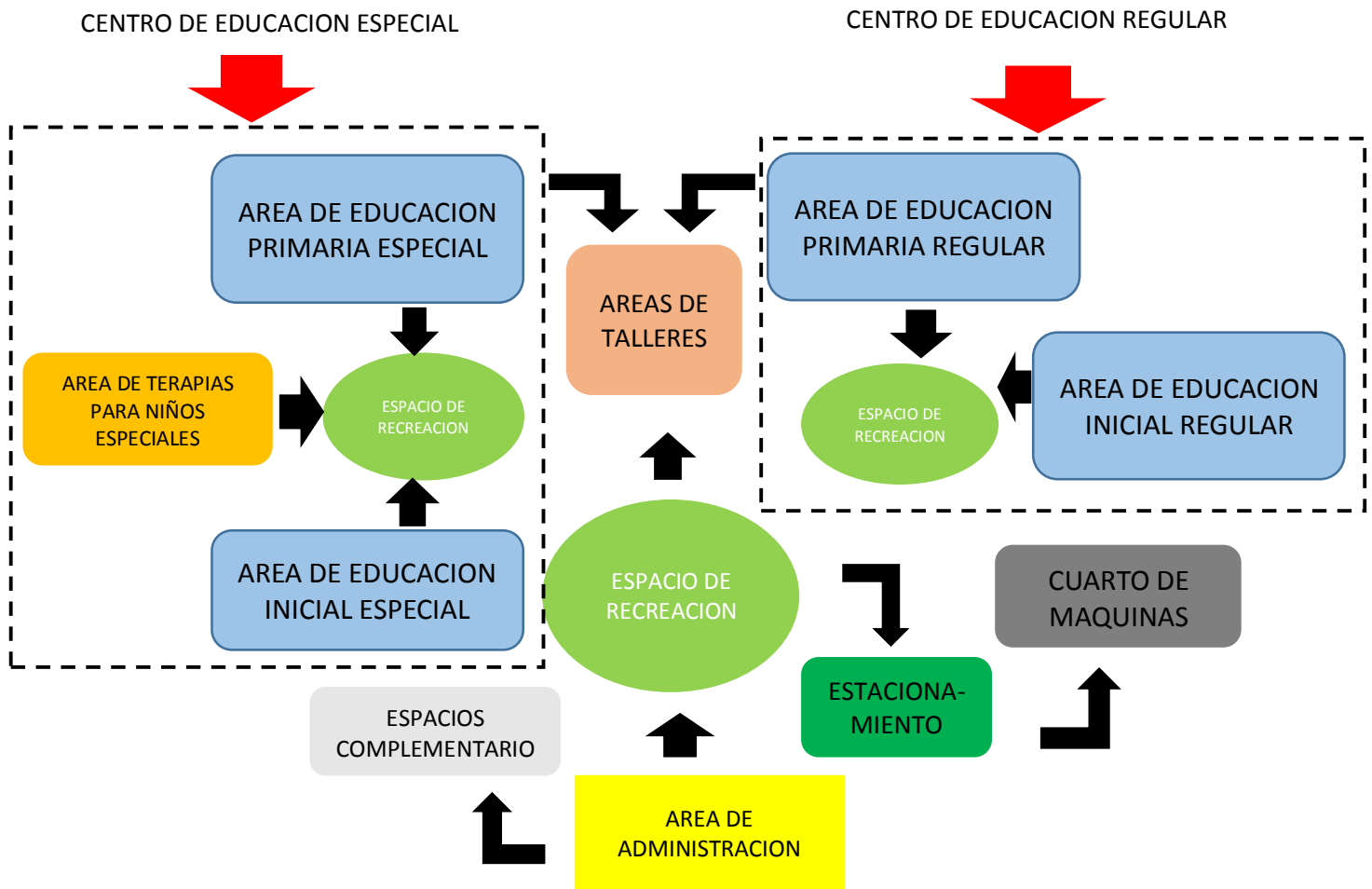
El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Inclusión más completo a nivel distrital, contando con todos los ambientes necesarios y con el diseño y tecnología moderna. Este centro educativo está destinado a cualquier tipo de persona (diferente cultura, creencias, costumbres, entre otros) que este en el rango de edad de 3 a 16 años en el nivel especial y de 3 a 11 años en el nivel regular.

A través de este proyecto se podrá plantear la propuesta de mejorar las vías del sector donde se encuentra y a su vez generar áreas verdes para la población.

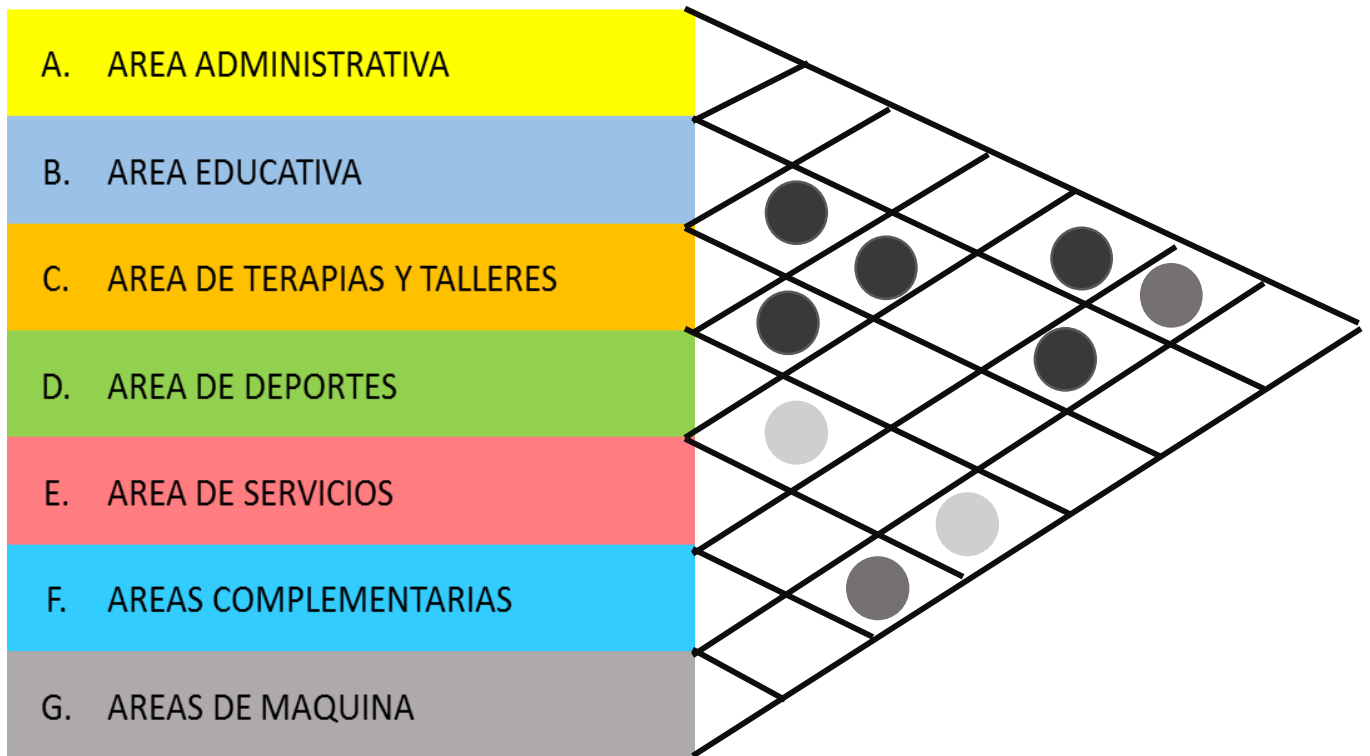
10.2.2.1 Consideraciones y Criterios para el Objeto Arquitectónico:

Funcionales: Análisis de las Necesidades y Actividades (Generales y Específicas; ciclo funcional, matriz, red de relaciones, organigramas funcional, etc.)

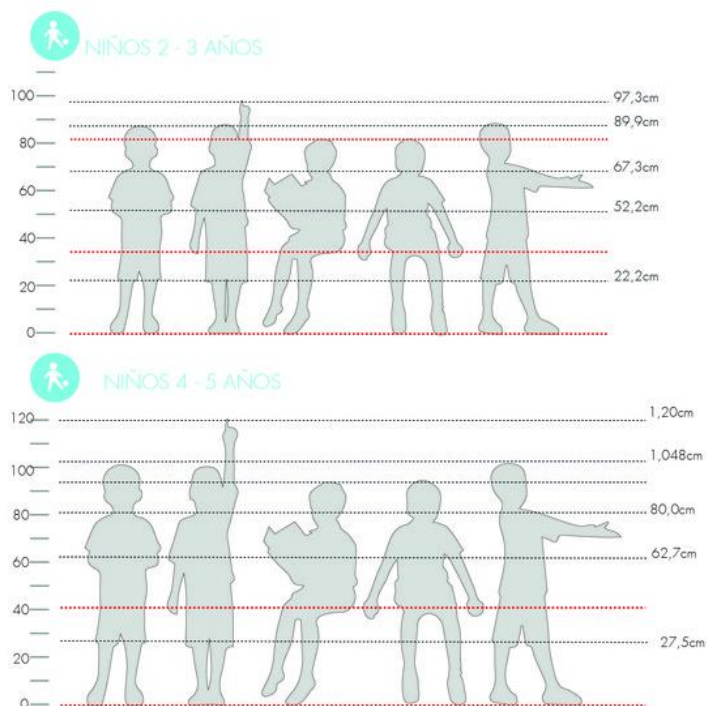
DIAGRAMA DE RELACIONES FUNCIONALES



RED DE RELACIONES



10.2.1.2 Dimensionales (Antropometría, Mobiliario)

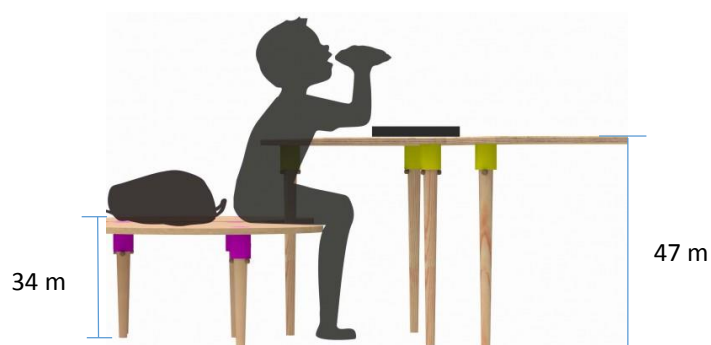


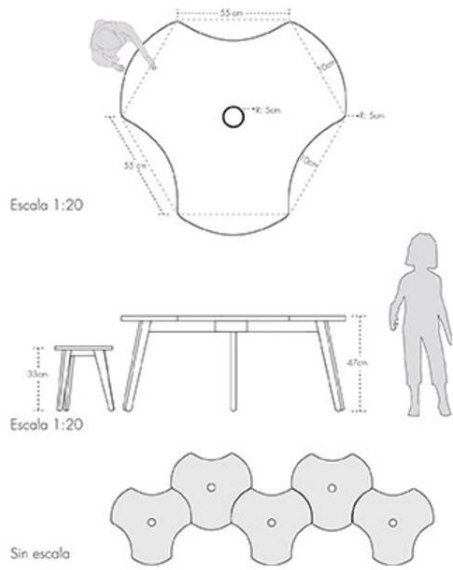
En esta imagen se muestra las medidas antropométricas de niños:

- 2 – 3 años:
Altura: 97.3 cm
Sentado: 33 cm
- 4 – 5 años:
Altura: 1.20 cm
Sentado: 38 cm

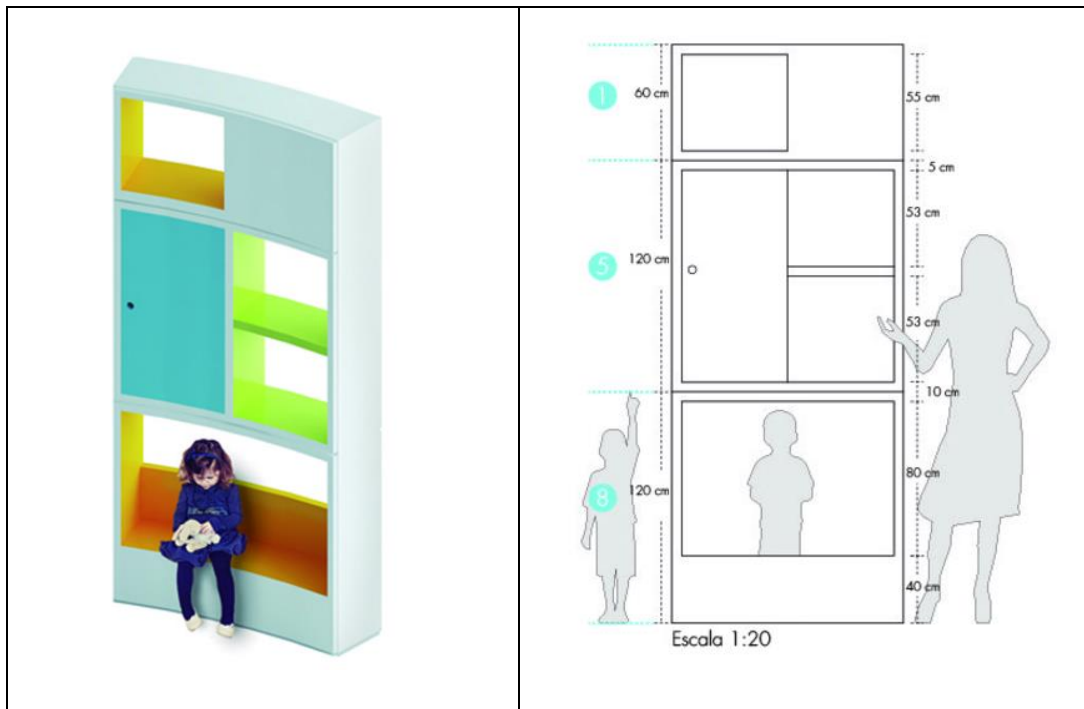
1. MOBILIARIO PARA LAS AULAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.

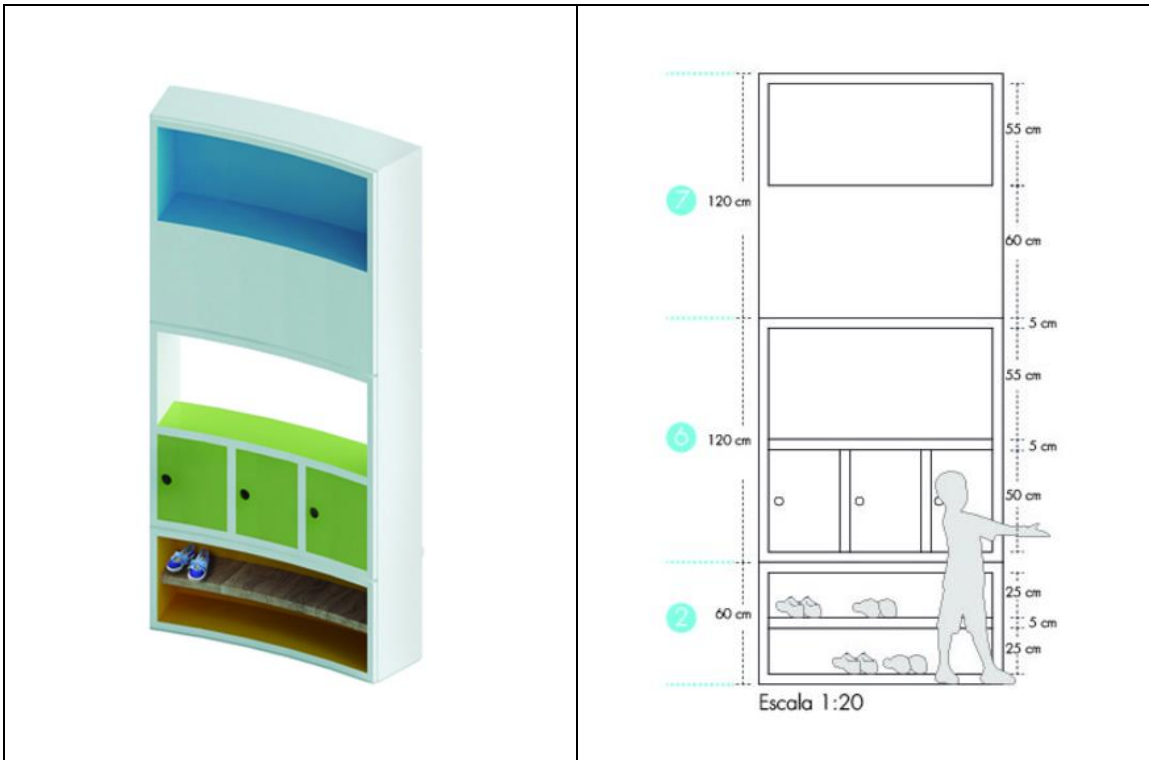
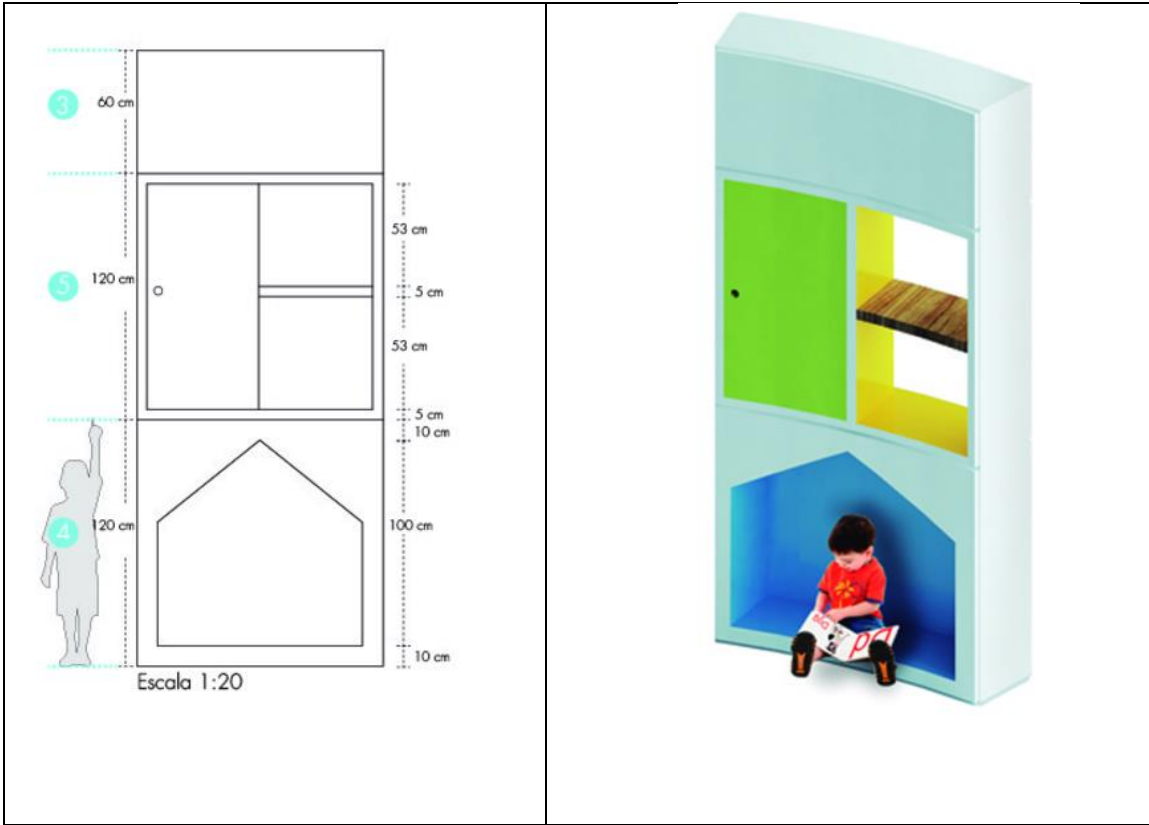
La mesa y sillas de los niños debe estar acorde a las dimensiones antropométricas del alumno, y a su vez deben ser cómodas y fácil de limpiar. No deben ser de forma cuadrada, ya que las esquinas pueden producir accidentes.





2. MOBILIARIO DE ESTANTES PARA NIVEL INICIAL





MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
OFICINA DE DIRECCION GENERAL	<p>Escritorio (1) Librera(1) Silla (3)</p>	3.5 m
		AREA
		20 m ²
ARREGLO ESPACIAL		
Función :	Área específica para la administración y coordinación general del Centro de Inclusión	USUARIO: 1 – 3

MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
OFICINA DE ADMINISTRACION	<p>Escritorio (1) Librera(1) Silla (3)</p>	3.5 m
		AREA
		15 m ²
ARREGLO ESPACIAL		
Función :	Área para la coordinación y administración de todo los movimientos del Centro de Inclusión	USUARIO: 1 – 3

MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
OFICINA DE CONTABILIDAD	<p>Escritorio (1) Archivo(7) Silla (2) Silla b (1)</p>	3.5 m
		AREA
		15 m ²
ARREGLO ESPACIAL		
Función :	Área para el control y organización del manejo financiero del Centro de Inclusión.	USUARIO: 1 – 3

MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
SALA DE REUNIONES	<p>Proyector (1) estantería (2) mesa(1) sillas (8)</p>	3.5 m
		AREA
		65 m ²
ARREGLO ESPACIAL		
Función :	Local de reuniones administrativos para el personal	USUARIO: 8 – 10

MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
SECRETARIA	<p>Escritorio (1) Silla (2)</p>	3.5 m
		AREA
		8 m ²
ARREGLO ESPACIAL		
<p>INGRESO</p>		
Función :	Área específica para control de agenda y actividades del gerente de cada área.	USUARIO: 1 – 3

MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS	<p>Lavamanos (1) inodoro (1)</p>	3.5 m
		AREA
		4.5 m ²
ARREGLO ESPACIAL		
<p>INGRESO</p>		
Función :	Área de limpieza personal	USUARIO: 1 – 7

MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
SERVICIOS SANITARIOS	<p>Lavamanos (3) inodoro (2) inodoro (2) mingitorio(1)</p>	3.5 m
		AREA
		11.6 m ²
ARREGLO ESPACIAL		
Función :	Área de limpieza personal	USUARIO: 1 – 10

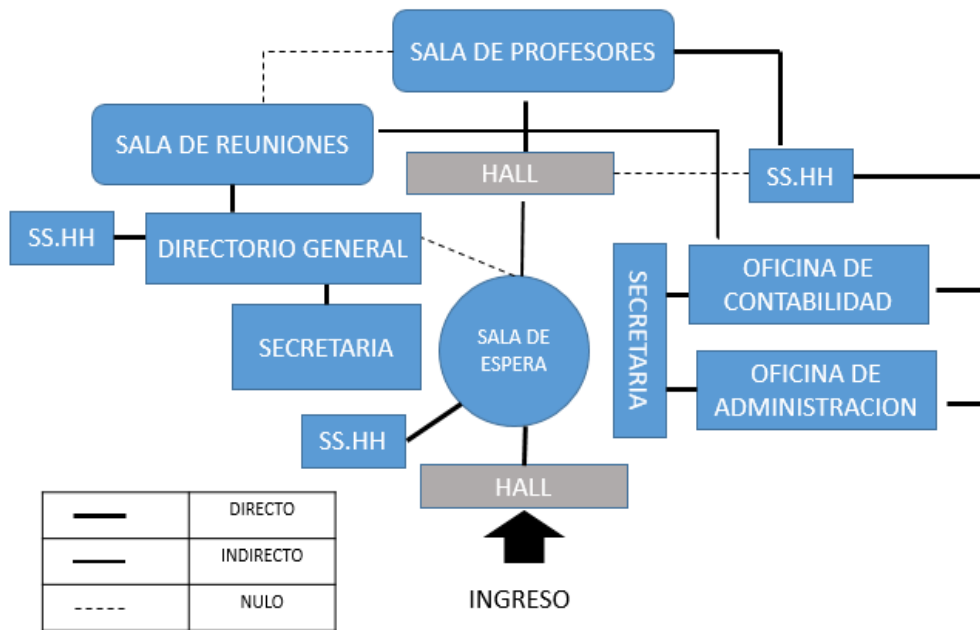
MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
AULA DE PRIMARIA BASICA REGULAR	<p>Escritorio (21) sillas (22) pizarra (1) librera (2)</p>	3.5 m
		AREA
		45 m ²
ARREGLO ESPACIAL		
Función :	Área para la inducción teórica	USUARIO: 25

MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
AULA DE TERAPIAS	<p>Rampa(2) colchoneta (1) escritorio silla(3) estantería(3)</p>	3.5 m
		AREA
		52 m2
ARREGLO ESPACIAL		
<p style="text-align: right;">INGRESO</p>		
Función :	Área para terapias de niños especiales	USUARIO: 6

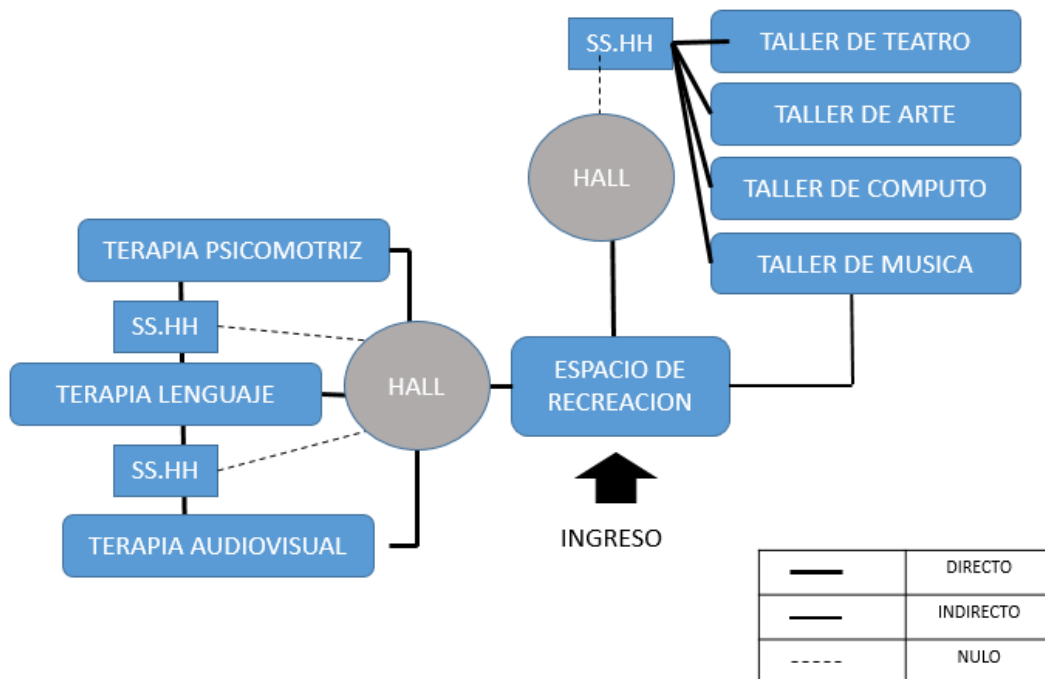
MOBILIARIO Y EQUIPO		Altura
CONSULTORIO MEDICO	<p>Camilla (1) escritorio(1) Librera(1) Silla (4)</p>	3.5 m
		AREA
		20 m2
ARREGLO ESPACIAL		
<p style="text-align: left;">INGRESO</p>		
Función :	Área para el control de estado de salud	USUARIO: 1 - 5

10.2.1.3 Espaciales (Análisis del Espacio Funcional: Directo e Indirecto, unidades de espacio funcional)

• **AREA DE ADMINISTRACION** ¹⁰⁷



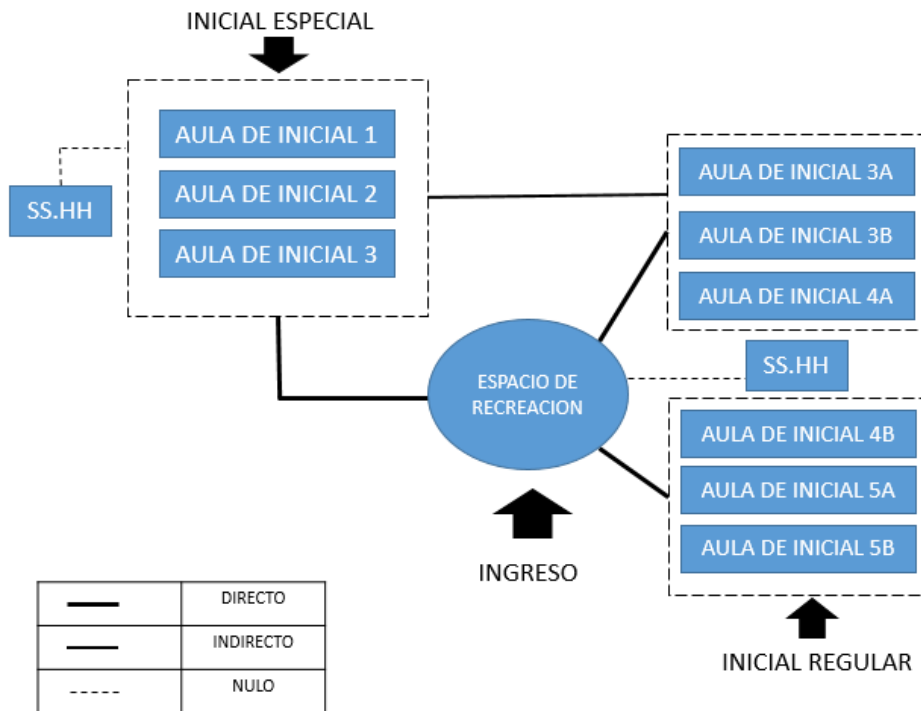
• **AREA DE TERAPAREA Y TALLERES** ¹⁰⁸



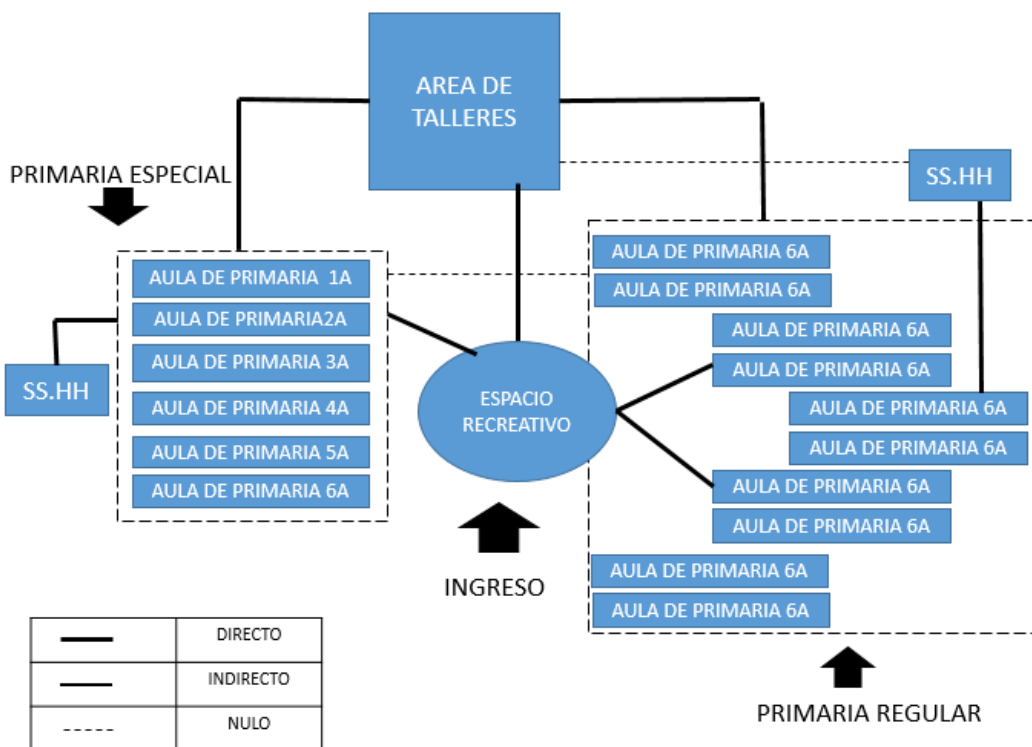
¹⁰⁷ Imagen 31: Diagrama realizado por el autor

¹⁰⁸ Imagen 32: Diagrama realizado por el autor

• **AREA DE EDUAREA DE EDUCACION INICIAL**¹⁰⁹



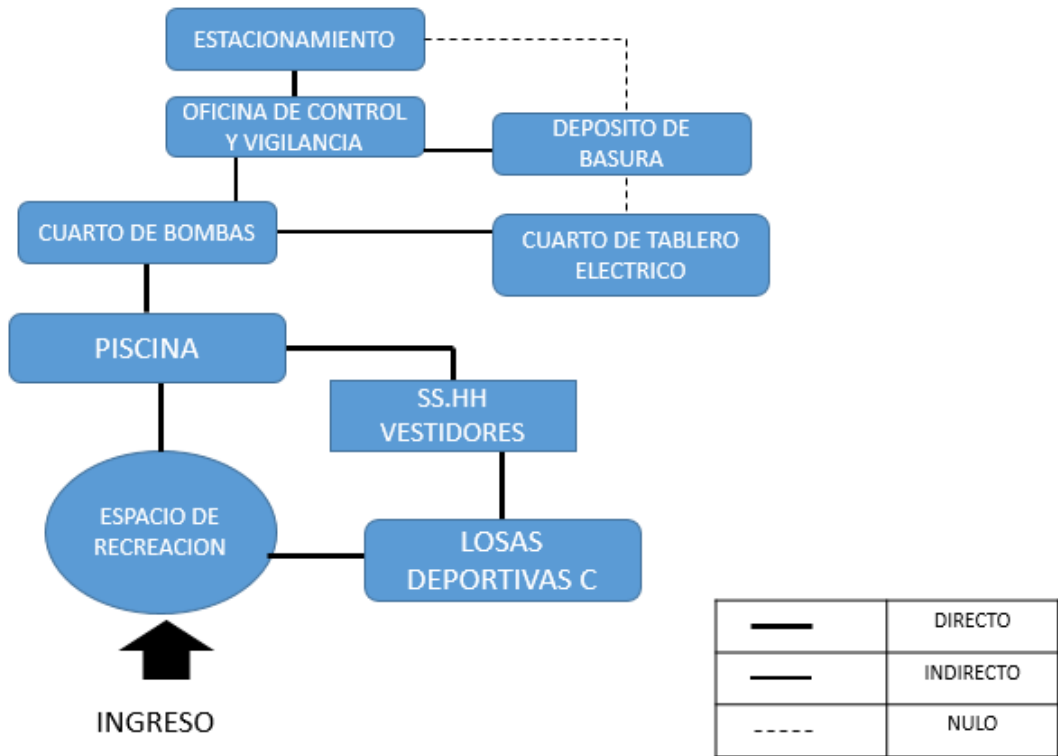
• **AREA DE EDUCACION PRIMARIA**¹¹⁰



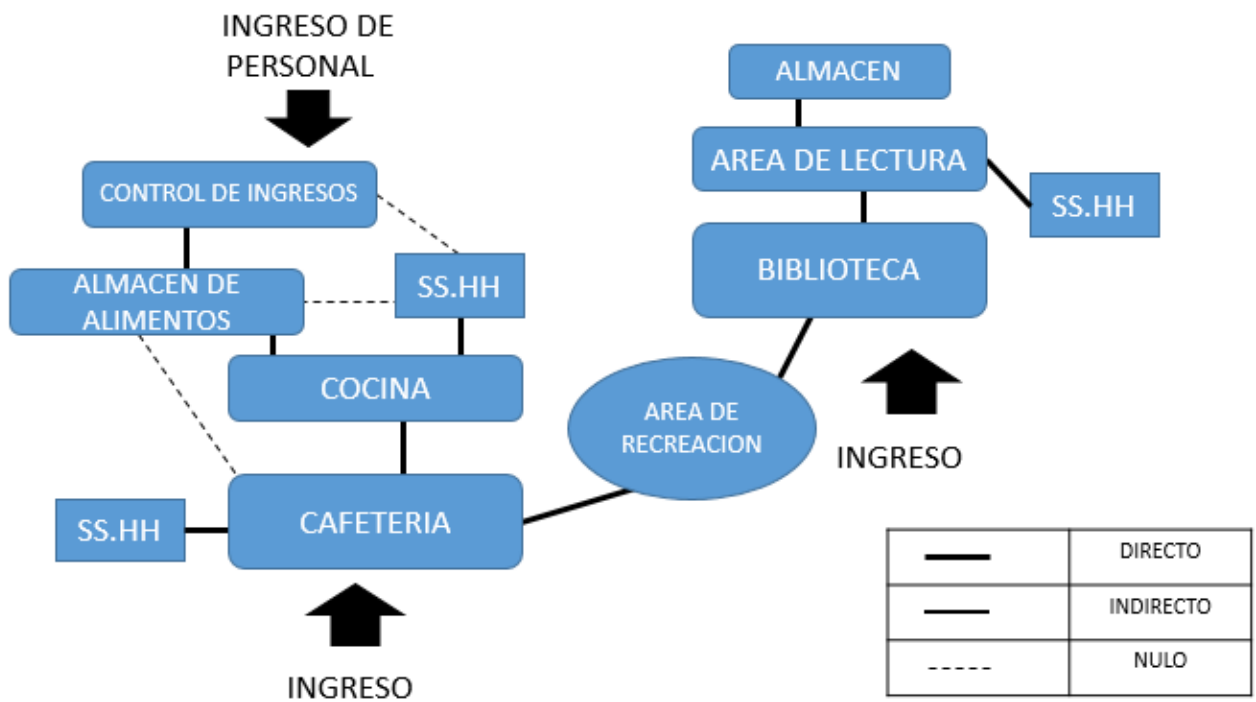
¹⁰⁹ Imagen 33: Diagrama realizado por el autor

¹¹⁰ Imagen 34: Diagrama realizado por el autor

• **AREA DE DEPORTE Y AREA DE MAQUINA** ¹¹¹



• **AREA DE SERVICIOS** ¹¹²

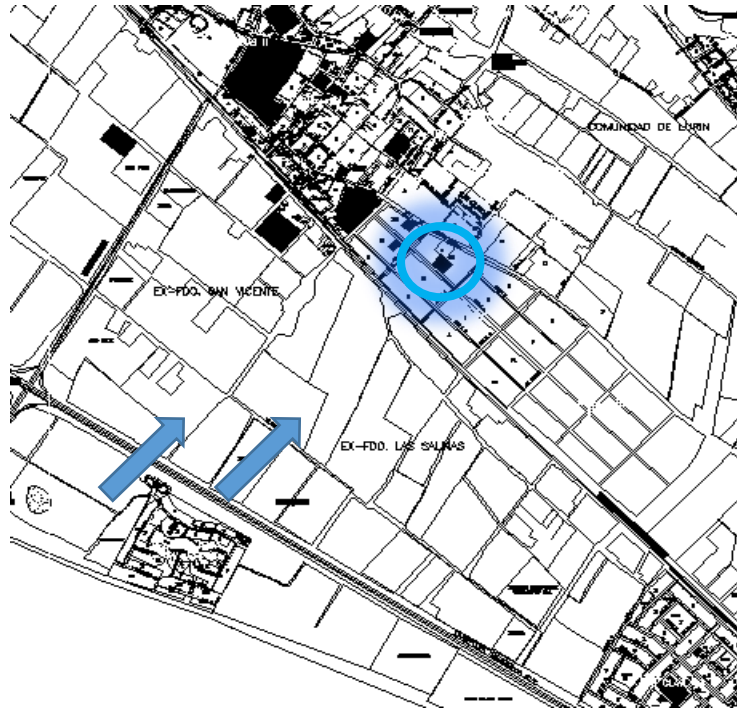


¹¹¹ Imagen 35: Diagrama realizado por el autor

¹¹² Imagen 36: Diagrama realizado por el autor

10.2.1.4 Ambientales (Clima, Vientos, Topografía, etc.)

El distrito de Lurín cuenta con un clima promedio de 19°



- Los vientos en el distrito de Lurín se dirigen de oeste a este. Según la dirección de los vientos se propone que las aulas del centro de inclusión no deben estar directamente con vista al oeste ya que los vientos en esa dirección son más fuertes.
- El sol que sale de norte a sur, es por tal motivo que la orientación del proyecto tiene que ser con un mayor eje de dirección este – oeste, para reducir la exposición al sol.
- El proyecto debe adecuarse a la tipología del lugar y debe integrarse a las contornos en forma como en materiales utilizados.

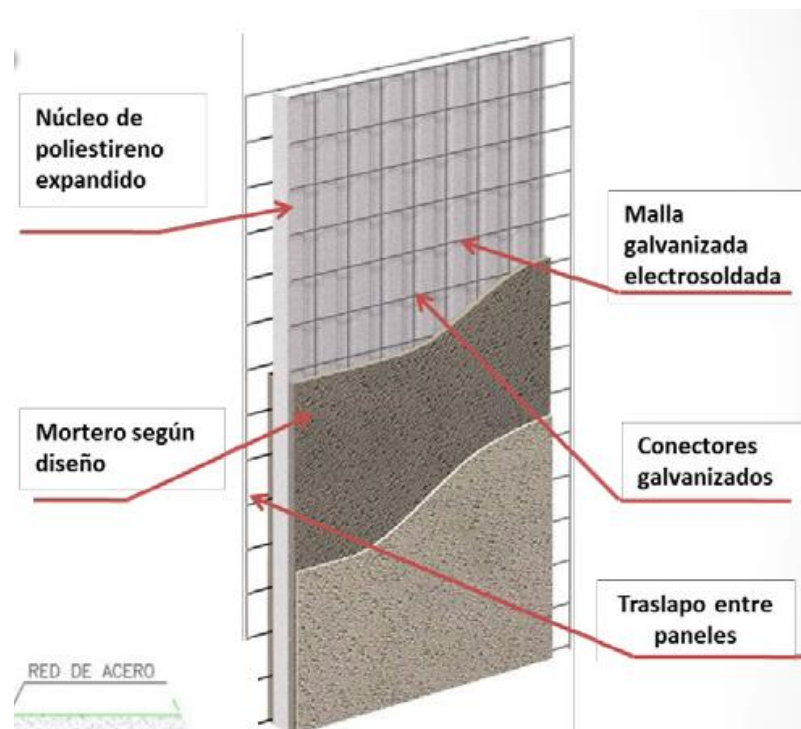
10.2.1.5 Estructurales

- **Sistema Constructivo Durapanel:**

Es un sistema compuesto por una lámina de poliestireno expandido, conformado con dos mallas en acero galvanizado adheridas a una lámina por medio de conectores en acero, aceptando la transferencia de esfuerzos en ambas caras del panel la cual podrá tener altas propiedades estructurales.

Este sistema tiene como ventajas los siguientes perfiles:

- Impermeabilidad
- Comportamiento al fuego
- Térmico – Acústico
- Durabilidad
- Sismo resistente
- Medio Ambiente



- **Materiales**

Ventanas cenitales:

Para poder introducir la luz solar a las aulas se ha propuesto usar las ventanas cenitales de colores y translucidas, para poder enseñarles a los niños la experiencia del cambio de color y la fusión entre ellos y así crear un ambiente agradable.



10.2.1.6 Normativas (Reglamentación y Normativa/ Parámetros Urbanísticos y Edificatorios)

- REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

Norma a.040 – Educación

Capítulo II: Condiciones de habitabilidad y funcionalidad

Artículo 6°.-

- ✓ La altura mínima será de 2.50m
- ✓ La distancia entre la ventana única y la pared opuesta a ella será mínimo 2.5 veces la altura del recinto.

Artículo 8°.-

Las circulaciones horizontales de uso obligado por los alumnos deben estar techadas.

Artículo 9°.-

- ✓ Salas de usos múltiples 1.0 m² por persona
- ✓ Salas de clases 1.5 m² por persona
- ✓ Camarines, gimnasios 4.0 m² por persona
- ✓ Talleres, laboratorios, bibliotecas 5.0 m² por persona

Dotación de servicios

Artículo 13°.-

1. Centros de educación inicial

Número de alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 61 a 140 alumnos	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 141 a 200 alumnos	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 80 alumnos adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

2. Centros de educación primaria, secundaria y superior

Número de alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 30 alumnos	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 31 a 80 alumnos	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 81 a 120 alumnos	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 50 alumnos adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

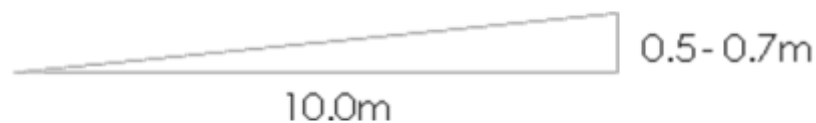
A.020 – ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RAMPAS

- ✓ Tramos inclinados de escaleras o rampas, baranda min. 0.85m



- ✓ Ancho mín. = 0.90 a.
- ✓ Pendiente máx. = 5-7% Si el pasadizo es menor a 1.50m, debe existir un espacio de giro.



SERVICIOS HIGIENICOS

✓ Sanitario

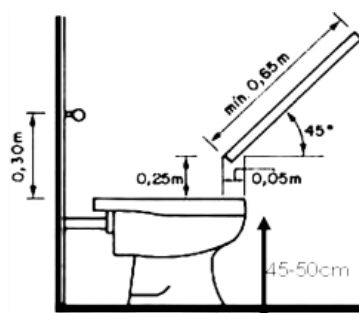
Si hay uno o 3 aparatos sanitarios, uno tendrá que ser para personas con discapacidad.

✓ Inodoros

Cubículo de 1.50 x 2.00m

Puerta de no menos de 0.90m

Espacio libre de 75cm x 1.20m



✓ Urinarios

Debe estar ubicado a 40 cm del piso.

Soporte a ambos lados

10.2.1.7 Económicas y Financieras (Relación de Costo / Beneficio)

Primera opción:

Mi proyecto será financiado por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) junto con el gobierno Local del distrito donde se ejecutara el proyecto. Este programa junto con el ministerio de educación priorizan los proyectos que el distrito tiene, para así poder ejecutar el financiamiento del proyecto.

Segunda opción:

Dar a conocer el proyecto a través de un concurso atrayendo propuestas de inversión pública y privada, mostrando entre los requisitos el financiamiento en su totalidad cuya finalidad sería el desarrollo de la obra.

10.2.1.8 Sostenibilidad y Sustentabilidad.

El proyecto será sustentable ya que contará en sus instalaciones con jardines verticales y techos verdes.

Beneficios de los jardines verticales.

Beneficios para el medioambiente:

- Reducen el efecto de isla de calor de las grandes ciudades.
- Reducen hasta 5 grados la temperatura interior de un edificio en verano así como la mantienen en invierno.
- Habilitan espacios urbanos no usados.
- Crea un espacio paisajístico agradable dentro del entorno urbano.
- Crean un ecosistema en la ciudad que permite la integración de especies autóctonas.



113

¹¹³ Imagen :

https://www.google.com.pe/search?q=muros+verdes+en+colegios&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKewjn2e7m8-bUAhXK2SYKHQKxDIQQ_AUIBigB&biw=1242&bih=602#imgrc=wdrSa4YJLai5EM:

Beneficios de las cubiertas vegetales.

- Actúan como aislamiento. En verano, un techo de vegetación se auto enfría mediante evapotranspiración por lo que disminuye el calor que se transfiere a edificación. En invierno la vegetación crea una capa que limita el movimiento del aire en la cubierta por lo que mejora su comportamiento térmico frente al frío.



114

114 Imagen :

https://www.google.com.pe/search?q=muros+verdes+en+colegios&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjn2e7m8-bUAhXK2SYKHQKxDIQQ_AUIBigB&biw=1242&bih=602#tbn=isch&q=cubiertas+verdes+en+colegios&imgrc=J03y0uG__kDLYM:

10.2.3 Programa Arquitectónico

PROGRAMA ARQUITECTONICO					
AREA		CANT.	# PERSONAS	M2 UN	M2 TOTAL
AREA ADMINISTRATIVA					
SECRETARIA		1		8 m2	8 m2
DIRECCION GENERAL		1		15 m2	15 m2
OFICINA DE ADMINISTRACION		1		9m2	9 m2
OFICINA DE EDUCACION ESPECIAL		1		9 m2	9 m2
OFICINA DE EDUCACION REGULAR		1		9 m2	9m2
OFICICNA DE CONTABILIDAD		1		9 m2	9 m2
SALA DE REUNIONES		1		40 m2	40 m2
SALA DE PROFESORES		1		40 m2	40 m2
SERVICIOS HIGIENICOS	mujeres	1	1 L, 1 I	3 m2	6 m2
	varones	1	1 I, 1 L	3.9 m2	7.8 m2

AREA EDUCATIVA					
INICIAL REGULAR		CANT.	# PERSONAS	M2 UN	M2 TOTAL
AULAS		6	15 alumnos por aula y 1.5 por niño /2 especialistas por aula y 1.5 por docente	30 m2	180 m2
AREA RECREATIVA				160 m2	160m2
SERVICIOS HIGIENICOS	hombres	1	3 L, 3 U	7.3 m2	7.3 m2
	mujeres	1	3 L, 3 U		
INICIAL ESPECIAL					
AULAS		3	6 alumnos por aula y 3 m2 por alumno/ 2 especialistas por aula y 1.5 por docente	25 m2	75 m2
CLOSET		3		1.5 m2	4.5 m2
AREA RECREATIVA				130 m2	130 m2
SERVICIOS HIGIENICOS	especialistas	1	1 I, 1 L	3 m2	6 m2

PRIMARIA REGULAR					
AULAS		12	25 alumnos por aula y 2 especialistas por aula	45 m ²	540 m ²
AREA RECREATIVA		1		170 m ²	170 m ²
DEPOSITO		2		4 m ²	8 m ²
SERVICIOS HIGIENICOS	hombres	1	3 I, 3 L, 3 U	7.3 m ²	14.6 m ²
	mujeres	1	3 L, 3 U		
PRIMARIA ESPECIAL					
AULAS + BAÑO		6	6 alumnos por aula y 2 especialistas por aula	50 m ²	300 m ²
CLOSET		6		2 m ²	12 m ²
AREA RECREATIVA		1		190 m ²	190 m ²

AREA DE TERAPIAS - TALLERES					
AULA DE TERAPIA DE PSICOMOTRIZ		1	6 alumnos por aula y 6 m ² por niño / 2 especialistas por aula y 1.5 por docente	52 m ²	52 m ²
AULA DE TERAPIA DE LENGUAJE		1	6 alumnos por aula y 5 m ² por niño / 2 especialistas por aula y 1.5 por docente	40 m ²	40 m ²
AULA DE TERAPIA AUDIOVISUAL		1	6 alumnos por aula y 5 m ² por niño / 2 especialistas por aula y 1.5 por docente	40 m ²	40 m ²

	TALLER DE MUSICA	ESPECIAL	1	6 alumnos por aula y 4 m ² por alumnos / 3 m ² por docente	30m ²	30m ²
		REGULAR	1	25 alumnos por aula y 3 m ² por alumno	75 m ²	75 m ²
	TALLER DE COMPUTO	ESPECIAL	1	6 alumnos por aula y 4 m ² por alumnos / 3 m ² por docente	30 m ²	30 m ²
		REGULAR	1	25 alumnos por aula y 2 m ² por alumno	50 m ²	50 m ²
	TALLER DE ARTE	ESPECIAL	1	6 alumnos por aula y 4 m ² por alumnos / 3 m ² por docente	30 m ²	30 m ²
		REGULAR	1	25 alumnos por aula y 2 m ² por alumno	50 m ²	50 m ²

AREA DE SERVICIOS						
CAFETERIA	COCINA		1		20 m2	20 m2
	SERVICIOS HIGIENICOS	hombres	1	4 l, 4 L, 4 U	11.6 m2	11.6 m2
		mujeres	1	4 L, 4 U	8 m2	8 m2
MEDIOTECA	AREA DE LECTURA		1		35m2	35 m2
	ALACEN		1		4 m2	4m2
	SERVICIOS HIGIENICOS	hombres	1	2 l, 2 L, 2U	11.6 m2	11.6 m2
		mujeres	1	2 L, 3 U	8 m2	8 m2

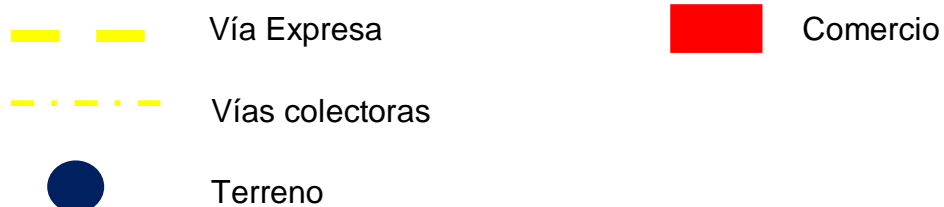
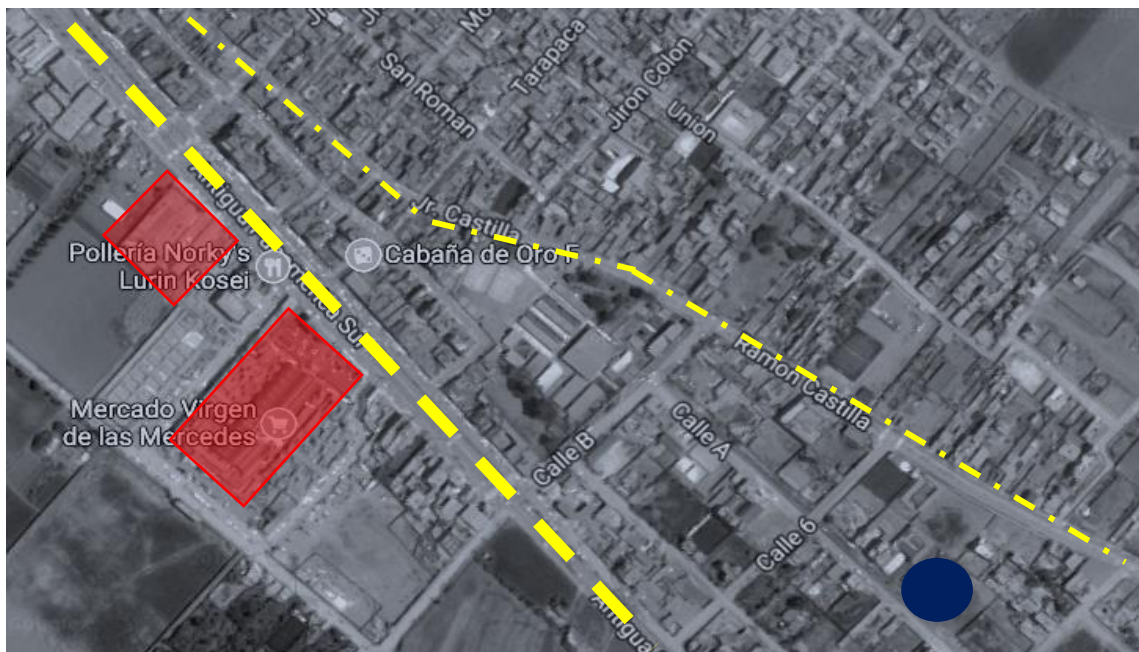
AREA DE DEPORTE						
SERVICIOS HIGIENICOS	hombres		1		29 m2	29 m2
	mujeres		1		18 m2	18 m2
LOSA DEPORTIVAS MULTIUSOS			1		300 m2	300 m2

AREAS COMPLEMENTARIAS						
	CONSULROTIO MEDICO GENERAL		1		20 m2	20 m2
	SERVICIOS HIGIENICOS	MIXTO	1	1 L, 1 U	2 m2	2m2
	AREA DE MAQUINAS					
	ESTACIONAMIENTO		1	62 autos	2519.13 m2	2519.13 m2
	CUARTO DE MAQUINAS		1		40 m2	40 m2
	DEPOSITO DE BASURA		1		20 m2	20 m2
	CISTERNA		1		65 m2	65 m2

10.3 Estudio Del Terreno - Contextualización del Lugar:

10.3.1 Contexto

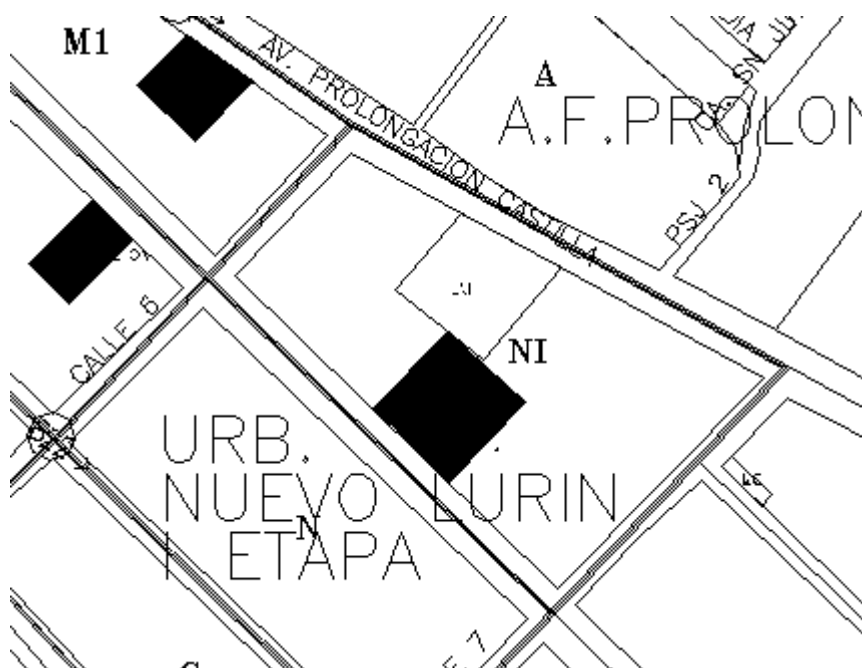
En cuanto al entorno, el predio tiene a su alrededor 3 colegios (1 particular y 2 estatales) y en su mayoría son viviendas desde 2 a 3 pisos de altura. Asimismo, hacia la Antigua Panamericana se puede observar comercio local como son restaurantes, hostales, librerías, etc. Para el caso de comercio local, estas edificaciones se caracterizan por ser de usos mixtos, siendo vivienda en los pisos superiores.



10.3.2 Ubicación y localización / Justificación

El proyecto del Centro de Inclusión estará en el distrito de Lurín. El predio está localizado en la MZ. N1, LT14, calle A de la Urbanización Nuevo Lurín.

Tiene un área de 4993.42 m².



Según el Plano de Áreas Urbanas, el terreno presenta una zonificación de RMD (RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA).

10.3.3 JUSTIFICACION

Para la elección del terreno se tomó en cuenta tres aspectos:

- **Accesibilidad:**

Se considera importante que el Centro Integral tenga un fácil acceso y de rápida ubicación para los usuarios. Por tal motivo el terreno cuenta como acceso principal la Antigua Panamericana Norte y la AV. Prolongación Ramón Castilla.

- **Entorno:**

Se considera que el proyecto esté ubicado cerca de proyectos con los que tenga compatibilidad de actividad, a su vez a cuenta de la elaboración del proyecto se generaría la creación de áreas verdes (parques, plazas) la cual podría permitir las relaciones entre usuarios.

- **Infraestructura:**

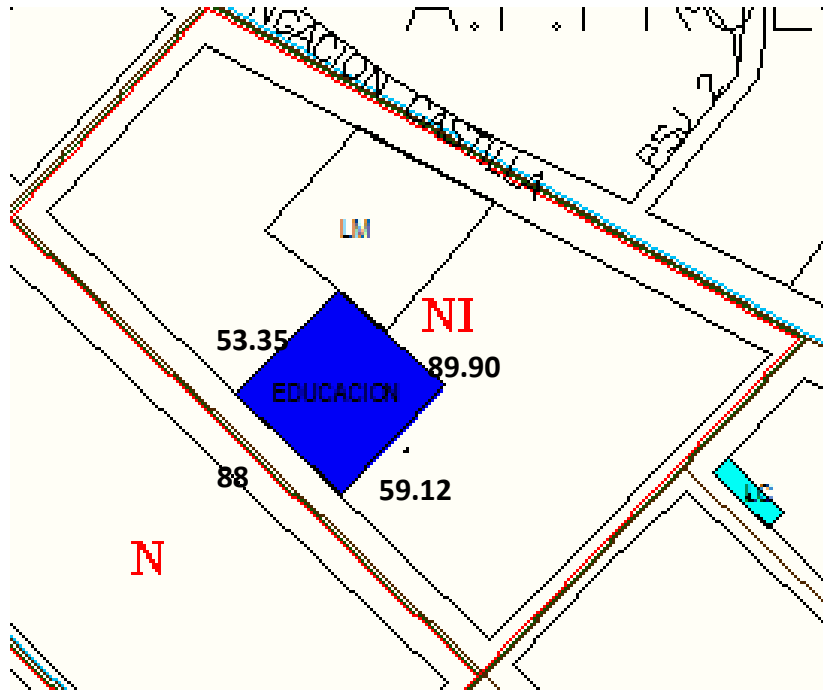
Es importante tener equipamientos que complazcan las necesidades tanto de los alumnos como los maestros a través del comercio (restaurantes, librerías, mercado) salud y recreación.

10.3.4 Áreas y linderos

El terreno cuenta con un área de 4993.42 m².

El terreno lindera con:

- Por el frente: con una línea recta de 88 m².
- Por el lado derecho: con terreno de terceros con una línea recta de 59.12 m².
- Por el lado izquierdo con terreno de terceros con una línea recta de 56.72 m².
- Y por el fondo: con terrenos de terceros con una línea recta de 89.90 m².



1 Perfil de frente



2 Lindero derecho

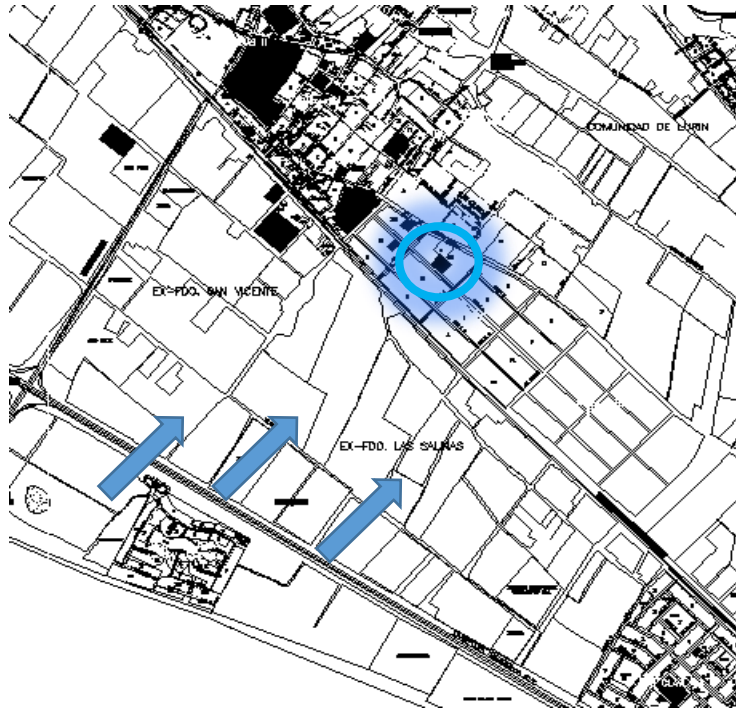


3 Lindero izquierdo



10.3.5 Aspectos climatológicos

El distrito de Lurín cuenta con un clima promedio de 19°



- Los vientos se dirigen de oeste a este
- Y el sol que sale de norte a sur

10.3.6 Condicionantes del terreno: topografía.

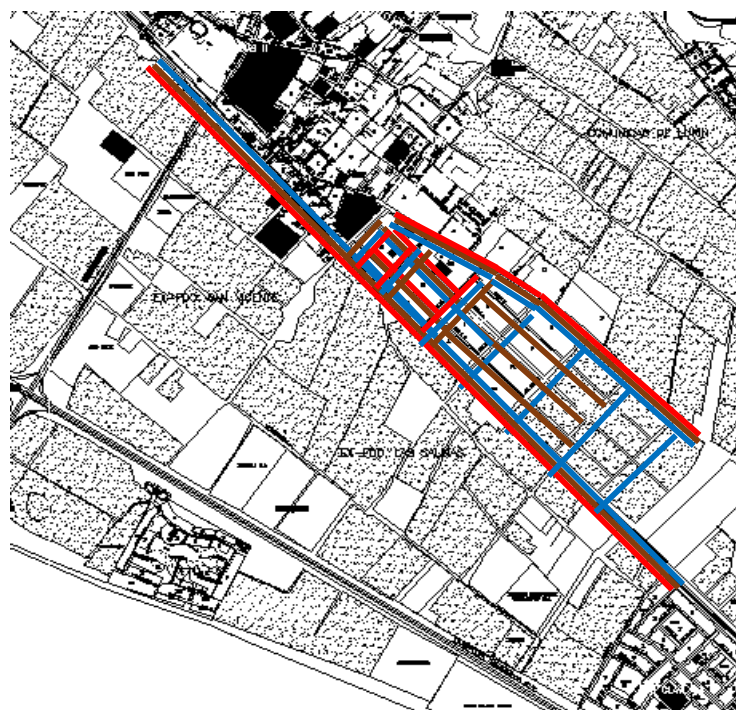


El terreno ubicado en el distrito de Lurín en la zona N – Urb. Nuevo Lurín no cuenta con curvas de nivel, ya que es una zona plana, que se encuentra a 7m de altitud.

10.3.7 Servicios básicos

El predio se encuentra en una zona donde se cuentan con los servicios básicos de agua que es abastecido por Sedapal, red de desagüe, instalación de luz abastecida por luz del Sur e instalación de teléfono.

Lo que no se observa es el asfaltado de vías ni el servicio de gas natural en ninguna vivienda cerca al predio

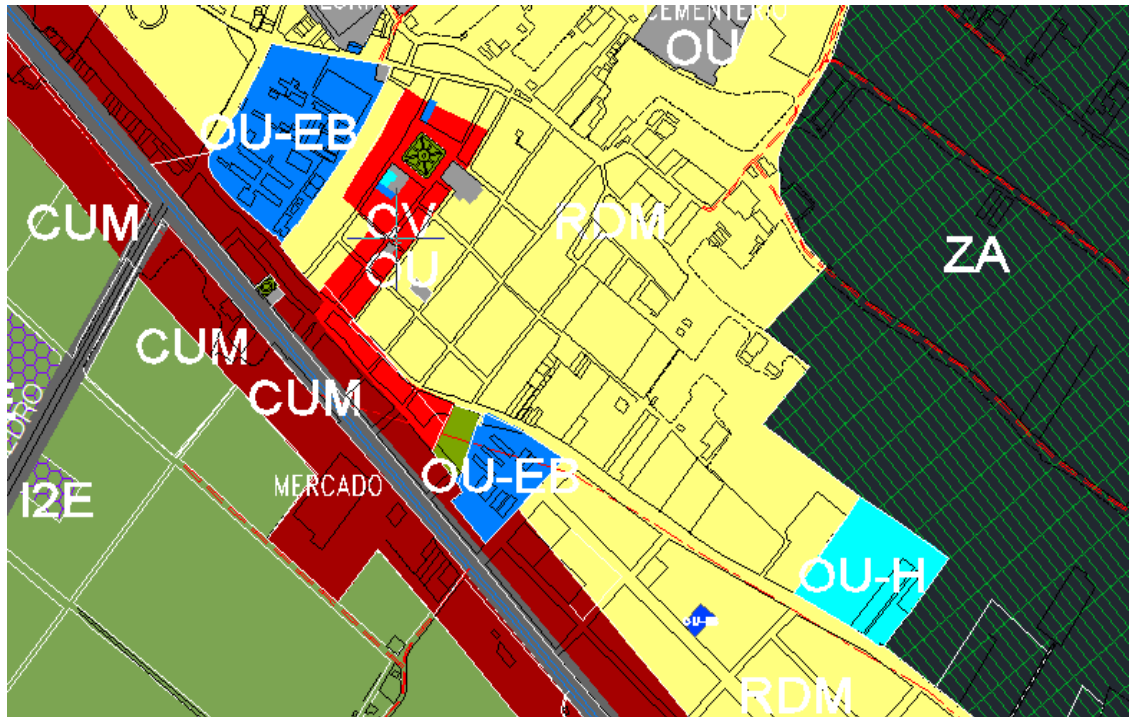


<u>Agua</u>	
<u>Desagüe</u>	
<u>Luz</u>	

10.3.8 Zonificación y usos del suelo

- Plano de zonificación

Alrededor del predio podemos encontrar según la zonificación, residencial de densidad media baja, educación, comercio vecinal ubicado en la Antigua Panamericana Norte, y también comercio de uso mixto.



L E Y E N D A	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
CUM	CORREDOR DE USOS MIXTOS
CV	COMERCIO VECINAL
OU-EB	EDUCACION
HR	RECREACION PUBLICA
RDM	RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (R3 y R4)
ZTE-1	ZONA DE TRATAMIENTO ESPECIAL CON FINES RECREATIVOS, AGROPECUARIOS Y OTROS REGULADOS

10.3.9 Aplicación de la Normatividad y Parámetros Urbanísticos

En anexos.

10.3.10 Levantamiento fotográfico (dentro y entorno: inside/ outside).



Vista del terreno desde la calle A lado izquierdo



Vista del terreno desde la calle A lado derecho



Frente del terreno desde la calle A



Vista de calles inmediatas al terreno: calle A



Vista de calles inmediatas al terreno: calle 6



Vista de calles inmediatas al terreno: calle 7

BIBLIOGRAFIA

- ALBUJA, A. D. (2015). *ESCUELA Y CENTRO DE TERAPIA INTEGRAL PARA NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL EN LA CIUDAD DE MANTA* . QUITO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL.
- Alvarez, K. (2015). Centro de desarrollo para personas con tea (trastorno espectro autista) en SJM . Lima .
- Angelini, C. (2014). *El diseño de interior incorporado al síndrome de down* . UNIVERSIDAD DE PALERMO.
- Angelini, C. (24 de febrero del 2014). *El diseño de interior incorporado al síndrome de down*. Buenos aires.
- Down21, F. I. (2017). *Canal Down21 org*. Obtenido de http://www.down21.org/?option=com_content&view=article&id=2262:atencion-temprana-&catid=92:educacion&Itemid=2084&limitstart=7
- EDUCACION, M. D. (Agosto de 2006). *NORMAS TÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE LOCALES DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/oifextras/NormaTecnica_Especial_ago2006.pdf
- ESPAÑA, M. D. (s.f.). *EDUCACION INCLUSIVA* . Obtenido de <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/index.html>
- Flores, D. (24 de mayo de 2017). *La Neuroarquitectura aplicada a la Neurociencia enfocado a niños*. quito: UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ. Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6782/1/132552.pdf>
- FOTONOSTRA. (s.f.). Obtenido de <http://www.fotonostra.com/grafico/historiacolor.htm>
- Gonzales, D. M. (s.f.). *arquitectura sin barrera* . Obtenido de <http://accesibilidadarquitectonica.blogspot.pe/>
- Herzoza, S. (2013). Centro Inclusivo para personas con discapacidad mental . Lima : Peru .

- Informática, I. N. (marzo de 2015). *Perú, característica de la población con discapacidad*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1209/Libro.pdf
- Lopez, C. (2009). Centro de estimulación para niños con síndrome de Down. Chile: Universidad de Chile.
- LURIN, M. D. (JULIO de 2012). *PROPUESTA DEL PLAN URBANO DE LURIN 2021-VOLUMEN IV*. Obtenido de http://www.imp.gob.pe/images/IMP%20-%20PLANES%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL/lurin_plan_de_desarrollo_concertado_volumen_IV.pdf
- Lurin, M. D. (25 de MAYO de 2015). *REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES - ROF*. Obtenido de GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION: http://www.munilurin.gob.pe/_sislurin/sisnormas/_download/ordenanzas/Orden2015-295.pdf
- LURIN, M. D. (07 de JULIO de 2016). *Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lurín 2017 - 2021*. Obtenido de <http://www.munilurin.gob.pe/transparencia-municipal/lurin-rumbo-al-2021.pdf>
- LURIN, M. D. (s.f.). *PRESENTACION Y DIAGNOSTICO INTEGRAL PARTICIPATIVO DEL DISTRITO DE LURIN 2010 - 2012 - VOLUMEN I*. Obtenido de http://www.imp.gob.pe/images/IMP%20-%20PLANES%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL/lurin_plan_de_desarrollo_concertado_volumen_I.pdf
- MASIAS, F. (2015). *CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL*. Obtenido de <http://www.fraymasias.com/>
- Mendez, R. A. (2010). "Centro de inclusión" para niños con discapacidad mental. CHILE : UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.
- Minguez, H. (12 de noviembre de 2014). *El color en el interiorismo y los niños con síndrome de Down, de Fausto Aguirre*. Obtenido de <http://www.interiorgrafico.com/edicion/decimo-cuarta-edicion-octubre-2014/el-color-en-el-interiorismo-y-los-ninos-con-sindrome-de-down-de-fausto-aguirre>
- MONTIJO, D. B. (s.f.). *REGENERACIÓN DEL PARQUE DE LA COLONIA LEY 57 EN HERMOSILLO, SONORA*.
- Moya, M. (1999). *Percepción de las personas. En: Psicología social*. Madrid: McGrawhill.

- Pante, U. C. (2014). DISEÑO INTERIOR DE LA FUNDACIÓN CORAZÓN DE MARÍA, PARA QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA TUNGURAHUA". AMBATO – ECUADOR: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.
- Pizarro, M. S. (7 de Marzo de 2011). *CONCEPTO DE HABILIDAD MOTRIZ EN EDUCACIÓN FÍSICA: LOS DESPLAZAMIENTOS*. Obtenido de <http://revista.academiamaestre.es/2011/03/concepto-de-habilidad-motriz-en-educacion-fisica-los-desplazamientos/>
- PSICOLOGIA DEL COLOR* . (s.f.). Obtenido de JOHANN WOLFGANG VON GOETHE Y LA TEORIA DEL COLOR: <http://www.psicologiadelcolor.es/johann-wolfgang-von-goethe-y-la-teoria-del-color/>
- SÁNCHEZ, I. D. (2015). DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y DESARROLLO PARA NIÑOS Y JÓVENES CON CAPACIDADES ESPECIALES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS SECTOR DE LA ISLA TRINITARIA. GUAYAQUIL - ECUADOR: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
- Snatos, G. A. (2005). CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN . Quito: UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS .
- SUR, D. D.-L. (DICIEMBRE de 2013). *PLAN OPERATIVO ANUAL 2014*. Obtenido de http://disalimasur.gob.pe/arch_transparencias/archivos/1395170872.pdf
- TIPOS*. (2014). Obtenido de TIPOS DE TEXTURAS: <http://www.tipos.co/tipos-de-texturas/>
- TOBAR, M. M. (2012). *"CENTRO DE ARTE TERAPIA PARA NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES"*. Guatemala : UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.
- Varillas, A. (2016). Centro de investigación y desarrollo para niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA). LIMA : Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas .
- Yavar, J. (6 de diciembre de 2012). *Luz Natural y Arquitectura: el legado que nos deja Oscar Niemeyer*. Obtenido de <http://www.archdaily.pe/pe/02-214460/luz-natural-y-arquitectura-el-legado-que-nos-deja-oscar-niemeyer>

ANEXOS

PARAMETROS URBANOS



CAPITAL ARQUEOLOGICA DE LIMA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTION TERRITORIAL SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

EXPEDIENTE N° 10258-2017

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS N° 237-2017-SGPUC-GDUGT-ML

Solicitante : GIANELLA PATRICIA PIÑA ORTIZ
Datos del Predio : Zona : B
Micro zona : URB. NUEVO LURIN I ETAPA
Dirección (Ca. Jr. y/o Av.) : CALLE A
Manzana : N1 Lote: 14
DISTRITO DE LURIN
Referencia : ---

La SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial de la Municipalidad de Lurín, certifica que al predio cuenta con la zonificación RDM (Residencial de Densidad Media), correspondiéndole los siguientes parámetros:

ZONIFICACION : RDM (RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA)

Conforme la Ordenanza N° 1117-MML, publicada el 12.01.2008

AREA DE

TRATAMIENTO NORMATIVO : I

conforme la Ordenanza N° 933-2006-MML (05.05.2006) y Ordenanza N° 1015-MML (14.05.2007).

- Alineamiento de Fachada : 10.00m al eje de la vía por la Calle A.
- Usos permisibles : Unifamiliar, Multifamiliar, Conjunto Residencial.
- Usos Compatibles : Se permitirá en el primer piso el uso complementario de comercio a pequeña escala y talleres artesanales hasta un área máxima equivalente al 35% del área del lote.
Los establecidos en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas Aprobado mediante la Ord. N° 933- 2006 MML (05.05.2006).
- Coeficientes de edificación máximo : No indica.
- Área Libre mínima (% del lote) : Unifamiliar (90.00 m²) y Multifamiliar (120.00 m²) (30%), Multifamiliar (150.00m²) (35%), Conjunto Residencial (800.00m²) (50%).



Plaza de Armas s/n Lurín

Central Telefónica : 430 - 0538

www.munilurin.gob.pe



CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- **Altura máxima de Edificación** : Unifamiliar (3 pisos), Multifamiliar (lote de 120.00 m²) (3-4 pisos) frente a parques y avenidas con un ancho igual o mayor a 20.00 m., Multifamiliar (lote de 150.00 m²) (4-5 pisos) frente a parques y avenidas con un ancho igual o mayor a 20.00mts.
- **Retiro** : 3.00 m.
- **Área de Lote normativo** : Unifamiliar (90.00 m²), Multifamiliar (120.00 m² – 150.00 m²), Conjunto Residencial (800.00 m²).
- **Frente mínimo de lote** : Unifamiliar (6.00 m), Multifamiliar (6.00 y 8.00 m), Conjunto Residencial (20.00 m).
- **Densidad neta** : No se indica.
- **Estacionamientos** : Unifamiliar (1 cada vivienda), Multifamiliar (para lotes de 120.00 m² y 150.00 m²) (1 cada 2 viviendas), Conjunto Residencial (1 cada 2 viviendas).

BASE NORMATIVA:

- Ley 29090 (25.09.2007) Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, y sus Modificatorias:
 - Decreto Supremo N° 013-2013-VIVIENDA (12.10.2013) Aprueba Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
 - Decreto Supremo N° 005-2014 – VIVIENDA (09.05.2014) Modifican Reglamento Nacional de Edificaciones.
 - Ley 30494 (01.08.2016) Ley que modifica la Ley 29090 Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
 - Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA (15.05.2017) Aprueba Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencia de Edificación.
- Ordenanza N° 1117-MML (12.01.2008) Aprueba la Zonificación de los Usos del Suelo de la Cuenca Baja del río Lurín que comprende los Distritos de Cieneguilla y parte de Lurín y Pachacamac, que forman parte de las Áreas de Tratamiento Normativo I, II y IV de Lima Metropolitana.
- Ordenanza N° 1015-MML (14.05.2007) Aprueba Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo de los Distritos de San Martín de Porres, Independencia, Comas y Los Olivos y de una parte del Distrito del Rimac, que son parte de las Áreas de Tratamiento Normativo I y II de Lima Metropolitana.
- Ordenanza N° 933-MML (05.05.2006) Aprueba Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo de una parte del distrito de Villa El Salvador conformante del Área de Tratamiento Normativo I de Lima Metropolitana.

FECHA DE EMISION: 27 DE JUNIO DE 2017

EL PRESENTE CERTIFICADO TIENE UNA VIGENCIA DE 36 MESES


MUNICIPALIDAD DE LURÍN
ARQ. RUTH NERY OJEDA ZAGA
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CANTAS (E)

Anexo 4
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CENTRO DE INCLUSIÓN

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con áreas verdes para la recreación activa (juegos) y pasiva (descanso)?	✓						
2	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión tengan contacto visual con lo las áreas de recreación?	✓						
3	¿Está usted de acuerdo que las áreas de recreación sean amplias para realizar diferentes actividades?	✓						
4	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión tenga un estructura libre (espacio abierto)?	✓						
5	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con ambientes flexibles (patio--cafetería)?	✓						
	ESPACIOS INTERIORES	SI	No	SI	No	SI	No	
6	¿Está usted de acuerdo que los ambientes interiores del centro de inclusión cuente con colores cálidos (amarillo, naranja, verde) para la comodidad de los alumnos?	✓						
7	¿Está usted de acuerdo que los colores opacos (azul, morado) afecten en el aprendizaje del niño con Síndrome de Down?	✓						
8	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión cuenten con una ventilación natural y artificial para poder transmitir una sensación agradable?	✓						
9	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión tenga una iluminación natural?	✓						
10	¿Está usted de acuerdo que los ambientes del centro de inclusión para niños con Síndrome de Down deben transmitir comodidad y confort?	✓						
11	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión deban tener un confort acústico y visual para la concentración del niño?	✓						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable del 20.17

Apellidos y nombre s del juez evaluador: REYNA LESBEMA VARGAS DNI: 8134421

Especialidad del evaluador: Psicólogo DNI: 8134421

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.
³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CENTRO DE INCLUSION

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con áreas verdes para la recreación activa (juegos) y pasiva (descanso)?	/		/		/		
2	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión tengan contacto visual con lo las áreas de recreación?	/		/		/		
3	¿Está usted de acuerdo que las áreas de recreación sean amplias para realizar diferentes actividades?	/		/		/		
4	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión tenga un estructura libre (espacio abierto)?	/		/		/		
5	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con ambientes flexibles (patio – cafetería)?	/		/		/		
	ESPACIOS INTERIORES	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Está usted de acuerdo que los ambientes interiores del centro de inclusión cuente con colores cálidos (amarillo, naranja, verde) para la comodidad de los alumnos?	/		/		/		
7	¿Está usted de acuerdo que los colores opacos (azul, morado) afecten en el aprendizaje del niño con Síndrome de Down?	/		/		/		
8	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión cuenten con una ventilación natural y artificial para poder transmitir una sensación agradable?	/		/		/		
9	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión tenga una iluminación natural?	/		/		/		
10	¿Está usted de acuerdo que los ambientes del centro de inclusión para niños con Síndrome de Down deben transmitir comodidad y confort?	/		/		/		
11	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión deben tener un confort acústico y visual para la concentración del niño?	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable [] de.....del 20....

Apellidos y nombres del juez evaluador: ESPINOZA VÍTOR JUAN JORGE DNI: 08518578
 Especialidad del evaluador: ARQUITECTO URBANISTA - M.M. EN ORGANIZACIÓN MULTIDISCIPLINARIA



¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.
³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: DESARROLLO COGNITIVO

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
12	¿Está usted de acuerdo que es importante la edad del niño con Síndrome de Down para el diseño de los ambientes (cafetería, auditorio, salas multiusos, etc.) del centro de inclusión?	✓						
13	¿Está usted de acuerdo que los niños con síndrome realicen actividades físicas (correr, manualidades, deportes) en el centro de inclusión?	✓						
14	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con áreas destinadas especialmente a las actividades que el niño con Síndrome de Down realice?	✓						
	SENTIDO DE PERCEPCION DE LOS NIÑOS CON SINDROME DE DOWN							
15	¿Está usted de acuerdo que los niveles de ruido que puede existir en las aulas afecta el aprendizaje del niño?	✓						
16	¿Está usted de acuerdo que las alturas de las aulas (doble altura) disminuye la capacidad de atención del niño con Síndrome de Down?	✓						
17	¿Está usted de acuerdo que la espacialidad (espacios grandes, espacios pequeños) de los ambientes del centro de inclusión influye en el aprendizaje del niño con Síndrome de Down?	✓						
18	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión debe ser un espacio lúdico (biblioteca dentro del aula) para llamar la atención del niño con Síndrome de Down?	✓						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable después de corregir [] No aplicable [] 27 de Mayo del 2017

Apellidos y nombres del juez evaluador: REYNAX LOPEZ SUX V. CARR DNI: 081.34421

Especialidad del evaluador: DOCENTE DE PI



¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.
³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planeados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: DESARROLLO COGNITIVO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
12	¿Está usted de acuerdo que es importante la edad del niño con Síndrome de Down para el diseño de los ambientes (cafetería, auditorio, salas múltiples, etc.) del centro de inclusión? ¿Está usted de acuerdo que los niños con síndrome realicen actividades físicas (correr, manualidades, deportes) en el centro de inclusión?	/		/		/		
13	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con áreas destinadas especialmente a las actividades que el niño con Síndrome de Down realice?	/		/		/		
14	SENTIDO DE PERCEPCION DE LOS NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	SI	No	SI	No	SI	No	
15	¿Está usted de acuerdo que los niveles de ruido que puede existir en las aulas afecta el aprendizaje del niño?	/		/		/		
16	¿Está usted de acuerdo que las alturas de las aulas (doble altura) disminuye la capacidad de atención del niño con Síndrome de Down?	/		/		/		
17	¿Está usted de acuerdo que la espacialidad (espacios grandes, espacios pequeños) de los ambientes del centro de inclusión influye en el aprendizaje del niño con Síndrome de Down?	/		/		/		
18	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión debe ser un espacio lúdico (biblioteca dentro del aula) para llamar la atención del niño con Síndrome de Down?	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable [] de del 20.....

Apellidos y nombres del juez evaluador: ESPINOLA VIVIAN JUAN JOSÉ DNI: 025718979

Especialidad del evaluador: ARQUITECTO - URBANISTA - MGR. EN DISEÑO DE INTERIORES



¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.
³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CENTRO DE INCLUSIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	ESPACIO RECREATIVO ¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con áreas verdes para la recreación activa (juegos) y pasiva (descanso)?	/	/	/	/	/	/	
2	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión tengan contacto visual con lo las áreas de recreación?	/	/	/	/	/	/	
3	¿Está usted de acuerdo que las áreas de recreación sean amplias para realizar diferentes actividades?	/	/	/	/	/	/	
4	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión tenga un estructura libre (espacio abierto)?	/	/	/	/	/	/	
5	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con ambientes flexibles (patio – cafetería)?	/	/	/	/	/	/	
	ESPACIOS INTERIORES	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Está usted de acuerdo que los ambientes interiores del centro de inclusión cuente con colores cálidos (amarillo, naranja, verde) para la comodidad de los alumnos?	/	/	/	/	/	/	
7	¿Está usted de acuerdo que los colores opacos (azul, morado) afectan en el aprendizaje del niño con Síndrome de Down?	/	/	/	/	/	/	
8	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión cuenten con una ventilación natural y artificial para poder transmitir una sensación agradable?	/	/	/	/	/	/	
9	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión tenga una iluminación natural?	/	/	/	/	/	/	
10	¿Está usted de acuerdo que los ambientes del centro de inclusión para niños con Síndrome de Down deben transmitir comodidad y confort?	/	/	/	/	/	/	
11	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión deben tener un confort acústico y visual para la concentración del niño?	/	/	/	/	/	/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable después de corregir No aplicable [] 27 de 06 del 2021

Apellidos y nombre s del juez evaluador: Príncipe Roldo Carlema DNI: 08886916

Especialidad del evaluador: Metodológico



¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.
³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: DESARROLLO COGNITIVO

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
12	ACTIVIDAD MOTRIZ ¿Está usted de acuerdo que es importante la edad del niño con Síndrome de Down para el diseño de los ambientes (cafetería, auditorio, salas multifusos, etc.) del centro de inclusión?	/	/	/	/	/	/	
13	¿Está usted de acuerdo que los niños con síndrome realicen actividades físicas (correr, manualidades, deportes) en el centro de inclusión?	/	/	/	/	/	/	
14	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con áreas destinadas especialmente a las actividades que el niño con Síndrome de Down realice?	/	/	/	/	/	/	
	SENTIDO DE PERCEPCION DE LOS NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	SI	No	SI	No	SI	No	
15	¿Está usted de acuerdo que los niveles de ruido que puede existir en las aulas afecte el aprendizaje del niño?	/	/	/	/	/	/	
16	¿Está usted de acuerdo que las alturas de las aulas (doble altura) disminuye la capacidad de atención del niño con Síndrome de Down?	/	/	/	/	/	/	
17	¿Está usted de acuerdo que la espacialidad (espacios grandes, espacios pequeños) de los ambientes del centro de inclusión influye en el aprendizaje del niño con Síndrome de Down?	/	/	/	/	/	/	
18	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión debe ser un espacio lúdico (biblioteca dentro del aula) para llamar la atención del niño con Síndrome de Down?	/	/	/	/	/	/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable después de corregir No aplicable [] 27 de 06 del 20 21

Apellidos y nombres del juez evaluador: Walter Loatib Gilbano DNI: 088906416

Especialidad del evaluador: Psicólogo

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CUADRO DE VALORES DEL SPS: BASE DE DATOS

Variable 1: Centro de Inclusión										
n	ESPACIO RECREATIVO					ESPACIOS INTERIORES				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	3	3	2	3	2	3	1	4	2	3
2	3	3	2	3	2	3	1	4	2	3
3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1
4	3	3	3	4	4	2	3	4	2	2
5	4	3	4	3	4	1	1	2	2	4
6	4	4	4	4	4	4	2	1	1	4
7	2	2	1	2	1	1	1	1	1	5
8	4	2	5	1	1	1	5	1	1	1
9	2	2	2	3	2	2	1	1	1	2
10	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	3	3	2	2	1	1	2	3	4	4
13	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2
14	2	2	3	4	4	2	3	4	1	4
15	4	3	4	3	4	2	5	2	2	4
16	2	2	2	4	4	2	2	1	1	4
17	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2
18	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1
19	2	2	2	3	2	2	1	1	1	2
20	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
21	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2
22	2	2	2	2	5	5	2	2	2	2
23	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4
24	5	5	3	4	4	5	3	4	5	4
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
26	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3
27	3	1	5	2	2	2	2	2	2	2
28	1	5	3	4	4	5	3	4	1	4
29	4	3	4	3	4	2	2	4	4	2
30	3	2	1	2	1	1	2	1	2	1
31	4	4	3	3	3	3	4	2	4	4
32	2	1	4	3	3	5	4	1	3	2
33	3	3	3	2	3	2	4	1	3	2
34	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2
35	3	3	4	3	2	4	4	3	2	2
36	3	4	3	4	1	4	2	1	4	2
37	4	4	4	4	4	4	1	2	4	1
38	2	2	2	1	1	1	1	1	5	1
39	2	4	1	5	1	1	1	5	1	1
40	2	2	3	2	2	2	1	1	2	1
41	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
43	3	3	2	2	1	1	3	2	4	4
44	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3
45	2	2	4	3	2	4	4	3	4	1
46	3	4	3	4	2	4	2	5	4	2
47	2	2	4	2	2	4	1	2	4	1
48	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1
49	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1
50	2	2	3	2	2	2	1	1	2	1
51	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1
52	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1

53	2	2	2	2	5	5	2	2	2	2
54	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4
55	5	5	4	3	5	4	4	3	4	5
56	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4
57	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2
58	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1
59	1	3	2	5	2	2	2	2	2	2
60	5	1	4	3	5	4	4	3	4	1
61	3	4	3	4	2	4	4	2	2	4
62	2	3	2	1	1	1	1	2	1	2
63	4	4	3	3	3	3	2	4	4	4
64	2	2	4	4	3	3	3	3	2	3
65	4	3	4	3	2	3	2	1	2	3
66	3	4	4	1	4	4	1	2	2	1
67	4	3	1	1	1	2	2	4	2	2
68	4	4	4	4	2	1	1	4	2	4
69	1	1	1	2	2	2	1	5	1	4
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
71	2	3	2	2	1	1	1	2	1	1
72	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
74	1	1	1	1	1	2	2	4	1	1
75	2	2	1	2	2	2	2	2	4	4
76	3	4	4	2	3	4	1	4	3	2
77	4	3	4	2	2	2	2	4	1	4
78	2	4	4	2	2	1	1	4	2	4
79	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2
80	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
81	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2
82	3	1	1	2	3	3	3	1	1	2
83	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2
84	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3
85	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1
86	2	4	4	5	3	4	1	4	4	5
87	3	3	2	2	2	3	1	5	2	2
88	3	3	3	3	3	1	5	3	3	3
89	4	4	4	4	4	4	5	2	4	4
90	3	4	4	2	3	4	3	4	4	2
91	4	3	4	2	2	2	2	2	4	2
92	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1
93	2	1	1	1	1	1	1	4	1	1
94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
95	1	1	1	1	1	2	2	4	1	1
96	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2
97	3	4	4	2	3	4	1	4	4	2
98	4	3	4	2	2	2	2	4	4	2
99	2	4	4	2	2	1	1	4	4	2
100	4	3	4	2	2	2	2	2	4	2

Variable 2: Desarrollo Cognitivo										
n	ACTIVIDAD MOTRIZ					SENTIDO DE PERCEPCION				
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	4
2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3
3	2	1	1	1	1	1	1	1	3	4
4	1	2	3	2	2	3	1	3	2	1
5	2	1	1	1	1	4	1	4	1	2
6	1	4	2	2	3	2	1	4	1	1
7	4	5	5	4	3	2	5	1	2	1
8	5	1	1	2	2	2	2	3	3	1
9	1	1	1	2	1	5	1	1	1	1
10	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1
11	2	1	1	3	4	5	3	4	3	1
12	1	4	2	2	5	1	1	1	1	4
13	4	2	2	2	2	3	3	4	4	4
14	2	2	3	2	3	2	3	4	4	4
15	2	2	2	4	2	3	4	3	3	2
16	2	2	2	2	4	4	2	4	2	1
17	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
18	2	1	1	4	3	2	1	1	2	1
19	1	2	1	2	2	2	2	3	3	1
20	2	2	1	2	1	1	1	1	4	1
21	2	1	1	2	1	1	2	1	5	1
22	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1
23	2	4	4	4	4	1	3	4	3	1
24	4	5	3	5	5	3	4	3	2	5
25	5	3	3	3	4	3	3	4	3	3
26	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3
27	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5
28	2	5	3	5	3	5	3	4	4	1
29	5	2	2	4	2	3	4	3	3	2
30	2	2	1	3	4	1	2	1	1	1
31	2	2	4	2	4	2	2	2	2	4
32	2	3	2	2	2	2	4	4	3	3
33	3	3	4	3	4	3	4	3	2	3
34	3	1	3	1	3	4	4	1	4	4
35	1	4	1	3	4	3	1	1	1	2
36	2	4	4	4	4	4	4	4	2	1
37	4	2	3	2	1	1	1	2	2	2
38	4	4	3	2	1	1	1	1	1	1
39	5	2	2	2	2	3	2	2	1	1
40	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1
41	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42	1	2	5	1	1	1	1	1	1	2
43	1	5	3	2	2	2	1	2	2	2
44	4	2	3	2	3	4	4	2	3	4
45	2	4	2	3	4	3	4	2	2	2
46	4	2	4	4	2	4	4	2	2	1
47	4	2	3	2	1	2	2	2	2	2
48	4	4	3	2	1	1	1	1	1	1

49	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1
50	1	2	2	3	3	1	1	2	3	3
51	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
52	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3
53	2	1	4	1	1	2	1	1	1	1
54	2	1	3	1	2	4	4	5	3	4
55	4	3	3	3	3	3	2	2	2	3
56	4	2	3	3	3	3	3	3	3	1
57	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4
58	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
59	3	1	3	5	3	4	4	2	3	4
60	2	4	2	3	4	3	4	2	2	2
61	4	2	1	1	2	1	2	1	2	1
62	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
63	1	2	3	1	2	2	2	3	3	3
64	4	1	2	1	1	1	3	1	1	1
65	2	3	1	1	2	1	2	2	3	3
66	2	4	2	2	1	1	1	1	1	4
67	2	4	1	2	2	1	1	3	2	4
68	2	1	1	3	4	5	2	3	5	2
69	2	3	1	4	2	2	3	2	1	4
70	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2
71	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2
72	1	4	1	2	3	3	3	4	1	1
73	1	1	2	3	2	1	1	5	2	3
74	1	4	2	2	2	3	4	2	2	3
75	1	4	1	2	2	3	4	3	3	2
76	4	3	2	1	4	4	3	2	2	4
77	3	4	1	1	2	2	2	4	2	2
78	1	2	1	3	2	1	1	2	2	2
79	2	1	1	3	4	1	2	3	1	4
80	2	3	1	4	2	2	3	2	1	2
81	1	1	3	5	2	1	4	1	1	2
82	2	1	3	3	2	2	5	1	1	2
83	1	2	3	1	2	2	2	2	2	2
84	2	4	1	2	4	3	3	4	4	4
85	2	3	1	3	5	4	2	5	3	5
86	1	4	1	2	3	3	3	4	3	4
87	4	2	5	1	2	3	2	2	3	4
88	2	1	5	1	1	1	1	1	1	4
89	3	4	3	2	5	3	4	3	3	1
90	4	3	2	3	4	4	3	2	2	4
91	4	1	1	1	3	2	1	4	1	1
92	4	2	1	2	2	2	2	4	4	1
93	2	3	1	3	2	4	3	2	2	2
94	1	4	3	1	3	4	2	4	4	1
95	1	5	3	4	1	4	4	3	3	1
96	1	2	2	4	3	1	1	4	1	1
97	1	3	1	3	4	1	2	4	4	1
98	4	2	2	2	2	2	2	1	3	2
99	4	1	1	1	2	2		1	3	2
100	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE ARQUITECTURA

ENCUESTA

La presente encuesta trata de recoger datos para el diseño de un centro de inclusión para niños con Síndrome de Down en el Distrito de Lurín.

Marcar con una (X) la respuesta que identifique su opinión respecto a cada pregunta. Esta encuesta es anónima.

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en de acuerdo ni en desacuerdo	3
Poco de acuerdo	4
En desacuerdo	5

SEXO: FEMENINO ()

MASCULINO ()

EDAD:

Cuestionario N°1

Variable 1: CRITERIOS ARQUITECTÓNICOS

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con áreas verdes para la recreación activa (juegos) y pasiva (descanso)?					
2	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión tengan contacto visual con lo las áreas de recreación?					
3	¿Está usted de acuerdo que las áreas de recreación sean amplias para realizar diferentes actividades?					
4	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión tenga un estructura libre (espacio abierto)?					
5	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con ambientes flexibles (patio – cafetería)?					
6	¿Está usted de acuerdo que los ambientes interiores del centro de inclusión cuente con colores cálidos (amarillo, naranja, verde) para la comodidad de los alumnos?					
7	¿Está usted de acuerdo que los colores opacos (azul, morado) afectan en el aprendizaje del niño con Síndrome de Down?					
8	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión cuenten con una ventilación natural y artificial para poder transmitir una sensación agradable?					
9	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión tenga una iluminación natural?					
10	¿Está usted de acuerdo que los ambientes del centro de inclusión para niños con Síndrome de Down deben transmitir comodidad y confort?					

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE ARQUITECTURA

ENCUESTA

La presente encuesta trata de recoger datos para el diseño de un centro de inclusión para niños con Síndrome de Down en el Distrito de Lurín. Marcar con una (X) la respuesta que identifique su opinión respecto a cada pregunta. Esta encuesta es anónima.

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en de acuerdo ni en desacuerdo	3
Poco de acuerdo	4
En desacuerdo	5

SEXO: FEMENINO ()

MASCULINO ()


EDAD:

Cuestionario N°2

Variable 2: **DESARROLLO COGNITIVO**

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
11	¿Está usted de acuerdo con la participación de niños con Síndrome de Down menores de 11 años en el centro de inclusión?					
12	¿Está usted de acuerdo que es importante la edad del niño con Síndrome de Down para el diseño de los ambientes (cafetería, auditorio, salas multiusos, etc.) del centro de inclusión?					
13	¿Está usted de acuerdo que el niño con Síndrome de Down realice actividades manuales en el centro de inclusión?					
14	¿Está usted de acuerdo que los niños con síndrome realicen actividades físicas (correr, natación, deportes) en el centro de inclusión?					
15	¿Está usted de acuerdo que el centro de inclusión cuente con áreas destinadas especialmente a las actividades que el niño con Síndrome de Down realice?					
16	¿Está usted de acuerdo que los niveles de ruido que puede existir en las aulas afecta el aprendizaje del niño?					
17	¿Está usted de acuerdo que las alturas de las aulas (doble altura) disminuye la capacidad de atención del niño con Síndrome de Down?					
18	¿Está usted de acuerdo que la textura y la forma de los espacios influye en la percepción del niño con Síndrome de Down?					
19	¿Está usted de acuerdo que la espacialidad (espacios grandes, espacios pequeños) de los ambientes del centro de inclusión influye en el aprendizaje del niño con Síndrome de Down?					
20	¿Está usted de acuerdo que las aulas del centro de inclusión debe ser un espacio lúdico (biblioteca dentro del aula) para llamar la atención del niño con Síndrome de Down?					

Matriz de consistencia					
Título: CENTRO DE INCLUSION PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN PARA AYUDAR AL DESARROLLO COGNITIVO 2017, CASO: LURIN Autor: PINA ORTIZ, GIANELLA PATRICIA					
Problema		Objetivos		Hipótesis	
<p>Problema General: Como debería ser un centro de inclusión para niños con Síndrome de Down que pueda ayudar al desarrollo cognitivo?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cómo pueden ser los espacios recreativos para mejorar la actividad motriz en los niños con Síndrome de Down?</p>		<p>Objetivo general: Investigar los criterios arquitectónicos de un diseño de un centro de inclusión para niños con síndrome de Down para ayudar a mejorar su desarrollo cognitivo en el distrito de Lurín 2017.</p> <p>Objetivos específicos: Analizar los espacios recreativos para mejorar la actividad motriz en los niños con Síndrome de Down en el distrito de Lurín 2017.</p>		<p>Hipótesis general: Un centro de inclusión para niños con síndrome de Down debe ser una arquitectura sin barreras, para así poder mejorar su desarrollo cognitivo.</p> <p>Hipótesis específicas: Los espacios recreativos mejoran la actividad de los niños con Síndrome de Down por medio de sensaciones que se pueden generar a través de los espacios polivalentes que son adaptables y flexibles.</p>	
<p>• Variable 1: CENTRO DE INCLUSION</p>					
Dimensiones		Indicadores		Ítems	
<ul style="list-style-type: none"> • ESPACIO RECREATIVO • ESPACIOS INTERIORES 		<ul style="list-style-type: none"> • ADAPTABLE • FLEXIBLE • COLOR • CALIDEZ • CONFORT 		<p>1 – 5</p> <p>6 – 11</p>	
Escala de medición		Escala de valores		Niveles o rangos	
		ESCALA DE LIKERT		<p>a. Muy de acuerdo</p> <p>b. De acuerdo</p> <p>c. Poco de acuerdo</p> <p>d. En desacuerdo</p>	
<p>Variable 2: DESARROLLO COGNITIVO</p>					
Dimensiones		Indicadores		Ítems	
<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDAD MOTRIZ • SENTIDO DE PERCEPCION 		<ul style="list-style-type: none"> • EDAD CRONOLÓGICA • ACTIVIDADES • AUDITIVO • VISUAL • ESPACIAL 		<p>12 – 14</p> <p>15 – 19</p>	
Escala de medición		Escala de valores		Niveles o rangos	
		ESCALA DE LIKERT		<p>a. Muy de acuerdo</p> <p>b. De acuerdo</p> <p>c. Poco de acuerdo</p> <p>d. En desacuerdo</p>	

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Tipo: EL TIPO DE INVESTIGACION ES DESCRIPTIVO CORRELACIONAL, DE CORTE LONGITUDINAL</p> <p>Alcance: NZS³</p> <p>Diseño: DISEÑO NO EXPERIMENTAL</p>  <p>Donde: M= Muestra X₁ = Variable 1 (Centro de Inclusión) Y₂ = Variable 2 (Desarrollo Cognitivo) r = Relación entre X1 Y Y2</p> <p>Método: Hipotético Deductivo</p>	<p>Población: Población del distrito de Lurín</p> <p>Tipo de muestreo: Aleatorio Simple</p> <p>$n = \frac{NZS^3}{(N-1)e^4 Z^2 S^2}$</p> <p>Donde: N = Tamaño de población (85 120) e = Margen de error 4% Z = Valor estadístico de la distribución normal (2.58) S = 15.5 n = Tamaño de muestra</p> <p>Tamaño de muestra: 100 pobladores del distrito de Lurín</p>	<p>Variable 1: : CENTRO DE INCLUSION Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Piña Ortiz, Gianella Patricia Año: JULIO 2017 Monitoreo: MAYO 2017 Ámbito de Aplicación: Pobladores del distrito de Lurín Forma de Administración: Individual</p> <p>Variable 2: DESARROLLO COGNITIVO Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Piña Ortiz, Gianella Patricia Año: JULIO 2017 Monitoreo: MAYO 2017 Ámbito de Aplicación: Pobladores del distrito de Lurín Forma de Administración: Individual</p>	<p>DESCRIPTIVA: La validez del instrumento será a través del juicio de expertos y la confiabilidad a través del Alfa de Cronbach Estadísticos descriptivos: Los datos serán procesados a través de Tabla de frecuencias con medidas de tendencias central tales como moda, media y mediana, con gráficos de barras para análisis univariado y bivariado.</p> <p>INFERENCIAL: : La relación de variables será cuantificada mediante el coeficiente de Correlación de rho de Spearman :</p> $\rho = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d^2}{n(n^2 - 1)}$ <p>A través de esta prueba estadística se evaluará los resultados de las variables Centro de Inclusión y Desarrollo Cognitivo</p>



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE
TESIS

Código : FO6-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 05-06-2019
Página : 1 de 1

Yo, **ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**, docente de la Facultad de Arquitectura y Escuela Profesional de Arquitectura, de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisor de la tesis titulada

“CENTRO DE INCLUSIÓN PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN, PARA AYUDAR AL DESARROLLO COGNITIVO 2017 CASO: LURIN”, del estudiante **GIANELLA PATRICIA PIÑA ORTIZ**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima 5 de Junio 2019

Firma

ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
DNI: 08467281

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 CENTRO DE INCLUSIÓN PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN
 PARA AYUDAR AL DESARROLLO COGNITIVO 2017 – CASO
 LURIN

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
 ARQUITECTO

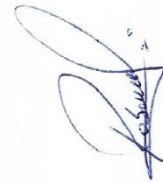
AUTORA:
 BENJAMÍN GARCÍA PATRICIA

ASESORIA:
 BUSTAMANTE DUEÑAS, ISIS

SECCIÓN:
 ARQUITECTURA

LÍNEA DE INVESTIGACIONES
 ARQUITECTÓNICA

LIMA-PERÚ
 2018



Resumen de coincidencias

25 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Bela)

Coincidencias

1	Entregado a Universida...	10 %
2	iliaslouco.skyrock.com	3 %
3	www.minedu.gob.pe	2 %
4	repositorio.ucv.edu.pe	2 %
5	biblioteca.usao.edu.gt	2 %
6	repositorioacademico...	2 %
7	documents.mx	1 %
8	Entregado a Universida...	1 %
9	cybertesis.umarm.edu...	1 %
10	docplayer.es	<1 %
11	Entregado a Universida...	<1 %



Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Piña Ortiz Gianella Patricia

D.N.I. : 72411462

Domicilio : Av. Progreso #404 Villa Clorinda - Comas

Teléfono : Fijo : 5255695 Móvil : 978966722

E-mail : ppatricia7920@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Arquitectura

Escuela : Arquitectura

Carrera : Arquitectura

Título : Licenciado en Arquitectura

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Piña Ortiz Gianella Patricia

Título de la tesis:

Centro de Inclusión para Niños con Síndrome de Down para ayudar al desarrollo cognitivo 2017 – Caso: Lurin

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha 01/07/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

La Escuela de Arquitectura

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Gianella Patricia Piña Ortiz

INFORME TÍTULADO:

Centro de Inclusión para Niños con Síndrome de Down para ayudar al desarrollo cognitivo 2017 – Caso. Lurin

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Arquitecto

SUSTENTADO EN FECHA: 15/08/2018

NOTA O MENCIÓN: 14



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN